



GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

TOMO XIII.

**GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE DURANGO.**

MEXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1893

Registrado en la Administración local de Correos como artículo de segunda clase.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

TOMO XIII.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE DURANGO.

MEXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1893

A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO TESTIMONIO DE SINCERA ADMIRACIÓN Y PROFUNDA
GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.

A MI ESTIMADO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. JOSÉ CEBALLOS,

GOBERNADOR DEL DISTRITO FEDERAL,

Dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Durango," en testimonio de respeto y agradecimiento.

ALFONSO LUIS VELASCO.

Un sello que dice: "Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. México."—Sección 2ª—7,680.—Se ha enterado el Presidente de la República del ocurso de usted, fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á usted para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente; esperando que, como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad, los que se sigan publicando hasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889.—P. L. D. S., *J. N. García*, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luis Velasco.—Presente.

Un sello negro que dice: "República Mexicana. Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave."—Sección de Fomento.—Número 4,477.—Como resultado de las gestiones privadas de vd., y en vista del Informe emitido por la Junta Académica de la Escuela Normal del Estado, el C. Gobernador ha dispuesto que la obra que está vd. publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana," sea recomendada como de consulta para los profesores de instrucción pública del mismo Estado, y así se ha hecho ya por medio de circular dirigida á los Jefes Políticos de los Cantones.

El mismo Primer Magistrado encarga á vd. que remita á esta Secretaría diez ejemplares de cada uno de los tomos ya publicados, y que en lo sucesivo continúe dirigiéndole igual número de los demás que salgan á luz.

Patria y Libertad. Jalapa, 28 de Abril de 1890.—*A. Güido.* (Una rúbrica.)—Al C. Alfonso Luis Velasco.

EL ESTADO DE DURANGO.

El Estado de Durango, situado al Norte de la zona tórrida y al Noroeste de la ciudad de México, sobre la cordillera de la Sierra Madre que lo separa de Sinaloa, y cuyos declives terminan en las costas del Pacífico y el Golfo de California; ocupa al Oriente una región de llanuras algo accidentadas y bastante fértiles, que riegan ríos como el Tunal, el Nazas y otros.

El Estado de Durango formó parte, en la época del gobierno español, de la provincia de Nueva Vizcaya, que comprendía el territorio ocupado hoy por los Estados de Durango y Chihuahua y parte del de Coahuila (distritos de Parras, Viesca y Saltillo). A la venida de los españoles, este país se hallaba habitado por varios pueblos indígenas, siendo los principales: los *acaxes* que vivían en el territorio perteneciente hoy á los partidos de S. Dimas y Tamazula, en la Sierra Madre, en el límite con Sinaloa, al Occidente; los *tepehuanes*, que habitaban en la parte Norte, Central y Sur del Estado (partidos de Indé, El Oro, Papasquiaro, Durango y Mesquital); los *irritiles* en la parte Oriental, y en los

distritos de Parras y Viesca (Coahuila). Todos estos indios han desaparecido, con excepción de algunos tepehuanes.

En el territorio que corresponde hoy á Chihuahua, vivían los tarahumares, indios de constitución atlética, que aun existen en aquella región, y los conchos en la parte Oriental.

Nuño de Guzmán, en 1532, envió á los españoles Cristóbal Oñate y José Angulo, desde Guadalajara, á descubrir nuevas tierras. Llegaron primero al valle de Topia (partido de Tamazula) hacia el Noroeste, y luego atravesando la Sierra Madre, y caminando hacia el Sur descubrieron los fértiles llanos de Guadiana (hoy Durango), el año de 1532.

En 1552, el gobierno español encargó la conquista y colonización de las tierras descubiertas por Oñate y Angulo, á Ginés Vázquez del Mercado, quien llegó á los llanos de Guadiana, donde descubrió el Cerro del Mercado, que lleva su nombre; pero como este cerro contenía mineral de hierro, se decepcionó de su descubrimiento, y buscando minerales de plata, murió en un combate con los indios, en 1558. Entonces le sustituyó el alcalde mayor de Zacatecas, Martín Pérez, quien descubrió el Mineral de San Martín.

El año de 1562, la Audiencia de Guadalajara comisionó á Martín Celio, para que fundase la villa de Nombre de Dios. A poco tiempo el virrey D. Luis de Velasco comisionó al capitán D. Francisco Ibarra para la colonización de aquel vasto país, que también abarcaba la inmensa llanura del Bolsón de Mapimí. Ibarra descubrió los minerales de Indé, Santa Bárbara y Cuencamé, y penetró á territorio chihuahuense; pero

volviendo hacia el Sur por la Sierra Madre y valle de Topia, se originó una cuestión de mando entre él y su segundo Martín García Celio, que le hizo regresar al llano de Guadiana. Ya desde el valle de San Juan había ordenado Ibarra al capitán Alonso Pacheco que fundase una colonia en dicho llano, lo que se verificó en 1563, y tres meses después, el mismo Ibarra le puso por nombre villa de Durango (8 de Julio de 1563). A este capitán se debe la buena explotación del Mineral de Avino.

Los misioneros españoles se encargaron de someter esta nueva colonia que prosperó mucho, distinguiéndose entre ellos Fr. Cuitos, soldado de Hernán Cortés, por su amor á los indios que lo adoraban. A principios del siglo XVII se rebelaron los tepehuanes, destruyendo no sólo los templos é imágenes, sino las vidas y propiedades de los colonos. En esta rebelión perecieron los misioneros españoles. Entonces fué preciso en 1616, atacarlos en el llano de Cacaria, á 42 kilómetros al Norte de Durango, y después de matar los españoles á más de 15,000 indios, lograron someterlos ó diseminarlos.

En el siglo XVIII, el gobierno español decidió acabar con los indios, aun después de las expediciones de Urdiñola y Fajardo, y al efecto estableció los presidios de Pasajes, el Gallo y Cerro Gordo, que eran unos fuertes militares.

Poco después se fundó en 1728 el pueblo de Cinco Señores (Nazas) con varias familias de indios tarahumares.

En 1776 se segregó esta provincia del virreinato de México, con las de Texas, Nuevo México, Sonora, Sina-

loa y las dos Californias, siendo la capital de la comandancia Durango, hasta 1780 en que se trasladó á Arizpe (Sonora), y dependiendo en lo judicial de la Audiencia de Guadalajara. En 1785 se volvieron á agregar estas provincias al virreinato, y después se formaron con ellas tres secciones en 1786, formando una de ellas Nueva Vizcaya y Nuevo México; hasta que Nueva Vizcaya, Nuevo México, Texas, Coahuila, Sonora y Sinaloa, quedaron sometidas á la autoridad de la primera.

Esta Intendencia no sufrió ninguna alteración hasta la Independencia, sino la agregación de Parras y Saltillo á Coahuila. En 19 de Julio de 1823 el territorio de Nueva Vizcaya se dividió en dos partes, dándole á una el nombre de Chihuahua y á otra el de Durango. El 31 de Enero de 1824 el Congreso Constituyente por el Acta Constitntiva formó el Estado Interno del Norte, con lo que era la Nueva Vizcaya y además Nuevo México. Por haberse declarado capital del Estado á Chihuahua, se originó un conflicto que el Congreso resolvió declarando Estados independientes á Chihuahua y Durango por los decretos de 22 de Mayo y 6 de Junio de 1824, y le fijó sus límites el 27 de dicho mes. Esta división se ratificó por la Constitución Federal de 4 de Octubre de 1824. El 30 de Junio del mismo mes y año, se instaló el primer Congreso del Estado. Por fin su primer Congreso Constituyente quedó instalado el 1º de Octubre de 1825, siendo el primer gobernador del Estado Don Santiago Ortiz Baca.

Durango ha seguido después todas las vicisitudes de México. Es un Estado rico que parecía condenado al aislamiento; pero la llegada del Ferrocarril Internacional á la ciudad de Durango á (1º de Octubre de 1892)

une esta importante capital, no sólo con los centros mercantiles de la República, sino con los de los Estados Unidos.

Durango posee inmensas riquezas naturales, sólo explotadas en la región que baña el Nazas hacia el Noreste, donde los algodonales embellecen el terreno; pero sus campos y sus sementeras que presentan siempre una vegetación magnífica, forman con esa Sierra enhiesta y majestuosa, cuyas entrañas son de oro y plata, maravilloso contraste. Sólo al Sur, el terreno conocido por la Breña, de constitución volcánica, presenta á la vista algunos paisajes tristes; luego las rocas basálticas, y entre ellas serpenteando á veces los arroyos torrenciales ó el río del Tunal con sus aguas cristalinas y sus riberas bordadas de árboles. Y allá, al Norte de la Breña, en la fértil llanura de Guadiana una ciudad populosa é ilustrada, con sus mujeres soñadoras y sus huertos y sus jardines, como ofreciendo á la ambición humana aquellas montañas que la dominan desde lejos, con sus tesoros de oro, plata y estaño. Luego el cerro que la vela, el cerro del Mercado, ese inagotable criadero de hierro que espera el primer ósculo del progreso, para mover sus hercúleos músculos y derramar barras de hierro por todo el territorio de la República. Y el río que corre rumoroso, guardando en sus ondas el canto de sus poetas y de sus patriotas.

Durango es patria del primer periodista mexicano, de Francisco Zarco, á quien por su talento, su saber y su patriotismo merecía honrársele, poniéndole al Estado: Durango de Zarco; de inspirados músicos como Baca que en los primeros albores de su juventud llamó la atención del Paris artístico; de la sentida é ins-

pirada poetisa Dolores Guerrero, una de las soñadoras cuyos cantos han hecho vibrar con más fuerza á las almas que aman; del eminente jurisconsulto y político Francisco Gómez del Palacio; del valiente liberal é intrépido militar Donato Guerra, uno de esos séres nacidos para la inmortalidad; del sabio Dr. D. Lino Ramírez, hijo del profundo historiador D. José Fernando Ramírez, que consideró á Durango como su patria. Ha producido otras muchas figuras notables que sería difícil citar.

Durango como se ve, antes de una década, será un gran país minero y agrícola. Es de lamentarse que haya tan pocos datos para describirlo.

1.—Situación geográfica.

El Estado de Durango se halla comprendido entre los 22° 53′ 20″ y los 26° 27′ 30″ de latitud Norte y entre los 3° 45′ y los 7° 47′ de longitud Occidental del meridiano de la ciudad de México.

2.—Límites.

Al Norte lo limita el Estado de Chihuahua, del cual se halla separado por una línea convencional; al Noreste y al Este, el Estado de Coahuila, separado primero por una línea convencional, luego por la ciénega de Tla-

hualila, el curso del río Nazas, la Sierra de los Noas, el curso del río Aguanaval y después por otra línea convencional; al Oeste y al Suroeste, el Estado de Zacatecas; al Sur y al Sureste, el Territorio Federal de Tepic; y al Suroeste y al Oeste, el Estado de Sinaloa, del cual lo separa la Sierra Madre, pasando la línea divisoria por el cerro de Cayquiva y por el río del Baluarte desde su paso por el camino del Rey, hasta el paso de Villa Unión.

Los límites con los Estados vecinos de Durango, no están aun bien definidos, sobre todo con Coahuila y Zacatecas.

3.—Superficie.

La extensión superficial de Durango según los datos oficiales del Gobierno del Estado, es de 118,381 ciento diez y ocho mil trescientos ochenta yun kilómetros cuadrados.

Según los datos oficiales de la Sección de Cartografía del Ministerio de Fomento, la superficie del Estado de Durango mide 98,470 kilómetros cuadrados.

Su mayor extensión de Norte á Sur es de 396 kilómetros, y de Oriente á Occidente de 387 kilómetros.

4.—Población.

Conforme al último censo, el Estado de Durango cuenta con 265,931 habitantes, y en 1886 sólo se elevaba su población á 254,866 habitantes.

5.—Aspecto físico y configuración.

El Estado de Durango, uno de los más extensos de la República, ocupa una región fértil y rica en minas de todas clases.

Su territorio está atravesado de Noroeste á Suroeste por la Sierra Madre, cuyas montañas intrincadas y pintorescas lo separan del Estado de Sinaloa. En territorio durangueño la Sierra es muy elevada, y está cubierta de floridas barrancas, desfiladeros y precipicios imponentes que la hacen sumamente escabrosa, y en sus alturas se descubren espesos y poéticos bosques de pinares, ocotes, encinos, madroños y otates. Por ellos serpean los arroyos torrenciales, cuyas aguas cristalinas, semejando cintas de bruñida plata, al precipitarse entre la roca abrupta, forman verdaderos torrentes de espuma, donde la luz se irisa en mil ondulaciones. Al descender por las faldas orientales de la Sierra Madre, aparece la roca porfírica ó traquítica, de trecho en trecho, y en algunos lugares las montañas calizas reflejan sobre su blanca superficie los rayos de oro del sol de la montaña.

La Sierra Madre durangueña, rica en vetas auríferas y argentíferas, forma hermosas cañadas, valles y desfiladeros, y al Norte, en el partido de Tamazula, da lugar el encantador valle de Topia. De ellos se desprenden varios contrafuertes que dan lugar á Serranías muy pintorescas, ricas en minas de todas clases.

Descendiendo de la Sierra, rumbo al Oriente, se dilatan fértiles llanuras ó planicies más ó menos elevadas, tales como la de Guadiana, donde se asienta la ciudad de Durango, regadas por caudalosos ríos, cuyas márgenes están sombreadas por corpulentos árboles, tales como los ríos del Tunal, Nazas y otros. Algunas pequeñas lagunas se encuentran en el territorio del Estado, y en la parte Noreste se halla la antigua laguna, hoy ciénega de Tlahualila, donde crecen los algodoneros.

Estas llanuras están interceptadas por algunas montañas que forman Serranías aisladas más ó menos pintorescas.

Situado el territorio durangueño en la zona templada, no sólo goza de este clima, sino del frío y hasta del cálido, según la elevación del terreno. De esto resulta que en sus planicies elevadas prosperen el trigo, la cebada, el maíz, etc.; que en la Sierra, esto es, en las crestas de la cordillera, sea exuberante la vegetación de la tierra fría, caracterizada por las coníferas; que en la región Noreste, de tierras bajas y húmedas, regada por el Nazas, prospere el algodón, y que en la parte oriental, donde los llanos son áridos, sólo crezcan el zacate y algunos otros pastos, en los límites con Zacatecas.

Cuencamé, situado al Noreste de Durango, se halla á 1,740 metros, las vegas del río Nazas más al Norte

á 1,100 metros y la ciudad de Durango á 1926 metros, mientras que la altura media de la Sierra Madre varía entre 2,500 y 3,500 metros de altura. Esta diferencia de altitudes, indica las diversas zonas climatéricas del Estado, así como sus productos.

Al Sureste de Durango, y á 25 kilómetros de distancia, entre los partidos de Durango, Nombre de Dios y el Mesquital, se halla el terreno volcánico, conocido bajo el nombre de *La Breña*, el cual tiene 50 kilómetros de longitud por 26 de latitud. En este terreno se encuentran numerosos grupos de peñascos y escoria en gran cantidad, así como profundas grietas llenas de lava, cráteres de volcanes apagados, numerosos vericuetos y cavernas, que le dan todo el aspecto de un terreno volcánico. La Breña es una región bastante triste, cerca de la cual pasa el río del Tunal. En todo este territorio abundan las peñas y columnas basálticas, algunas elevaciones y collados de constitución crateriforme, y en muchos puntos hay corrientes eruptivas bastante bien determinadas. En La Breña se han verificado, en épocas muy lejanas, fuertes convulsiones volcánicas, y en su terreno se hallan dos corrientes de lava que se diferencían por el color más obscuro de la roca en una y en la otra más claro. Encuéntrase en La Breña el cerro del Fraile, en el que además de su cráter principal, se hallan otros pequeños cráteres.

Dejando el terreno de La Breña, y adelantándose hacia el Sur, en los límites con Zacatecas y el Territorio de Tepic, la Sierra del Mesquital presenta un aspecto bastante agreste y triste.

Como se ve, Durango presenta al observador menos atento una región rica y variada, donde se admiran

desde las bellezas de la Sierra Madre, las campiñas del Nazas y la fértil llanura de Durango, donde se levanta el rico criadero de hierro del Cerro del Mercado, hasta los terrenos volcánicos y tristes de La Breña, la agreste Sierra del Mesquital y los áridos llanos pastales que le sirven de límite con Zacatecas. En otros lugares las vetas auríferas y argentíferas denuncian inmensas riquezas como las de las minas de oro de Real del Oro, y las de plata y oro de Indé, San Dimas, Avino, Pánuco, etc., donde abundan el oro y la plata. Al Sur de Indé, y en la Sierra de San Francisco, se encuentra una tracita calcárea de formación de estaño, donde abunda el óxido negro de estaño en cantidad tal, que durante mil años podría abastecer de estaño á todo el mundo.

Los valles de Durango, de una fertilidad asombrosa, forman contraste con algunas sierras pelonas que interceptan las planicies de su parte oriental. Región bellísima y donde comienzan á prosperar los árboles frutales es la que baña el Nazas. En suma, Durango es un país muy interesante, considerado geográficamente.

6.—Descripción orográfica.

El territorio del Estado de Durango es muy montañoso, sobre todo al Occidente y al Sur. Atraviésalo la Sierra Madre en toda su extensión, de Noroeste á Sureste, presentándose sumamente escabrosa y pintoresca, y variando su altura media entre 2500 y 3500

metros de elevación, coronando la nieve sus cimas cortadas á pico en algunos lugares, como en el Pico Helado de Muinora (partido de Papasquiaro). La Sierra Madre separa á Durango de Sinaloa (partidos de Tamazula San Dimas y Durango), y se prolonga hacia el Sureste, donde es conocida por Sierra del Mesquital, separando al partido de este nombre del Territorio de Tepic. Sus últimas ondulaciones meridionales recorren el partido de Nombre de Dios, que es muy accidentado.

La Sierra Madre forma en Durango hermosos valles y cañadas, como el de Topia, y presenta hermosísimas barrancas, desfiladeros y gargantas inaccesibles. La cresta de esta gran cordillera está formada por varias cadenas de montañas muy elevadas que se alzan en la región occidental del Estado. Viniendo de Norte á Sur, se elevan las sierras de Copalquín, Topia, Canelas, Amaculi y Tominil, en el partido de Tamazula. Al Oriente de ellas, en el de Papasquiaro, se alzan el Pico Helado de Muinora, cerca del límite con Chihuahua, y al Sur de esta serranía, las de Guanaceví y San Juan de Camarones. Al Sur de la Sierra de Tominil comienza el partido de San Dimas, donde se elevan las sierras de San Dimas, Ventanas y Corpus. Todas estas sierras son grandes distritos mineros, poco explotados, donde abundan el oro, la plata, el plomo, etc. Además, en las cimas ó en las vertientes de la cordillera se encuentran extensos bosques de coníferas, salicáceas y cupresíneas.

La Sierra Madre recorre el partido de Durango en sus límites con Sinaloa, y continúa hacia el Sur por los del Mesquital y Nombre de Dios, formando la

agreste Sierra del Mesquital, bastante escabrosa pero rica en minas de todas clases.

La Sierra Madre, en su descenso hacia el Oriente, esto es, á las grandes llanuras de Durango, desprende numerosos contrafuertes que forman sierras elevadas y ricas en minerales de oro, plata, estaño, hierro, etc.

Al Norte corre la rica Sierra del Oso, que atraviesa el partido de Indé hacia el Noroeste y el del Oro al Norte. Al Sur de ella se dilata la rica Sierra de Indé que atraviesa el territorio del partido de su nombre.

Al Occidente de la Sierra de Indé se levanta la Sierra del Oro, uno de los depósitos auríferos más ricos del mundo, la cual recorre el partido del Oro. Al Suroeste de ella se alza la rica é intrincada Sierra de la Candela ó Candelaria, en el límite entre los partidos del Oro, el cual recorre, y Papasquiaro.

Dejando la Sierra de la Candela se dilata hacia el Suroeste del partido del Oro y en la parte occidental del de San Juan del Río, la Sierra de San Francisco, en la que se encuentra el mayor depósito de óxido negro de estaño que hay en el mundo.

El terreno en los demás lugares forma llanos fértiles y hermosos, donde el relieve del suelo no es tan notable, pues pequeñas ondulaciones, collados y colinas de poca elevación interceptan las llanuras.

Al Oriente de la Sierra de San Francisco, después de haber atravesado algunos planíos, se alzan las montañas de Cuencamé y San Juan de Guadalupe, en los partidos de su nombre.

Al Norte del partido de Cuencamé, y en el de Mapimí, se eleva la Sierra de las Noas, en el límite con Coahuila.

Entre las llanuras más fértiles del Estado merecen citarse las vegas del río Nazas, la de Guadiana, donde se asienta Durango, y al Norte de ella la de Cacaria y otras.

Además de las sierras que he mencionado, hay que citar varios cerros aislados que son importantes: el Cerro del Mercado, que es un criadero inagotable de hierro, se eleva al Norte de la ciudad de Durango; el Cerro del Fraile, volcán extinguido, en el que además de su cráter hay otros cráteres más pequeños, se encuentra en el terreno volcánico de La Breña, al Sureste de Durango; el Cerro de Pichihualtepec, en la parte Sureste del partido de San Juan de Guadalupe, en el límite con Zacatecas; los cerros de Ventoso, Vasitos y los Reyes en el partido de Papasquiaro, y el rico Cerro de Pánuco de Avino, que es un inmenso depósito de plata, se halla en la parte Sur del partido de San Juan del Río.

7.—Descripción hidrográfica.

El Estado de Durango es una región hidrográfica muy bien regada por varios ríos caudalosos y multitud de arroyos permanentes y temporales.

Ríos.—El río más importante es el de Nazas, que recorre la parte Norte del Estado. Nace en la vertiente oriental de la Sierra Madre, al Occidente de Santa María del Oro, entre los ranchos de Santa Ana y Zape, en el partido de Papasquiaro, donde se conoce con el nombre de Zape; continúa su curso hacia el Norte

por la cañada que forman el Cerro Ventoso y la Sierra de Guanaceví al Oeste y la Sierra de la Candelaría al Este. Después da una gran vuelta y penetra al partido del Oro por su parte Norte, pasando por la hacienda del Sextín, y dirigiéndose hacia el Oriente del partido, cruza por las faldas de la serranía del Oro y por las orientales de la de la Candela, pasando á poca distancia del Mineral del Oro. Continuando su curso hacia el Sur en terrenos del partido del Oro, pasa por Tres Vados, y en el rancho del Rincón afluye á él el río de las Palomas ó Santiago Papasquiaro. Sigue su curso hacia el Sureste y toca en San Francisco y Jicorico, pasando al Norte de la Sierra de San Francisco. Penetra al partido de San Juan del Río, cuya parte septentrional recorre, y pasa por Rodeo y Huichapa, dónde se le une el río de San Juan. Desde Huichapa continúa rumbo al E. N.E., internándose en el partido de Nazas, cuya parte Sureste atraviesa, tocando á su paso en Refugio, Angostura, Tasajera, Flor, ciudad de Nazas, y Dolores, penetrando en seguida al partido de Mapimí, en cuyo territorio toca en Villa Juárez y Villa Lerdo, formando en seguida límite entre el partido de Mapimí y el Estado de Coahuila. Continúa su curso al Oriente por territorio coahuilense, yendo á desaguar en la laguna de las Habas, conocida más comunmente por de Mayrán ó del Muerto. Antes de haberse desecado la laguna de Tlahualila ó del Caimán, desaguaba en ella el río de Nazas; pero hoy ha cambiado su cauce y se arroja á la de Mayrán.

El curso del río de Nazas, desde su origen hasta su desembocadura en la laguna de las Habas, es de 600 kilómetros. Sus riberas son muy hermosas y están de-

fendidas por cintas de álamos, tarays, sabinos, sauces, etc. El volumen de sus aguas es muy variable, y sus grandes avenidas tienen lugar en el Otoño, las cuales enlaman é inundan sus campos cercanos ó sean las vegas del Nazas, cuya altura varía entre 1000 y 1100 metros, produciendo una arena muy fina llamada enlame, siendo en algunos lugares de bastante espesor, lo que hace que la humedad se conserve por mucho tiempo y que las siembras de cereales y algodón no necesiten más que un riego.

Los afluentes del Nazas son, como he dicho, el Santiago y el San Juan. El Santiago Papasquiaro ó de las Palomas, tiene su origen en el rancho de Cerritos, al S.O. de la ciudad de Durango. Continúa su curso en el partido de la capital, rumbo al N.O., bajo el nombre de río de las Palomas, tocando en la hácienda de Otinapa; penetra en seguida al partido de San Dimas, en su parte Noreste, donde recibe el arroyo que viene de la laguna Colorada, y ya engrosado con dicho arroyo, se interna al partido de Papasquiaro, continuando hacia el Norte, y pasa por Bacata, Santiago Papasquiaro, Estancia, Barrazas, donde recibe, al Norte de este pueblo, al río de Tepehuanes, Aguacaliente, Atotonilco y hacienda del Sauz; penetrando después al partido del Oro, y atravesando por entre las sierras de la Candela y San Francisco, se une al Nazas en el rancho del Rincón, después de un curso de 215 kilómetros. Su afluente, el río de Tepehuanes, tiene su nacimiento en la Sierra Madre, al N.O. de Santa Catalina Tepehuanes, por cuyo pueblo pasa, así como por el de Presidios, y se une al de Santiago, atravesando por terrenos del partido de Papasquiaro. El otro afluente

del Nazas, que es el río de San Juan, nace al Sur de San Juan del Río, pasa por esta población y atravesando el partído del mismo nombre, hacia el Norte, se une en Huichapa al Nazas.

El río del Tunal, antes Guadiana, tiene su origen al Occidente de la ciudad de Durango, por cuyos suburbios pasa, tocando antes en el pueblo del Tunal; sigue su curso hacia el Oriente, pasando por la hacienda de Navacoyan y La Punta, y continuando hacia el Sur, por la parte occidental del partido de Nombre de Dios, se une al Oeste de la ciudad de este nombre con el río del Súchil ó Nombre de Dios, los cuales forman ya unidos el río del Mesquital, que riega el partido de su nombre. Pasa por la población de Mesquital, se interna en la Sierra de Santa Teresa, y de allí se dirige, después de un curso de 150 kilómetros, al Territorio de Tepic, adonde forma el Río Grande ó de San Pedro.

El río del Súchil ó Nombre de Dios, afluente del Tunal, nace en el valle del Súchil, del partido de Nombre de Dios, cuyo territorio recorre de Sureste á Noroeste, pasa por Súchil, Graseros, San Felipe, Chaparrón, Agua de San Pedro y Nombre de Dios.

En las márgenes del Tunal hay establecidas la fábrica de hilados de "El Tunal" y una ferrería.

Al Occidente de Durango y á poca distancia del nacimiento del río del Tunal, tiene su origen el río Chico ó de Acaponeta, que atraviesa por una región montañosa y deshabitada, en la parte Sur del partido de Durango y en la Suroeste del del Mesquital, internándose en el Territorio de Tepic, para ir á desaguar al Pacífico por la Boca de Camichín, después de un curso de 218 kilómetros.

El otro río de importancia que hay en el Estado es el Aguanaval ó Río Grande en Zacatecas, el cual nace en los montes de García y de la Sauceda en dicho Estado. Después de recorrer los partidos de Fresnillo y Nieves (E. de Zacatecas), penetra al Estado de Durango por la parte Sureste del partido de San Juan de Guadalupe, cerca del Cerro Pichihualtepec, donde recibe varios arroyos. Continúa su curso en el partido hacia el Norte, pasando por San Juan de Guadalupe y varios ranchos, y forma el límite entre Durango y Coahuila en una parte, pasa al Occidente de la Sierra de Jimulco (E. de Coahuila) y en el Paso de Picardías (partido de Mapimí) cambia su curso hacia el Oriente, internándose al Estado de Coahuila donde se arroja á la laguna de Parras ó del Álamo, después de un curso de 400 kilómetros. Este río atraviesa los partidos de San Juan de Guadalupe, Cuencamé y Mapimí, sirviéndoles en parte de límite con Durango, menos al de Cuencamé, con el que forma línea divisoria.

Lagunas.—En el Estado existen las siguientes, todas muy pequeñas: la Colorada, en la parte Noreste del partido de San Dimas, casi en sus límites con el de Durango; las de Guatimapé, Ojo de Agua, Sauceda, Chorro, Salvador y Cañas en la parte Norte del partido de Durango; en el de Indé dos pequeñas lagunas, y en el de Cuencamé, la de Atotonilco.

Aguas minerales.—Cerca de la ciudad de Durango se encuentran las aguas ferruginosas de Valparaiso, las cuales contienen gran cantidad de fierro en estado de carbonato de protóxido, disuelto por un exceso de ácido carbónico en disolución en el agua.

Ciénega.—Al Noreste del Estado, en terrenos del partido de Mapimí y entre los límites de este partido con los del distrito de Parras (E. de Coahuila), se extiende la ciénega de Tlahualila, que corresponde en parte á Durango y en parte á Coahuila. Esta ciénega, que antes era una laguna donde desaguaba el río Nazas, se halla hoy casi desecada y transformada en extensos y bellos algodonales.

8.—Clima.

En el Estado de Durango se experimentan todos los climas, según la elevación de los lugares. Situado casi por completo en la zona templada, el clima del Estado debería ser suave y benigno, pues sólo una pequeña parte de los partidos de Durango, Mesquital y Nombre de Dios, pertenece á la zona tórrida, y esta parte, por encontrarse en la Sierra Madre y en la del Mesquital, experimenta una temperatura fría y á veces templada.

La región occidental del Estado, atravesada por la Sierra Madre, es fría; la ocupada por los valles y las llanuras que se tienden en las faldas de la serranía, es templada, y en algunos puntos es templado-cálida; la región ocupada por las vegas del Nazas es templado-cálida, y la de los llanos pastales está expuesta á los rigores de un clima extremoso, muy frío en invierno y muy caluroso en verano.

El relieve del suelo del Estado varía entre 1000 y 2000 metros, menos en los partidos montañosos de

Papasquiaro, Tamazula y San Dimas, y parte del de Durango, donde la elevación media del terreno fluctúa entre 2000 y 3000 metros. Estas altitudes pueden indicar los zonas climatéricas de Durango, siendo las primeras las que señalan las regiones frías, y las segundas, las templadas y las templado-cálidas.

Las lluvias son moderadas en casi todo el territorio del Estado; las heladas son muy frecuentes, sobre todo en la región montañosa.

Las enfermedades más comunes son: el mal de San Lázaro en el partido del Mesquital; el mal del pinto en este partido y en el de Tamazula; el mal del bosio en los de Papasquiaro, Tamazula y El Oro; los reumatismos en los de Papasquiaro, El Oro, San Juan del Río y Tamazula; el tifo en casi todo el Estado; las fiebres intermitentes en los partidos de Durango, Nombre de Dios, Mesquital y Tamazula; la viruela en el verano, en los de Cuencamé, San Juan de Guadalupe y Nombre de Dios; el sarampión en los de Durango y Cuencamé; la tos ferina en los de San Juan del Río y Nombre de Dios; los catarros nasales y bronquiales en casi todo el Estado; la neumonía en los de San Juan de Guadalupe, Tamazula, Nazas, Mapimí, Nombre de Dios, Papasquiaro y Durango; las afecciones intestinales en los de Nazas, San Juan de Guadalupe, Papasquiaro, Durango y Tamazula; pero las enfermedades que causan más mortalidad, son: las fiebres continuas en casi todo el Estado, la viruela en los partidos de Cuencamé y San Juan de Guadalupe, y las afecciones intestinales en el de Mapimí.

9.—Producciones minerales.

Casi toda la inmensa superficie del Estado de Durango se halla cubierta de ricos criaderos de plata y oro, pero con especialidad en la región montañosa de la Sierra Madre. En la parte Norte del Estado, en el partido de Indé, se extiende la rica Sierra del Oso, que es contrafuerte de la Sierra Madre, y al Sur de ella queda el conocido Mineral de Indé, con numerosas minas de oro, plata y cobre, en el que sus minerales son tratados por el fuego, pudiendo serlo por el sistema de amalgamación directa, por hallarse en gran cantidad el oro y la plata en el estado nativo. Se calcula su riqueza media en $125 por tonelada de metal.

Dejando el Mineral de Indé, hoy casi abandonado, y á 8 kilómetros al N.O., se halla el rico Mineral del Real del Oro, situado en la cima de la gran cordillera; ocupa la parte oriental y Noreste de la Sierra de la Candela ó Candelaria, en una extensión de 80 á 84 kilómetros de largo. En las pendientes naturales de dicha Sierra se hallan los *Placeres*, y por su parte llana pasa el *Río del Oro*, llamado así por las arenas auríferas que arrastra en sus aguas y deposita en sus márgenes. El Real del Oro no sólo está constituído por los placeres auríferos, sino por las vetas que son de gran importancia. Hay en este Mineral 30 minas abandonadas cuya riqueza media de sus oroches era de $400 por tonelada.

Continuando hacia el Oriente, en la parte Norte del partido de Papasquiaro y al Sur del Pico Nevado de Muinora, se halla el rico Mineral de Guanaceví en la

Sierra Madre, cuyas vetas dan un mineral abundante que da un producto medio de $300 por tonelada, del cual se entresaca alguna pepena de doble ley y doble valor. La falta de vías de comunicación hace que este Mineral no sea explotado debidamente por su aislamiento en la Sierra. Hay en las rocas metalíferas de Guanaceví algunas vetas en que la plata se halla en estado de sulfuro, lo que hace que su beneficio sea fácil, pero á causa de la baja ley de sus metales, es incosteable su explotación.

Más al Sur de este Mineral se halla la Ciénega de Escobar, que es una de las depresiones de la Sierra de la Candelaria, y en dicha Ciénega hay vetas de poco espesor que contienen plata sulfúrea y arman en los pórfidos metalíferos.

Dejando el Mineral de Guanaceví, y en el mismo partido de Papasquiaro, al S. O. se halla el Mineral de Metatitos, donde se han hecho ensayes de minerales de la mina de Sánchez que produjeron leyes altísimas. Y cerca de Real del Oro queda la mina de Santa Cruz, cuyos frutos han dado en el ensaye $ 1,052 en plata y $ 138 en oro por tonelada.

A 63 kilómetros al Sur de Indé se hallan los yacimientos de estaño, tal vez los más ricos del mundo, en una roca traquítica que domina la Sierra de San Francisco, y se prolonga al Sur hasta el Mineral de Coneto, donde abundan las minas de plata, hoy abandonadas á causa del agua, y cuyos frutos, que eran galenas argentíferas, producían de $ 1,600 á $ 4,200 por tonelada; el rosicler obscuro daba de $ 3,000 á $ 14,000, y además producían sulfuros comunes, plata verde ó plata blanca ó nativa. El número de minas abandonadas pa-

sa de 40, y la anchura media de sus vetas es de un metro. El Mineral de Coneto puede explotarse con facilidad, pues el agua, que es su inconveniente, puede extraársele sin grandes gastos.

A 16 kilómetros al Sur de Coneto y en la Sierra de San Francisco se encuentra un yacimiento de mercurio, que hasta hoy se ha reconocido en una longitud de 8 kilómetros. En él se halla el cinabrio en hilos muy ricos, cuya ley varía de 60 á 70 por 100 de mercurio.

El Mineral de Yerbabuena queda á 23 kilómetros al N. E. de Coneto (partido de San Juan del Río), y en él las vetas son tan múltiples y diferentes que forman como una red que da lugar á varios cruzamientos que forman clavos riquísimos, uno de los cuales dió un valor de $ 1,491 60 en un ensaye que se hizo de dicho mineral.

Al Oriente de Coneto y á 12 kilómetros de distancia queda el Mineral de los Fresnos, siempre en el mismo partido de San Juan del Río, en el que se encuentra el Mineral de San Lucas á 33 kilómetros al Sur de Coneto y en el que se halla la *Veta Grande*, que es un depósito muy importante de plata. Hasta hoy continúan los habitantes de San Lucas extrayendo minerales de los terrenos, aun cuando por medio de un túnel podría dejar mejores utilidades. A 54 kilómetros al Sur de San Lucas queda la antigua mina de Real Viejo, la que se ha transformado en una fértil sementera. Y á 34 kilómetros al Sur de ella se encuentra el Mineral de Avino ó Pánuco de Avino, cuya madre se considera por los mineros como el más fabuloso y grande depósito de plata que hay en el mundo, por la cantidad de metal que contiene, su ley que es muy conoci-

da y la facilidad con que se hace su extracción. Este rico cerro mineral presenta sus vetas cuarzosas y se halla en el partido de San Juan del Río.

En el partido de Durango, en su parte Norte y á 80 kilómetros al Oeste del Mineral de Avino, queda la Sierra de Bacaria ó Banatlan, donde abunda el estaño, acompañado de arsénico, bismuto, tungsteno y fierro.

Dejando el partido de Durango, donde se halla el rico criadero del Cerro del Mercado, del que hablaré más adelante, y caminando hacia el Occidente, se penetra al de San Dimas, donde se encuentran los Minerales de Gavilanes, Guarisamey y San Dimas, los cuales produjeron una cantidad fabulosa de plata, á principios del presente siglo, llegando á rendir de $ 250,000 á $ 300,000 mensuales el de Gavilanes, y cada uno de los dos últimos de $ 130,000 á $ 150,000 al mes.

Esta zona metalífera se extiende á toda la Sierra Madre, y también son dignos de citarse algunos Minerales del partido de Tamazula, como los de Tamazula, Topia, Canelas, etc., ricos en minas de plata. Puede considerarse la presencia del oro como carácter peculiar de las minas de la Sierra Madre durangueña.

Además de estos Minerales, hay que mencionar los que se encuentran en los valles, tales como los de Mapimí, Real de las Norias, Cuencamé y Pánuco al N. O. de Durango, en los que la plata se halla en las galenas argentíferas ó en el estado de sulfuro.

El Mineral de la Parrilla, situado al Sur de la ciudad de Durango, es un grupo de minas, cuyas vetas forman una red y arman en el pórfido diorítico. Los minerales de la Parrilla son cloruros y bromuros en



los crestones y en la superficie de las montañas. Las galenas argentíferas se encuentran á mayor profundidad, y á veces la plata en piritas argentíferas.

Dejando el Mineral de la Parrilla, y rumbo al Oriente, se levanta el Cerro de los Sacrificios, cuyos crestones denuncian la existencia de vetas que aparentan ser de plata y cobre.

Es preciso añadir que los minerales principales del Mineral de Indé son las galenas y buruonitas argentíferas y los sulfuros argentíferos. Y respecto del Real ó Mineral del Oro, sus aluviones y filones auríferos contienen piritas arsenicales con ley de oro, siendo la dirección de sus vetas N. O. con inclinación Norte, encontrándose agrupadas en haces de 3 á 6 metros, y hallándose cargadas en ciertas porciones de piritas cobrizas, lo que se puede demostrar en los crestones por la coloración verde azul del carbonato de cobre. Las vetas de este Mineral arman generalmente en pórfiros rojos. Hay otras en las que se descubren venas de cinabrio, y en sus inmediaciones se halla un filón de hierro oligista. A poca distancia del mismo Mineral hay un crestón compuesto de espato fluor sacaroide, y en los placeres del Río del Oro, que no se pueden explotar sino en la estación de lluvias, por falta de agua, los aluviones depositan fósiles de la época cuaternaria.

El Mineral de Guanaceví, de que ya hablé, se halla á 2130 metros sobre el nivel del Pacífico, y sus ricos y abundantes minerales producen de 4 onzas á un marco de plata por carga. Sus pórfidos metalíferos, así como los de la Ciénega de Escobar, se hallan cubiertos por los pórfidos traquíticos impregnados de calcedonia.

En San Dimas, que es uno de los más importantes

Minerales de Durango, la plata sulfúrea se halla acompañada de polvorilla y rosicler claro. En Birimoa se hallan asociados el rosicler obscuro, la plata sulfúrea, antimonial, agria, miargirita y polibasita. En Topia todas las vetas son de galena argentífera de hoja ancha, y producen de uno á tres marcos por carga.

La Sierra Madre, que ocupa en Durango su parte occidental, y que se prolonga á la oriental de Sinaloa y á Chihuahua y Sonora, forma grandes masas de rocas y centros eruptivos de pórfidos y dioritas que se hallan entre sí en contacto ó con el granito. En ellas arman las vetas argentíferas, las que se presentan más ricas y más numerosas en la roca verde apizarrada, en menor número en la diorita de textura cristalina. En las doleritas y basaltos, en la piedra córnea, en el espato calizo y en el alabastro, jamás se encuentra una veta argentífera.

La colina que se levanta junto á la hacienda de Sombreretillo es de formación calcárea y presenta la peculiaridad de que sus rocas ásperas, porosas y blanco—amarillentas, presentan á veces impresiones ó huellas de hojas y tallos de plantas conocidas. Además, abunda una litomarga que es saponácea.

La tierra roja abunda en las lomas y llanos que hay entre el río de Aguanaval y Cuencamé, en los que se encuentra la piedra de lumbre y de toque, la piedra jaspe, el cuarzo y la piedra córnea, hasta los Sauces. Y entre este lugar y Tapias, en los terrenos porfídicos, se halla la calcedonia arriñonada.

Los llanos próximos á las montañas de la Sierra Madre abundan en rocas volcánicas. Así, los llanos de Porfías, el Chorro y la Calera se encuentran cubiertos de peñascos basálticos.

Además de las riquezas argentíferas con que cuenta el Estado de Durango, se asegura que el petróleo abunda en la Sierra de Gamón, en el centro del Estado.

En la región que se extiende entre la ciudad de Durango y la de Parras (E. de Coahuila) al N. E., abundan las sales y otras substancias minerales.

En el lecho del río Aguanaval se encuentran multitud de piedras rodadas y diversas especies de calizas, areniscas y otras rocas sedimentarias, desprendidas sobre todo de los cerros de Timulco, Cabeza y Sombreretillo. Los arroyos afluentes del Aguanaval acarrean diferentes rocas volcánicas de los terrenos de Durango, tales como los basaltos compactos, los basaltos escoriáceos, las traquitas y meláfiros, las fonólitas y los pórfidos y diversas piedras preciosas como el ágata, el amatista, la carinola, el cristal de roca, el jaspe y la piedra pez.

Voy ahora á ocuparme del Cerro del Mercado, que como he dicho, fué descubierto en 1562 por el español Ginés Vázquez del Mercado, por lo que lleva su nombre. Es un inagotable criadero de hierro, quizás el único en el mundo, situado á 2 kilómetros al Norte de la ciudad de Durango, á los 24° 4′ de latitud Norte y á los 5° 32′ de longitud Oeste de México, á 2296 metros de altura, calculándose su mayor longitud de E. á O. en 1,466.50 metros y su mayor latitud en 335.20 metros, siendo su volumen de 35.308,828 metros cúbicos. Fácil es comprender que en las profundidades de este cerro ha de haber aun mayor cantidad de hierro.

El minero Bowring, al hablar del cerro del Mercado, dice: "Este cerro podría abastecer todas las ferrerías de la Gran Bretaña, que anualmente producen

15.000,000 de quintales de fierro, por el espacio de 330 años, y que en el transcurso de este tiempo produciría 9,900 millones de pesos, cantidad más de siete veces mayor que todo el oro y plata acuñados en la Casa de Moneda de México, desde el año de 1690 á 1803."

Copio á continuación lo que respecto del Cerro del Mercado dice el inteligente minero Weidner:

"Si el tamaño y la configuración del cerro del Mercado nos han llenado de admiración, no deja de ser menos notable la gran variedad de fósiles, tanto metales, como piedras y rocas que en él se encuentran, entre las que hacen el principal papel los metales ferruginosos, y que en la colección formada se clasifican de la siguiente manera:

"1º El fierro magnético, que constituye la mayor parte del cerro y principalmente los crestones y picachos, es de color negro, de textura granítica cristalina, y cubierta en toda su superficie de hendeduras y cavidades de cristales agrupados de la misma materia, entre los que he observado el octaedro con el exaedro, la combinación del octaedro con el dodecaedro romboide y gemelos de octaedro. Las piedras rodadas de esta clase de metal que cubren toda la falda del cerro, se hallan redondeadas y adquieren con el tiempo una especie de pulimento, que les da el aspecto de fierro natural. Cada pedazo de este metal posee la propiedad magnética muy marcada, en cuya virtud se conoce y se usa como piedra imán.

"Me ha parecido que esta propiedad magnética es tanto más intensa, cuanto más menudo es el grano del metal, y que los imanes fuertes se encuentran en las cuevas con más frecuencia que en las demás partes del

cerro. Este fierro magnético, que también en la Suecia se encuentra en grandes masas, es puro óxido–oxídulo de fierro, y rinde en la fundición hasta 72 por 100 de fierro puro; es algo tardío para fundirse y da un colado espeso, pero en cambio de esto produce fierro forjado de la mejor calidad.

"2º El fierro rojo ú óxido de fierro forma bolsas en el anterior, por ejemplo, en la cumbre occidental del Cerro, y es en parte compacto, de transversal concoidea, en parte cristalizado en hojas ó tablas romboidales, unidas íntimamente unas con otras, en cuyo caso se llama micáceo. Estando terroso, al grado de teñir las manos, como en un cerrito que queda al lado Sudoeste del Cerro del Mercado, entonces se conoce por de almagre ú ocre colorado. Cien partes de este metal contienen treinta de oxígeno y setenta de fierro. Para su fundición se requiere menos combustible que para el anterior, y da un colado muy á propósito para la elaboración del acero.

"3º El fierro arcilloso, como se encuentra en la falda S. O. del Cerro, es compacto, de color pardo, salpicado de colorado, y contiene, á más del óxido de fierro, bastante alumina y alguna siliza, cuyos ingredientes lo hacen tan fusible que, fundiéndolo solo, suele corroer las piedras del horno. Produce de 20 á 30 por 100 de fierro metálico.

"4º El fierro silizoso ó jaspe férrico encarnado se encuentra acompañado de la especie precedente; es esencialmente silicato del óxido de fierro, y aunque no es de alta ley, da, junto con el anterior, un fundido excelente.

"5º El fierro pardo ó hidrato del óxido de fierro,

forma bolsas y vetas en el fierro magnético del lado N. del Cerro, y se halla en ellas acompañado de cuarzo, yeso, arcilla y hepatita. En uno de estos puntos que llaman de Jesús, María y José, alternan cintas pardas y rojizas con azules y negras, debiendo estas últimas su color al peróxido de manganeso, de que se hallan teñidas. Este metal, por su impureza y su estado terroso, no es á propósito para la extracción del fierro.

"En la falda oriental de esta eminencia hay picachos de fierro pardo verduzco, desmoronadizo, con una costra sólida de fierro magnético, negro y cristalizado, cuyo fenómeno hace suponer que este hidrato de fierro es el resultado de una transformación (endósmosis) del óxido–oxídulo."

Más adelante añade Weidner el ensaye practicado en Filadelfia con cinco muestras de metal del Cerro del Mercado, que dieron el resultado siguiente:

	EN CIEN PARTES DE METAL TIENE				
	La 1ª	La 2ª	La 3ª	La 4ª	La 5ª
Óxido de fierro	96,3	93,8	98,2	71,0	67,1
Siliza	2,6	3,4	0,6	28,1	25,5
Alumina	9,1	1,2	0,5	0,2	0,5
Carbonato de cal	0,3	0,0	0,0	0,0	0,5
Agua	0,7	1,6	0,7	0,7	6,4
Suma	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Y produce fierro puro	66,77	65,3	68,8	49,28	50,55

Y continúa diciendo: "Las especies de metales ferruginosos que, muy comunes en otras partes, faltan casi enteramente en el Cerro del Mercado, son el hi-

drato ú ocre amarillo de fierro, y el carbonato ó espato de fierro. Igual y afortunadamente no se encuentra aquí tampoco el fierro sulfúreo, que vulgarmente se llama bronce blanco, ni el fosfato de fierro, porque el azufre y el fosfato no se destruyen totalmente en la fundición y se unen siempre en parte con el fierro, que por causa del azufre resulta agrio cuando caliente, y en consecuencia del fósforo, quebradizo, cuando frío."

Respecto de los principales metales que se encuentran en el Estado de Durango, añadiré que el estaño abunda en la Sierra de San Francisco, sobre todo en una traquita calcárea que mide aproximadamente 1000 kilómetros cuadrados, y se halla en ella el metal bajo la forma de óxido negro de estaño, con ley de 35 á 75 por ciento. En terrenos del partido de San Juan del Río, municipalidad de Coneto, se han denunciado numerosas minas de estaño.

En Mapimí hay abundantes criaderos de azufre, el cual se consume en la Casa de Moneda de México.

En el Estado abunda mucho el rubí.

Los principales minerales ó centros mineros que se encuentran en el Estado de Durango, son los siguientes, en la Sierra Madre y sus contrafuertes: Copalquín, Tahuehueto, Topia, Canelas, Birimoa, Sianori, Tamazula, Rodeo, Chacala, Bajada, Amaculi y Tominil, en el partido de Tamazula; Huahuapan, Gavilanes, Guarisamey, San Dimas, Basiz, Talyotita, Ventanas, Corpus, Picachos y Negros, en el de San Dimas; Comitala y Cerro de las Minas, en el de Durango; Guanaceví, Metatitos, Baca Ortiz, Todos Santos, Ocotal, Cucuyamé, S. Juan de Camarones, Chiquihuitita, Saucito, Santa Elena, San Andrés y Papasquiaro, en el de Papas-

quiaro; El Oro, Sauces y S. Juan de Minas en el del Oro; Indé, en el de Indé; Coneto y Pánuco de Avino, en el de San Juan del Río.

En el interior del Estado se encuentran los siguientes minerales: Cuencamé, Parrilla, Mapimí, San Juan de Guadalupe, Noria de Carleña, Agua Nueva y el Cerro del Mercado.

En la Casa de Moneda de Durango se ha acuñado, desde 1º de Febrero de 1811 hasta 30 de Junio de 1888, la suma de $63,082 63 en oro y plata.

En el Estado hay numerosas haciendas de beneficio en trabajo y otras abandonadas, y además una ferrería, cerca de Durango.

10.—Producciones vegetales.

Principales maderas existentes en el Estado de Durango.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Abeto	Abies Douglassi	Coníferas.
Abeto	Pinus religiosa	Id.
Acebo	Ilex sp ?	Aquifoliáceas.
Ahuehuete ó sabino	Taxodium mucronatum	Coníferas.
Aile	Alnus cordifolia	Betuláceas.
Álamo blanco	Populus alba	Salicáceas.
Álamo negro, chopo ó alamillo	Populus nigra	Id.
Álamo plateado	Populus heterophylla	Id.
Álamo temblón	Populus tremula	Id.
Álamo común	Populus balsamífera	Amentáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Aliso		
Algodón de árbol	Gossipium vitifollium	Malváceas.
Amapa		
Arbol del Perú	Schinus molle	Terebintáceas.
Ayacahuite	Pinus ayacahuite	Coníferas.
Id. colorado	Pinus leudoniana	Idem.
Brasil	Cæsalpinium echinata	Leguminosas.
Capulín silvestre	Ardesia capollina	Mircináceas.
Campeche	Hœmatoxilum campechianum	Leguminosas.
Cedro blanco	Cupressus Lindleyi	Coníferas.
Cedro colorado	Juniperus virginiana	Idem.
Cedro chino	Cedrela	Cedreláceas.
Cedro liso	Cedrela	Idem.
Cedro de la Sierra	Chamæcyparis thurifera	Cupresíneas.
Ciprés	Cupressus thurifera	Idem.
Ciprés	Cupressus sempervirens	Idem.
Colorín ó zompantle	Erythrina coralloides	Leguminosas.
Casahuate	Hipomœa arborescens.	Convolvuláceas.
Conguerán	Phytolacca decandra	Fitoláceas.
Encina	Quercus insignis	Cupulíferas.
Encina blanca	Q. mexicanus	Idem.
Id. roble	Q. xalapensis	Idem.
Id. negra	Q. nigra	Idem.
Id. de rayo	Q. radiata	Idem.
Enebro	Juniperus virginiana	Coníferas.
Fresno	Fraxinus (varias especies)	Oleáceas.
Gigante	Eucaliptus globulus	Mirtáceas.
Haya	Cæsalpinia mexicana	Leguminosas.
Huaje	Leucœna sculenta	Idem.
Huisache chino	Mimosa sp?	Idem.
Jacaloxochil ó Sacaloxochil	Plumeria rubra	Apocináceas.
Jalocote oyamel	Pinus religiosa	Coníferas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Jara blanca	Lobelia sp?	Lobeliáceas.
Jara amarga	Vicia sativa	Leguminosas.
Jarilla	Senecio vernus	Compuestas.
Madroño	Arbutus unedo	Ericáceas.
Id. de montaña	Arctostaphylos tomentosa	Idem.
Madroño chino	Arctostaphylos sp?	Ericáceas.
Mesquite	Prosopis dulcis. Inga circinalis	Leguminosas.
Mesquite amarilo	Inga sp?	Idem.
Moral común	Morus nigra	Moreas.
Negritos	....	....
Nogal	Juglans regia	Juglandeas.
Nogal cimarrón	Juglans granatensis	Idem.
Ocote	Pinus teocote	Coníferas.
Ocote hembra	Pinus gordoniana	Idem.
Ocote macho	Pinus granville	Idem.
Ocote chino	Pinus leiophylla	Idem.
Ocote	Pinus patula	Idem.
Olmo del país ó aile	Alnus cordifolia	Betuláceas.
Oyamel	Abies religiosa	Coníferas.
Palo blanco	....	....
Palo dulce	Eysenhardtia amorphoides	Leguminosas.
Palo gateado	Switenia sp?	Meliáceas.
Palma	Yucca gloriosa	Cicadeas.
Palma brava ó de monte	Astrocaryum mexicanum	Palmeras.
Pinabete	Abies peclinata	Coníferas.
Pino	Pinus (varias especies).	Idem.
Pino ó acalocahuite	Pinus loudoni	Idem.
Pino ó ayacahuite	P. ayacahuite	Idem.
Pino blanco	P. devoniana	Idem.
Pino común	P. sylvestris	Idem.
Pino común	P. moctezuma	Idem.
Pino real	P. buonapartea	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Pino ú ocote	P. teocote	Idem.
Pino piñón	P. cembroides	Idem.
Pino piñón	P. llaveana	Idem.
Pino oyamel	Picea religiosa	Idem.
Pirú, Perú ó Arbol del Perú	Schinus molle	Terebintáceas.
Roble común	Quercus ruber. Q. pedunculata. Q. pubescens	Cupulíferas.
Roble serrano	Quercus virens	Idem.
Retama	Sparceum junceum	Leguminosas.
Sabino	Juniperus mexicanum.	Coníferas.
Sauce acuático	Salix caprea	Salicíneas.
Sauce amarillo	S. vitelleina	Idem.
Sauce ó sauz blanco	S. alba	Idem.
Sauce colorado	S. purpurea	Idem.
Sauce de hojas grandes.	S. grandiflora	Idem.
Sauz lanceolado	S. lanceolata	Idem.
Sauz llorón	S. babilónica	Idem.
Tascate	....	....
Tepehuaje	Acacia acapulcensis	Leguminosas.
Tepezapote	....	....
Tepemesquite	Mimosa pseudo schinus	Leguminosas.
Troeno ó trueno	Ligustrum japonicum	Oleáceas.
Tepozán de monte	Budleia americana	Escrofulariáceas.
Tepame	Acacia cornigera	Leguminosas.
Taray	Eysenhardtia amorphoides	Idem.
Tabachín	Poinciana pulcherrima.	Idem.
Uña de gato	Acacia ferox	Idem.

Principales frutas del Estado de Durango.

Aguacate	Persea gratissima	Lauríneas.
Albérchigo	Amygdalus Pérsica	Rosáceas.
Breva	Ficus sp?	Moreas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Cacahuate................	Arachis hypogæa........	Leguminosas.
Camote....................	Batatas edulis............	Convolvuláceas.
Caña de Castilla.........	Saccharum officinarum.	Gramíneas.
Capulín...................	Prunus capollin.........	Rosáceas.
Cidra.......................	Citrus medica............	Auranciáceas.
Ciruela....................	Spondias sp?............	Terebintáceas.
Chabacano...............	Armeniaea vulgaris....	Rosáceas.
Chayote..................	Sechium edule..........	Cucurbitáceas.
Chirimoya...............	Anona squamosa.......	Anonáceas.
Durazno.................	Pérsica vulgaris.........	Rosáceas.
Fresa......................	Fragaria vesca...........	Idem.
Granada cordelina......	Punica granatum........	Granateas.
Higo.......................	Ficus carica.............	Moreas.
Huamúchil..............	Phitecolobium dulce...	Leguminosas.
Jícama....................	Dolichos tuberosa.......	Idem.
Manzana.................	Pirus malus..............	Rosáceas.
Melón.....................	Cucumis melo...........	Cucurbitáceas.
Membrillo................	Cydonia vulgaris........	Rosáceas.
Mesquite dulce..........	Prosopis dulcis..........	Leguminosas.
Mora......................	Morus nigra..............	Moreas.
Naranja agria...........	Citrus vulgaris...........	Auranciáceas.
Id. dulce.................	Citrus aurantium........	Idem.
Olivo......................	Olea europea............	Oleáceas.
Pera.......................	Pirus communis.........	Rosáceas.
Piñón.....................	Pinus cembroides.......	Coníferas.
Plátano corriente.......	Musa vulgaris............	Musáceas.
Sandía....................	Cucumis citrullus.......	Cucurbitáceas.
Toronja..................	Citrus decumana........	Auranciáceas.
Tuna blanca............	Opuntia albus............	Cácteas.
Id. amarilla.............	Opuntia lutea............	Idem.
Id. colorada.............	Opuntia cardenus.......	Idem.
Tejocote..................	Cratægus mexicana.....	Rosáceas.
Uva........................	Vitis vinifera.............	Vitíferas.
Xoconoxtle..............	Opuntia Hernandezii...	Cácteas.
Zapote blanco..........	Cassimiroa edulis.......	Zapotáceas.

Plantas textiles y la parte que se utiliza del vegetal.

Algodón. (*Gossypium* L. *Malváceas.*)—El fruto.

Alfalfa. (*Medicago sativa. Leguminosas.*)—La raíz de la que tiene más de tres años.

Álamo blanco.—Con las fibras de la corteza se pueden hacer cables.

Caña de azúcar.—El bagazo sirve para hacer papel y cartón.

Caña de maíz ó milpa. (*Zea mays.* Lin. *Gramíneas.*) —La corteza sirve para hacer papel y la médula para cartón.

Envoltura del tronco del nopal.—Toda.

Envoltura de la mazorca del maíz.—Sirve para hacer papel.

Maguey de mescal. [*Agave sp? Amarilídeas*]—Las pencas, cuya fibra sirve para hacer jarcia.

Malva. (*Malva rotundifolia. Malváceas.*)—La corteza.

Madroño.—El pellote.

Malvavisco. [*Althœa officinalis. Malváceas.*]—La corteza.

Plátano corriente.—Las hojas.

Palma brava ó de monte.—Las hojas.

Plantas curtientes y la parte que de ellas se emplea.

La corteza del aguacate, el aile, el capulín, la encina colorada, el nogal, el saúz blanco y el de hoja redonda, el granado cordelino y el taray.

Las legumbres del huisache.

Las hojas del huamúchil y el madroño colorado.

Plantas de semilla oleaginosa.

Adormidera. [*Papaver hortense. Umbelíferas.*]

Algodón de árbol y mata.—Con las semillas de estas plantas se fabrica un aceite muy usado en la industria y que en la alimentación sustituye al de olivo.

Cacahuate ó maní.—El aceite sustituye al de olivo.

Calabaza. [*Cucurbita melopepo. Cucurbitáceas.*]—Las semillas se emplean en la fabricación del chocolate y en la confección de varios manjares.

Chabacano.—El aceite de sus semillas susttituye al de las almendras amargas.

Chía. [*Salvia chiam. Labiadas.*] Con sus semillas se fabrica un aceite muy usado por los pintores.

Chicalote blanco. [*Argemona mexicana. Papaveráceas.*]—Con sus semillas se hace un aceite que sirve para pintar bateas.

Durazno.—El aceite de sus almendras sustituye al de las almendras amargas.

Encina.—Los frutos.

Higuerilla, palma-christi ó ricino. [Ricinus communis. *Euforbiáceas.*]—El aceite purgante, llamado *aceite de ricino*, así como el aceite castor, se extrae de sus semillas, que producen un 40 por ciento de aceite. Cuando se trata este aceite por la potasa y la sosa, produce una materia combustible, superior á la estearina.

Linaza. [*Linum usitatissimum Lineas.*]—Con sus semillas se fabrica un aceite que sirve para hacer la tinta de imprenta y varios barnices. Mezclado con litargirio lo emplean los artistas para las pinturas al óleo.

Nabo. (*Brassica napus. Crucíferas.*)—Con sus semillas se hace un aceite muy usado en la industria.

Plantas tintóreas y los colores que producen.

Aguacate.—El hueso da un color café, indeleble en el algodón.

Brasil.—Da un color colorado obscuro y café.

Campeche.—Produce un color rojo.

Ciprés.—Las agallas producen un color aplomado con mordiente de caparrosa.

Huisache chino.—Da un color negro.

Mesquite.—El fruto y la corteza dan colores café y negro.

Fresno.—La hoja y el fruto del ingerto de los fresnos dan un color morado con mordiente de tequesquite, y negro con mordiente de caparrosa.

Nogal.—La corteza verde de la nuez produce un color negro.

Saúz llorón ó de Babilonia.—Las hojas cocidas producen un color amarillo.

Taray.—El fruto da un color negro.

Trébol. [*Trifolium arvense. Leguminosas.*]—Produce un color amarillo caña.

Plantas forrajeras.

Alfalfa.—Toda la planta.

Alfilerillo. [*Geranium cicutarium. Geraniáceas.*]

Biznaga. [*Mamillaria sphœrica. Cácteas.*]

Cebada. [*Hordeum vulgare. Gramíneas.*]—La semilla y la paja.

Grama. [*Triticum repens.*]

Maíz.—Las semillas y las hojas.

Orégano. [*Origanum vulgare. Crasuláceas.*]

Trébol.

Trigo. [*Triticum hyberum. Gramíneas.*]—La paja.

Zacate de varias clases. [*Gramíneas.*]

Principales plantas venenosas.

Colorín, patol ó zompantle.

Hongos de varias clases. [*Agaricus variabilis. Hongos.*]

Yerbamora ó espinosa. [*Solanum nigrum. Solanáceas.*]

Rosa laurel. [*Nerium oleander. Apocináceas.*]

Plantas aromáticas.

Apio. [*Apium sativum. Umbelíferas.*]

Cedrón. [*Lippia citriodora. Verbenáceas.*]

Culantro. [*Coriandrum sativum. Umbelíferas.*]

Epazote. [*Chenopodium ambrosioides. Quenopodiáceas.*]

Hinojo. [*Fœniculum vulgare. Umbelíferas.*]

Laurel de olor. [*Laurus nobilis. Laurineas.*]

Mejorana. [*Origanum majorana. Labiadas.*]

Perejil. [*Petroselinum sativum. Umbelíferas.*]

Poleo. [*Mentha pulegium. Labiadas.*]

Romero. [*Rosmarinus officinalis. Labiadas.*]

Ruda. [*Ruta graveolens. Rutáceas.*]

Tomillo. [*Thymus vulgaris. Labiadas.*]

Toronjil. [*Cedronella mexicana. Labiadas.*]

Trébol ú Ocoxóchitl. [*Cytisum trifoliatum. Leguminosas.*]

Yerba de Santa María. [*Matricaria parthenium. Compuestas.*]

Yerbabuena. [*Mentha viridis. Labiadas.*]

Gomas.

El mesquite produce una goma medicinal y alimenticia.

La encina da una goma medicinal.

El nopal produce la *goma tragacanto* del país.

El huisache da el *chaute de huisache* que es una goma medicinal.

El mesquite produce la *goma arábiga.*

La goma que da el maguey de ixtle sirve para fabricar tinta.

Además producen gomas: el limonero, el fresno, el huamúchil, el palo dulce, el capulín y el durazno, que la da en abundancia.

Resinas.

Los cedros blanco y colorado dan una resina aromática y medicinal; el sabino produce una resina medicinal; el ocote y el pino, la trementina; la *resina galipodio* la destila naturalmente el pino; el oyamel, la resina conocida por aceite de abeto; el árbol del Perú ó Pirul, una resina medicinal. Con la resina del sabino ó ahuehuete se fabrica el alquitrán.

Principales plantas medicinales.

Agallas de encino.—Borreguitos de encino.—Manzanitas de encino. Julos.—Son las excrecencias producidas por la picadura de un mosco en la corteza del en-

cino.—Se usa toda la agalla en polvo como astringente y hemostático.

Aguacate.—Las cáscaras del fruto son antihelmínticas.

Ahuehuete. Sabino.—Las hojas curan la sarna.

Amole de raíz [*Agave mexicana.* Lamark. *Amarilídeas*].—El jugo es diurético, laxante y emenagogo, y cura la sarna.

Arbol del Perú ó Pirul.—Las hojas en cocimiento curan las úlceras de la boca. Los frutos son diuréticos y estimulantes. La goma-resina se usa para quitar las manchas de la córnea y la catarata.

Borraja. [*Borrago officinalis. Borragíneas.*]—Las flores en cocimiento se usan como sudorífico.

Calabazas.—Las semillas y las flores de las de la tierra caliente son teniáfugas.

Capulín.—Las cortezas son tónicas y febrífugas.

Colorín, patol ó zompantle.—Las semillas son paralizantes y sustituyen al curara.

Chía.—Las semillas son mucilaginosas, y se usan para cataplasmas violentas.

Chicalote.—Toda la planta es narcótica.

Chile [*Capsicum.* L. *Solanáceas*].—Los frutos son antihemorrágicos y antihemorroidales.

Chirimoya.—Las semillas se usan como purgante drástico.

Epazote.—Toda la planta es antihelmíntica y emenagoga.

Granada cordelina.—La corteza de la raíz es antihelmíntica.

Gordolobo [*Gnaphalium canescens. Sinantéreas*]. Se usa como emoliente.

Grama.—Se usa como depurativa y temperante.

Jícama.—Las semillas son antidipsóricas.

Maguey.—Las hojas pulverizadas sirven para hacer sinapismos.

Melón.—Las semillas son antiblenorrágicas y la raíz es emética.

Malva.—La raíz es medicinal.

Ortiga [*Urtica dioica.* L. *Urticáceas*].—Las hojas son antihemorrágicas.

Palo de campeche.—El extracto es antidisentérico.

Romero.—Toda la planta es tónica.

Ruda.—Las hojas curan el dolor de cabeza.

Yerba del ángel [*Eupatorium collinni.* D. C. *Compuestas*].—Las hojas son antiperiódicas y amargas.

Yerba del carbonero [*Baccharis multiflora.* H. C. *Compuestas*].—Las hojas curan los catarros.

Yerba del pollo [*Comelina tuberosa. Comelineas*].—El jugo, las hojas y el tallo son hemostáticos.

Flores y plantas de ornato.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Adelaida	Fuchsia coccinea	Onagrarias.
Adormidera	Papaver somniferum	Papaveráceas.
Agapanto	Agapanthus umbelliferus	Liliáceas.
Agritos	Oxalis corniculata. O. decaphilla. O. latifolia	Oxalídeas.
Ala de ángel	Begonia graciles	Begoniáceas.
Albahaca	Ocinum minimum	Labiadas.
Albahacarón	Ocinum basilicum	Idem.
Alcatraz	Arum sagitatum	Aroídeas.
Alfombrilla del campo.	Verbena ciliata	Verbenáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias
Alfombrilla de jardín..	Verbena corimbosa.....	Idem.
Alhelí....................	Cheirantus fastuosus...	Crucíferas.
Altamisa ó artemisa.....	Pyretrum parthenium..	Compuestas.
Ambar	Hibiscus sp?............	Malváceas.
Ambarina	Scabiosa atropurpurea..	Dipsáceas.
Amapola amarilla......	Chelidonium majus.....	Papaveráceas.
Amapola grande.........	Althea rosæ.............	Idem.
Amapola de China......	Papaver rhœas..........	Idem.
Amapolita ó violeta del campo..................	Anoda triangularis.....	Malváceas.
Amaranto.	Amarantus caudatus....	Amarantáceas.
Azalia de arbusto........	Azalea indica............	Ericáceas.
Azucena amarilla.......	Governa superva........	Liliáceas.
Azucena blanca.........	Lilium candidum.......	Idem.
Azucea enncarnada.....	Amaryllis pedunculata.	Amarilídeas.
Balsamina	Momordica balsamica..	Cucurbitáceas.
Barbas de viejo..........	Pancratium sp?.........	Amarilídeas.
Belén ó chinos..........	Balsamina hortensis....	Balsamíneas.
Betóníca.................	Betonica officinalis......	Labiadas.
Bignonia..................	Bignonia capensis.......	Bignonáceas.
Biznaga..................	Mamillaria magnanima	Cácteas.
Biznaga de chilitos......	Echinocactus (var. especies)	Idem.
Campana	Cobœa scandens.........	Polemoniáceas.
Camelia	Camellia japonica.......	Camelineas.
Cardo.....................	Dipsacus fullonum.......	Dipsáceas.
Carrizo...................	Arundo donnax..........	Gramíneas.
Carricillo	Arundo phragmites.....	Idem.
Campanilla	Campanula media......	Campanuláceas.
Cempazúchil.............	Tagetes erecta...........	Compuestas.
Ciento en rama.........	Achillea millefolium...	Idem.
Clavel encarnado........	Dianthus sinentis.......	Cariofíleas.
Clavel....................	Dianthus caryophillus..	Idem.
Clavel de la nobleza....	Dianthus barbatus......	Idem.
Clavel de manojo.......	Dianthus (sp?)..........	Idem.
Clavel del poeta.........	Dianthus (sp?)..........	Idem.
Clavellina................	Dianthus (sp?)..........	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Clarín....................	Phitecoctenium buccinatorium.............	Convolvuláceas.
Coalmecate...............	Antigonum letopus......	Poligoneas.
Cocoches ó patoles......	Phasseolus multiflorus.	Leguminosas.
Coyol ó agrito............	Begonia bicolor.........	Begoniáceas.
Copalillo...................	Elaphrium copalliferum....................	Rutáceas.
Cordón de Jesús.........	Salvia bicolor.............	Labiadas.
Corona de María........	Hyacinthus (sp?)........	Liliáceas.
Culantrillo...............	Adianthus trapeziforme	Helechos.
Cundeamor................	Quamochitl vulgaris...	Convolvuláceas.
Cundeamor................	Usteria scandens........	Idem.
Chaquira ó colmena....	Cyanothus azurens......	Ramnáceas.
Chícharos de olor....,..	Lathyrus odoratus......	Leguminosas.
Chilillo de agua.........	Polygonum hidropiper.	Poligoneas.
Dahalia de jardín.......	Dalia variabilis..........	Compuestas.
Dahalia silvestre........	Dalia coccínea...........	Idem.
Doradilla ó flor de piedra.....................	Licopodium nidiforme.	Licopodiáceas.
Dulcamara, guía de jazmincillo ó flor de gloria......................	Solanum dulcamara....	Solanáceas.
Eneldo....................	Anethum graveolens...	Umbelíferas.
Espuela de caballero...	Delphinum ajaxis.......	Ranunculáceas.
Estafiate..................	Artemisia mexicana....	Compuestas.
Estrella del campo......	Milla biflora.............	Liliáceas.
Estrella del mar.........	Nigella officinalis.......	Ranunculáceas.
Escobilla..................	Milleria linearifollia....	Compuestas.
Espino de Judea.........	Euphorbiun Bryoius...	Polemoniáceas.
Flor de Mayo.............	Colchicum montanum.	Melantáceas.
Flor de invierno.........	Dahlia cainea...........	Compuestas.
Floripondio...............	Brugmansia suaveolens	Solanáceas.
Floripondio morado....	Brugmansia bicolor....	Idem.
Flor de peña............	....	Musgos.
Flor y cuerno............	Cereus flagelliformis....	Cácteas.
Flor de la pasión ó pasionaria..............	Pasiflora cœrulea.......	Pasifloras.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Fusia, Flor de arete ó Aretillo, Adelaida....	Fuchsia coccinea........	Onagrarias.
Fusia, ídem, ídem......	Fuchsia fulgens.........	Idem.
Flor de San Juan.......	Echites ochroleuca......	Apocíneas.
Flor de Santa María....	Tagetes lucida...........	Compuestas.
Geranio..................	Geranium robertianum.	Geraniáceas.
Geranio de olor ó geranio rosa..............	Pelargonium odoratissimum..................	Idem.
Geranio..................	Geranium alchimiloides.....................	Idem.
Grama.....................	Triticus repens..........	Gramíneas.
Girasol ó mirasol amarillo.....................	Cosmos sulphureus.....	Compuestas.
Girasol morado..........	Cosmos bipinnatus......	Idem.
Girasol rojo.............	Cosmos purpureus......	Idem.
Heno largo ó paxtle.....	Tillandsia usneoides...	Bromeliáceas.
Heno pequeño ó gallitos.......................	Tillandsia recurbata....	Idem.
Heliotropo...............	Heliotropium peruvianum....................	Borragíneas.
Hortensia................	Hydragea hortensia.....	Saxifragáceas.
Huele de noche.........	Cestrum nocturnum...	Solanáceas.
Jacinto....................	Hyacinthus orientales..	Liliáceas.
Jaral amarillo............	Senecio vernus..........	Compuestas.
Jaral blanco..............	Baccharis pterinoides...	Idem.
Jazmín amarillo.........	Jasminum lutesens.....	Jasmíneas.
Jamín blanco............	Jasminum officinalis...	Idem.
Jazmín mosqueta........	Philadelphus coronarius......................	Saxifragáceas.
Jocoyol....................	Oxalis tetraphylla.......	Oxalídeas.
Jocoyol de maceta......	Oxalis stricta............	Idem.
Jericó, uña de gato......	Rosa Moctezuma........	Idem.
Jericó del Norte.........	Rosa gallica..............	Rosáceas.
Junco, cuerno............	Cereus flagelliformis...	Cácteas.
Lama......................	Conferva fontinales.....	Algas.
Lama otra................	Conferva ribularis......	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Lampote, gigantón, mirasol ó acahual.......	Helianthus annus.......	Compuestas.
Lirio........................	Iris sambuccina.........	Irídeas.
Lirio........................	Iris germanica...........	Idem.
Lirio del cerro...........	....	Orquídeas.
Laurel.........................	Laurus indica............	Laurineas.
Madreselva...............	Lonicera caprifolium...	Caprifoliáceas.
Malva......................	Malva rotundifolia......	Malváceas.
Manzanilla...............	Matricaria chamomilla.	Compuestas.
Manzanilla romana.....	Anthemis nobilis........	Idem.
Maravilla.................	Mirabilis hortensis......	Nictagíneas.
Maravilla silvestre......	Mirabilis dichotoma....	Idem.
Mercadela................	Calendula officinalis...	Compuestas.
Mirto.......................	Salvia microphilla......	Labiadas.
Monacillo................	Hibiscus pentacarpus...	Malváceas.
Malva Luisa, bola de fuego..................	Pelargonium inquinans	Geraniáceas.
Malvavisco...............	Althœa officinalis.......	Malváceas.
Malvarosa................	Malva fructescens.......	Idem.
Margarita.................	Centranthus ruber......	Valerianáceas.
Mastuerzo...............	Tropeolum majus.......	Tropeoladas.
Mimbre....................	Bignonia (sp?)...........	Bignoniáceas.
Nardo ó pebete..........	Polyanthes tuberosa...	Liliáceas.
Nopalillo..................	Cereus philanthus......	Cácteas.
Obeliscos.................	Hibiscus azanzæ.........	Malváceas.
Organo.....................	Cereus excelsus.........	Cácteas.
Otate.......................	Guddua amplexifolia....	Gramíneas.
Pájaro azul..............	Strelitzia reginæ.........	Musáceas.
Palmita....................	Dracœna espectabilis...	Asparrágeas.
Pegajosa..................	Mentzelia hispida.......	Loasáceas.
Pensamiento ó Trinitaria......................	Viola tricolor............	Violáreas.
Perritos....................	Anthirrinum majus.....	Escrofulariáceas.
Petunia ó Betulia......	Petunia nigtaginiflora..	Solanáceas.
Plátano gigante.........	Musa ensete..............	Musáceas.
Plúmbago................	Plumbago europæa......	Plumbagíneas.
Polígala...................	Poligala galioides......	Poligáleas.
Palmira ó bandera española................	Mina lobata..............	Convolvuláceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Paño de Holanda ó flor de Nochebuena, Catalina, Flor de Pascua	Euphorbia heterophylla	Euforbiáceas.
Paraíso, lila, piocha ó paraíso morado	Melia sempervivens	Meliáceas.
Pasto inglés	Lælium perenne	Gramíneas.
Quelite	Chenopodium viride	Quenopodiáceas.
Quelite blanco	Atriplex purshiana	Idem.
Quelite bledo	Amaranthus spinósus	Amarantáceas.
Quelite morado	Amaranthus viridis	Idem.
Resedá	Reseda odorata	Resedáceas.
Retama	Spartium juncum	Leguminosas.
Rocío	Messembrianthenum christalinum	Mesembrianáceas.
Rosa de Bengala	Rosa bengalensis	Rosáceas.
Idem de Castilla	Rosa centifolia	Idem.
Idem Jericó	Rosa canina	Idem.
Idem miniatura	Rosa parviflora	Idem.
Idem thé	Rosa fragans	Rosáceas.
Idem blanca	Rosa alba	Idem.
Idem monstruo		Idem.
Idem reina	Rosa regia	Idem.
Idem amarilla	Rosa sulphurea	Idem.
Idem enredadora	Rosa sempervirens seandens	Idem.
Rosilla ó cabezona	Rosilla lutea	Compuestas.
Rosa de San Juan ó flor de San Juan	Bouvardia longiflora	Rubiáceas.
Siempreviva	Airoon canariensis	Crasuláceas.
Toritos	Stanhopea tigrina	Orquídeas.
Tronadora de cerro	Bignonia stans	Bignoniáceas.
Verdolaga acuática	Fussiæa repens	Onagrarias.
Violeta	Viola odorata	Violáreas.
Yedra	Phitecoctenium buccinatorium	Bignoniáceas.
Yoloxochitl	Talauma mexicana	Magnoliáceas.
Yedrita	Convolvultus limifoliux	Convolvuláceas.

11.—PRODUCCIONES AGRÍCOLAS.

El Estado de Durango es una importante región agrícola, en la que se producen frutos de todos los climas, y de muy buena calidad. Aun cuando la estadística agrícola de Durango es sumamente deficiente, se pueden consignar los siguientes datos, respecto de la producción agrícola anual del Estado, por término medio:

			Su valor.
Cebada [*Hordeum vulgare. Gramíneas*]	2,700	hectólitros.	$ 18,900
Frijol. (*Phasseolus vulgaris. Leguminosas.*)	35,232	„	352,320
Garbanzo [*Cicer arietinum. Leguminosas*]	1,100	„	13,200
Maíz [*Zea mays.* L. *Gramíneas*]	334,820	„	2.208,920
Papas [*Solanum tuberosum. Solanáceas*]	6,000	„	72,000
Trigo [*Triticum hybernum. Gramíneas*]	58,704	„	704,448
Lenteja [*Ervum lesn. Leguminosas*]	300	„	3,000
Algodón	5.225,600	kilógramos.	522,560
Chile	330,000	„	39,600
Tabaco	13,800	„	2,760
Frutas			65,000
Legumbres			32,000
Tlazole ó rastrojo			100,000
		Total	$ 4.134,708

Además de estos productos se deben contar los de la caña de azúcar, con la que se fabrica panocha en los partidos de Tamazula y Papasquiaro; y los del maguey

de mescal con los que se elabora mescal sotol en los mismos partidos y en el del Mesquital.

Respecto del maíz se cultiva en todo el Estado, siendo el de mejor calidad el de los partidos de Mapimí, Papasquiaro y Durango. El frijol se cultiva en todo el Estado, menos en los partidos de San Dimas y Mesquital. En cuanto al trigo, también se cultiva en todo el Estado, excepto en la región de la Sierra Madre, esto es, en los partidos de Tamazula y San Dimas. El garbanzo se produce de muy buena clase en los partidos de Mapimí y San Juan del Río, y en este último la lenteja, así como el tabaco.

La región llamada de *La Laguna*, formada por los enlames del río Nazas, es la más fértil del Estado, ocupa parte de la antigua laguna de Tlahualila, hoy desecada, y se extiende á los partidos de Mapimí, Nazas y Cuencamé. En ella se hace el cultivo del algodón en grande escala. Los terrenos de esta región están limitados por montañas que defienden los algodonales de los vientos arrasantes. El algodón que se cultiva en la Laguna es arbóreo y herbáceo, sobre todo el segundo, el cual es de dos clases que se denominan vara y ciprés.

El chile se cultiva en los partidos de Mapimí y San Juan del Río.

En cuanto á las frutas, señalaré como exquisitos los aguacates de Sianori y las chirimoyas de Canelas (partido de Tamazula), las uvas de Villa Lerdo y Cuencamé, las sandías, los cacahuates, los duraznos, los higos y las cañas de azúcar de Villa Lerdo; el camote y el cacahuate de San Juan del Río, etc.

Las legumbres se cultivan sobre todo en las muni-

cipalidades de Durango, Villa Lerdo, Papasquiaro, Cuencamé y San Juan del Río.

En la municipalidad de San Dimas y en la de Tamazula prosperan el plátano y el mango. [*Manguífera indica. Terebintáceas.*]

Doy á continuación la lista de las principales legumbres que se cultivan en el Estado:

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Alcachofa	Cynara seolimus	Compuestas.
Ajo	Allium sativum	Liliáceas.
Betabel	Betta vulgaris rubra	Salsoláceas.
Berengena	Solanum merengena	Solanáceas.
Calabaza	Cucurbita melopepo	Cucurbitáceas.
Cebolla	Allium cæpa	Liliáceas.
Col ó repollo	Brassica olerácea	Crucíferas.
Coliflor	Brassica olerácea. Botrytis cauliflora	Idem.
Chícharo	Pisum sativum	Idem.
Chiltipiquín	Capsicum microcarpum	Solanáceas.
Hongo comestible	Agaricus campestris	Hongos.
Jitomate	Lycopersicum sculentum	Solanáceas.
Lechuga	Lactuca sativa	Leguminosas.
Nabo	Brassica napus	Crucíferas.
Rábano	Raphanus sativus	Idem.
Romeritos	Salsola salsa	Salsoláceas.
Tomate	Physalis pubescens	Solanáceas.
Verdolaga	Portulaca olerácea	Portuláceas.
Zanahoria	Danthus carota	Umbelíferas.

12.—Producciones animales.

La fauna de Durango es muy rica y variada, y es de lamentarse que no sea bien conocida. En sus bosques abunda toda clase de animales salvajes que pro-

porcionan abundante caza, sobre todo en la región que atraviesa la Sierrra Madre.

Innumerables son las aves que pueblan el espacio, y en las lagunas abundan los ánsares y los patos.

En los ríos de Aguanaval, Nazas y Santiago se encuentran peces de diversas clases, muchos de ellos de exquisito gusto.

En sus praderas pastan numerosos rebaños y gran número de caballos, mulas, etc. Hé aquí la lista de los principales animales que viven en territorio del Estado:

Mamíferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla	Spermophilus mexicanus.
Armadillo	Tatusia novemcincta.
Berrendo. Bisonte	
Burro. Asno	Equus asinus.
Caballo. Yegua	Equus caballus.
Cacomistle	Bassaris astuta.
Carnero, Borrego. Oveja	Ovis Aries.
Cerdo	Sus domesticus.
Conejo	Lepus sylvaticus.
Comadreja. Hurón	Mustela brasiliensis.
Coyote	Lupus latrans.
Chivo. Cabra	Capra hircus.
Gato doméstico	Felis catus.
Gato montés	Lyncus rufus.
Jabalí. Cochino de monte	Dycotiles tapasu.
Liebre	Lepus callotis.
Lobo	Felis lupus.
Mula. Macho	Equus asinus hybridus.
Murciélago	Nictynomus.
Idem	Vespertilio sp?

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Perro doméstico	Canis domesticus.—C. familiaris. —C hybridus.
Rata	Mus rattus.—M. decumanus.—M. alexandrinus.
Rata del campo	Hesperomys aztecus.
Rata conejo. Rata de maguey	Neotoma ferruginea.
Ratón	Mus musculus. Hesperomys aztecus. Ochetodon sumichrasti.
Ratón del monte	Hesperomys mexicanus.—H. toltecus.
Tejón	Nasua nasica.
Tlacuatzin	Didelphys virginiana.
Venado común	Cervus virginianus.
Vaca. Toro. Buey	Bos taurus.
Zorrillos	Mephitis macroura.—M. bicolor. —M. interrupta.—M. vittata.—Conepatus mesoleucus.

Aves.

Agachona	Gallinage Wilsonii.
Agachona pico largo	Limosa fedoa.
Águila	Morphnus unicinctus.
Aguila real	Aquila canadensis.
Ánsar	Anser Gambelii.
Ánsar blanco	Anser hiperboreus.
Ánsar de corbata	Bernicla canadensis.
Apipizca	Croicocephalus atricilla.
Aguililla Gavilán	Buteo borealis. B. montanus. B. latissinus. B. brachuyra.
Aguilucho	Urubitinga zonura. U. anthracina.
Alondra	Tordo cantor
Primavera	Tordus Swainsonii.
Alondra de los campos	Passerculus alandinus.
Alcatraz. Pelícano	Pelicanus cythorynchus.
Buho	Buho virginianus.
Calandria	Icterus waglerii. I. pustulatus.
Carpintero	Picus scalaris.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Carpintero................................	Calaptes mexicanus.
Codorniz................................	Callipepla squammata.
Colibrí, chupamirto, chuparrosa ó pájaro mosca........................	Cianomyia quadricolor.—Circe latirostris.—Cœligena clementiæ. —Eugenes fulgens.—Heliopedica melanothis.—Petasophora thalassina.—Selasforus platycerens.—Atthis Eloisæ.—Amasilia beryllina.
Cotorra. Loro........................	Chrysotis finschii.
Cuervo de la Sierra..................	Corvus corax, var. carnivorus.
Cuervo. Corneja.....................	Corvus mexicanus.
Chachalaca.............................	Ortalida Mac. Calli.
Chichicuilote..........................	Macroramphus griseus.
Chivo. Bubrelo.......................	Pynuloxia americana.
Gallinita de agua.....................	Ortigometra carolina.
Gallareta...............................	Fulica americana.
Gallareta...............................	Callinula chloropus.
Gavilán.................................	Falco sparverius.
Ganga...................................	Totanus bartramius.
Garza blanca...........................	Garzetta candidissima.
Garza....................................	Ardetta exilis.
Guajolote montés.....................	Meleagris mexicana.
Guajolote doméstico..................	Meleagris. Gallo Pavo.
Grulla...................................	Grus canadensis.
Golondrina azul.......................	Procne purpurea.
Golondrina.............................	Hirundo horreorum.
Golondrina.............................	Tachicineta thalassina.
Gorrión.................................	Carpodacus frontalis.
Gorrión azul...........................	Sialia mexicana.
Gallo....................................	Gallus Gallorum.
Gallina..................................	Gallus domestica.
Jilguero.................................	Myadestes obscurus.
Lechuza. Mochuelo..................	Strix pratincola.
Lechuza de los campanarios.........	Strix flammea.
Milano ó Aguililla....................	Accipiter Cooperi.
Milano ó Esmerejón..................	Accipiter fuscus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Paloma azul	Columba fasciata.
Paloma torcaza	Melopelia leucoptera.
Paloma	Columba flavirostris.
Pato triguero	Anas obscura.
Pato galán	Anas boschas.
Pato golondrino	Dafila acuta.
Patito ó Zarceta de invierno	Nettion carolinensis.
Patito ó Zarceta de otoño	Querquedula discors.
Pato real	Chanleslamus streperus.
Pato de cuchara	Spatula clypeata.
Pato de copete	Lephodytes cucullatus.
Perdiz	Ortix texanus. O. Graysoni. O. pectoralis.
Primavera real	Turdus migratorius.
Saltapared	Catherpes mexicanus. C. Sumichrasti.
Tecolote	Bubo virginianus.
Tildío	Ægialitis vociferus.
Triguero. Sabanero	Sturnella magna.
Tordo	Molothrus œneus.
Zenzontle	Calandria poliglota.
Zopilote	Cathartes fœtens. C. californianus. C. aura.

Reptiles.

Alicante. Cencoatl	Pityophis Depeii.
Camaleón	Phrynosoma orbiculare. Ph. Harlanii. Ph. taurus.
Cantil. Culebra venenosa	Ancistrodon bilineatus.
Coralillo	Ophibolus polyzonus.
Culebra de agua	Tropidonotus collaris.—T. mesomelanus.—T. bipunctatus.
Culebra chirrionera	Masticophiss Tœniatus.
Culebra chatilla	Bothriopsis brachystoma.
Escorpión	Gerrhonotus imbricatus.
Lagartija lisa	Maboina unimarginata.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Lagartija	Tropidolepis gramicus.—T. horridus.—T. formosus.—T. torquatus.—T. Poinsetii.—T. microlepidotus.—T. scalaris.—T. spinosus.—T. variabilis.—Tœneus.—T. intermedius.
Salamanquesa	Plesthiodon quinquelineatum.
Tortuga de pozo	Ozhoteca (ódorata?)
Víbora serrana	Crotalus atrox.

Batracios.

Ajolote	Siredon lichenoides.
Rana	Rana Moctezumæ.
Rana	Rana helecina.
Rana	Rana Longipes.
Ranita	Hyla eximia.
Sapo de agua	Bufo aquæ.
Sapo	Bufo anomalus. B. valliceps. B. sternosignatus. B. canaliferus. B. argillaceus. B. coccyfer.

Peces.

Bagre	Bagrus sp?
Bobo	Perca negraus. Huro nigricans.
Juile	....
Mojarra blanca	....
Mojarra negra	....
Pescadito de río. Sardina	Gobites tænia.
Robalo	Centropomus undecimalus. C. nigriscens.
Trucha. Boquin	Myxostema austrina.

Insectos [Coleópteros y Dípteros].

Abeja	Apis mellífica.
Abeja de colmena	Apis nigra.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Abeja de panal	....
Abejón negro	Bombus hortorum.
Abejón amarillo	Bombus ¿sp?
Avispa amarilla	Zethus.
Idem negra	Zethus.
Idem colorada	Zethus aztecus.
Idem de colores	Crocyza irridisericca.
Borreguito de encina. Agalla	Cynips. Agallæ.
Caballo del diablo. Libélula	Lestes grandis. Æchna multicolor.
Cucaracha	Homœgonia mexicana.
Idem de agua	Belostoma grandus.
Idem de agua	Zaita bifobeata.
Chahüixtle	Licea mais dischahuiztli.
Chapulín	Esmorphopus cayman.
Chicharra parda. Cigarra	Cicada orni.
Chinche	Acanthia lectucaria.
Escarabajo	Stratægus julianus.
Escarabajo. Abadejo	Lucamus cervus.
Gorgojo	Seltophilus granarius.
Gorupo *	Trichodectes limpenroides.
Grillo	Grillus mexicanus. G. luctuosus.
Gusano de madroño	Euterpe nymbice.
Idem de encina	Euterpe cuercina.
Idem de lumbre	....
Idem de caña. Rondón	....
Idem de elote. Rondón	....
Gusanito de maguey	Bombyx agavis.
Hormiga arriera	Œcodoma mexicana.
Idem brava	....
Idem mantequera	Formica pharaonis.
Idem mielera	Myrmecopstus melligerus.
Langosta	Acridium americanum.
Mariposa	Papilio.
Mayate	Hallorhina Antonii.
* Mosca común	Musca domestica.
* Idem de carne	Sarcophaga georgina.

* Los nombres marcados con asterisco pertenecen al orden de los *dípteros*.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
* Mosca de caballo..................	Stomoxys calcitrans.
* Móscón. Mosca verde.............	Lucilia hominivorax.
* Mosquitos...........................	Culex pipiens.
* Nigua................................	Dermatrophylus penetrans.
Palomilla. Palomita de San Juan. Polilla..............................	Thermes margini pennis.
Palomilla..............................	Chilostigma coagulata.
* Piojo de cabeza......................	Pedículus capites.
* Idem de ropa.........................	P. vestimentii.
* Polilla de madera..................	Cillene erythropus
Pulga......................................	Pulex irritans.
Pulgón de las flores................	Thrips.
* Zancudo. Mosquito................	Culex Peñafielli.

Miriápodos.

Cientopiés.............................	Spirostropus Moctezuma.
Cientopiés.............................	Escolopendra azteca.
Escolopendra. Gusano de lumbre..	Escolopendra fosforescens.

Crustáceos.

Cangrejo terrestre ó de río.........	Cancer fluviatilis.
Chacal. Chacallín. Camarón de río.	Cancer gammarus.
Còchinita de humedad...............	Oniseus asellus.

Arácnidos.

Alacrán negro........................	Buthus occitanus.
Alacrán de tierra.....................	Escorpio longicauda.
Araña de pared........................	Pholeus caudatus.
Araña doméstica......................	Tegenaria domestica.
Araña mosquera......................	Attus fúlgidos.
Araña de flores y plantas...........	Theridium benignum.
Araña de los prados..................	Chelifer muscorum.
Araña acuática. Argironeta........	Argironeta acuatica.
Araña venenosa......................	Latrodectus curassaviensis.
Garrapata..............................	Argas Magnini.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Genízaro	Gluvia cinerancens.
Madre de alacrán	Chelifer cancroides.
Tarántula	Metriopelma Breyerii.
Tarántula	Tarántula maculata.
Tarántula de caballo	Lycosa melanogaster.
Turicata	Argas turicata.

Moluscos.

Almeja	Mytiliss edulis.
Caracol	Bulimulus Hedgewischii.

Anillados.

Lombriz de tierra	Lumbricus terrestris.
Planaria de los arroyos	Planaria nigra.
Idem de los estanques	Planaria stognalis.
Idem de los pozos	Planarídeos.
Sanguijuelas	Hæmentheria officinalis.

Pólipos.

Hidra de agua dulce	Hydra grisea.
Hidra de las aguas estancadas	Hydra pallens.
Hidra que vive debajo de las plantas acuáticas	Hydra virides.
Urceolaria de agua dulce	Urceolaria virides.
Idem de los pantanos	Urceolaria cincta.
Vorticela de las aguas estancadas.	Vorticela citrina.
Vorticela de los pantanos	Vorticela flasculosa.
Vorticela de agua dulce y salada	Vorticela convalaria.

Políperos.

Alcionela de las fuentes y los estanques	Alcyonella fluviatilis.
Cristatela	Cristatella vagans.
Esponjilla de los ríos	Sponjilla pulvinata.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Idem de los estanques	Sponjilla friabilis.
Idem de las lagunas	Sponjilla ramosa.
Plumatela	Plumatella campanulata.

Infusorios.

Bursaria	Bursaria ellíptica.
Cercaria	Cercaria ovalis.
Gonio	Gonium pectorale.
Mónade	Monas mica.
Proteo	Proteus tenax.
Tricoda	Trichodas pherica.
Volvoce	Volvox sphericus.

13.—Semovientes.

El Estado de Durango es uno de los más ricos de la República como ganadero. No sólo por su gran extensión, sino por los magníficos pastos de sus praderas naturales; será con el tiempo un gran centro productor de ganados. Aun cuando los datos que existen sobre su riqueza pecuaria, sólo son aproximados, apunto aquí los que merecen más crédito, así como su valor por término medio. Respecto del ganado porcino, éste es muy escaso en el Estado, y como una prueba de ello, en la condimentación de los alimentos se usa comunmente el aceite de semilla de algodón en la región de la Laguna, y la manteca de vaca ó de carnero en los demás lugares del Estado. Hé aquí su riqueza pecuaria:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	255,943	$ 4.611,951
Id. caballar	117,872	2.357,440
Id. mular	27,795	833,850
Id. lanar y cabrío	581,511	1.163,022
Sumas	983,121	$ 8.966,263

14.—División política y territorial.

El Estado de Durango se divide en 13 trece partidos, subdivididos en 49 cuarenta y nueve municipalidades, que comprenden 5 ciudades, 14 villas, 64 pueblos, 184 haciendas, 84 ranchos, 49 congregaciones y 50 minerales.

Los partidos del Estado se hallan distribuídos del modo siguiente:

Partidos limítrofes con el Estado de Chihuahua.—Tamazula, Papasquiaro, Indé y Mapimí.

Partidos limítrofes con el Estado de Coahuila.—Mapimí, Cuencamé y San Juan de Guadalupe.

Partidos limítrofes con el Estado de Zacatecas.—San Juan de Guadalupe, Cuencamé, Nombre de Dios y Mesquital.

Partido limítrofe con el Territorio de Tepic.—Mesquital.

Partidos limítrofes con el Estado de Sinaloa.—Mesquital, Durango, San Dimas y Tamazula.

Partidos interiores.—San Juan del Río, Nazas y El Oro.

Los partidos del Estado se hallan distribuídos en las siguientes regiones:

Partidos del Norte.—Tamazula, Papasquiaro, El Oro, Indé y Mapimí.

Partidos del Oriente.—Mapimí, Cuencamé y S. Juan de Guadalupe.

Partidos del Sur.—Nombre de Dios, Mesquital y Durango.

Partidos del Occidente.—San Dimas y Tamazula.

Partidos del Centro.—Nazas, San Juan del Río, Cuencamé, Durango y Papasquiaro.

DESCRIPCION PARTICULAR DE LOS PARTIDOS.

15.—Partido de Tamazula.

Límites.—Al Norte, el Estado de Chihuahua; al Oriente, el partido de Papasquiaro; al Sur, el de San Dimas, y al Occidente, el Estado de Sinaloa.

Población y división política.—19,461 habitantes, repartidos en las 7 municipalidades en que se divide el partido del modo siguiente:

Municipalidades.	Habitantes.
Amaculi	1,940
Canelas	2,474
Copalquín	1,450
Siánori	1,729
Tamazula	6.520
Tominil	2,548
Topia	2,800
Total	19,461

División territorial.—El partido de Tamazula comprende una villa, la de Tamazula, 6 pueblos y minerales, 30 minerales, 4 pueblos y 128 ranchos, á saber:

Pueblos y minerales: Canelas, Copalquín, Topia, Amaculi, Tominil y Siánori.

Pueblos: Valle de Topia, Aguacaliente, Los Remedios y Otatitlán.

Minerales.—Además de los seis citados, los siguien-

tes: Acatitlán, Agua Blanca, Abra, Bajada, Birimoa, Campaña, Cebollitas, Calera, Chacala, Chiquihuistita, Espíritu, Fresnos, Gamón, Guajote, Magistral, Otates, Otatitos, Pinito, Potrerillo, Rodeo, Saucito, San Lorenzo, Sabinas, Tanechichingue, Trojes, Vasitos, Verdosa y Zapote.

Ranchos: Aguaje, Acachoane, Acatitán, Acatita, Achacoal, Arroyo Grande, Agua Blanca, Angostura, Atahueto, Achota, Aguajitos, Alameda, Adjuntas, Bacatenipe, Baguiza, Bernal, Castillo, Carrizal, Colome, Cuchilla, Cofradía, Cieneguita, Cidra, Carreta, Cuespa, Cueva, Calabazal, Carrizo, Cañas Quebradas, Cañada, Colula, Chapotán, Chiquihuitito, Chiquerillo, Chirimoyo, Chihuahuilla, Chocohuistague, Embarcadero, Estanzuela, Frijolar, Guadalupe de Urrea, Galamita, Guzman, Guasemillas, Guasimal, Higueras, Hacienda Vieja, Igualama, Jactito, Judío, Junta, Jonguay, Landeta, Limoncito, Lagunillas, Limón, Limosna, Laguna San Juan, Las Milpas, La Peña, Llano Grande, Llanoderas, Milpillas, Molinitos, Manzanillas, Norotal, Otates, Osos Bravos, Ojeda, Potrero 1º, Papatagua, Palmas 1º, Petaca, Pedro Fernández, Pochote, Pie de la Cuesta, Platanar, Pinos, Potrero 2º, Palmas 2º, Palmillas, Quija, Quebrada, Quebradilla, Rancho, Rancho Viejo, Río, Rincón, Resbalosas, Sahuatenipa, San Juan 1º, Sauces 1º, Santa Catarina, Sauces 2º, Santa Rosa, San Juan 2º, San Antonio, San Jerónimo, San Jorge, San José, Santa Rosa, San Ignacio, San Juan 3º, Santa Gertrudis, San Francisco, San Bernabé, Tala, Tastito, Tierra Azul, Tragadero, Tigre, Taguagustillo, Tasajera, Valle de Chacala, Ventana 1º, Ventana 2º, Viborillas, Victorias, Yerbabuena, Zapotes 1º Zapatero, Zapotes 2º y Zarza.

Descripción física.—El partido de Tamazula, situado al Noroeste de la ciudad de Durango, se halla atravesado en toda su extensión por la Sierra Madre, que en esta región se presenta fragosa é intrincada, y da lugar á valles como los de Topia y Tamazula.

La altura media de la Sierra Madre, en este partido, varía entre 2,500 y 3,500 metros. Su aspecto es bastante bello. Los numerosos desfiladeros, barrancos y precipicios á que da lugar, ostentan una vegetación lozana, y en sus cimas y en sus pendientes se encuentran espesos é impenetrables bosques de coníferas, cupresíneas, salicáceas, etc., en los que abunda la caza. Numerosos arroyos torrenciales horadan la roca porfírica, y forman verdaderos torrentes que se despeñan entre las gargantas y los vericuetos para ir á fertilizar las barrancas y las laderas. Los valles generalmente son estrechos pero muy bellos, así como sus numerosas cañadas. Puede asegurarse que el territorio del partido es poco conocido, y hoy día comienza á explorarse, debido á las grandes riquezas minerales que encierra y que están llamando la atención de los mineros americanos.

El valle de Tamazula y los terrenos de Amaculi y Siánori, así como el de Canelas, presentan una perspectiva bastante bella con sus cañaverales y con sus huertos de chirimoyos, naranjos, limoneros, aguacates y plátanos.

La cresta de la Sierra Madre está formada en el partido por las Sierras de Copalquín, Topia, Canelas, Amaculi y Tominil, las cuales se encuentran viniendo de Norte á Sur en el orden en que están mencionadas.

Fertiliza el partido el río de Tamazula que nace en

Topia, en la Sierra Madre, pasa por el centro del partido, tocando en Tamazula, y en seguida penetra al Estado de Sinaloa, donde recibe el nombre de río de Culiacán. Su curso es de E. N. E. á O. S. O. Recibe en el partido á los ríos de Siánori, Pilones y Rodeo, y á los arroyos de Escaleras, Canelas y Ventanas.

En la parte Norte del partido corre el río Humaya, que se une al Culiacán, frente á la ciudad de este nombre en Sinaloa. Nace cerca del Mineral de las Palmas, y se forma de los ríos Chinatú, las Vueltas y el Valle. Su curso es de E. N. E. á O. N. O.

Algunas otras pequeñas corrientes fertilizan el partido en su parte Sur, tales como el río de Amaculi.

Clima.—En la Sierra Madre y en los lugares elevados el clima es frío, y templado-cálido en los valles como en el de Tamazula, y en algunos otros lugares como en Siánori, Amaculi, Canelas, etc.

Las lluvias son moderadas y las heladas son muy frecuentes, sobre todo en la región montañosa.

Las enfermedades más comunes son: el mal del pinto en algunos lugares en que es endémico, así como el mal del bosio; los reumatismos en el verano, el tifo, las fiebres intermitentes, los catarros nasales y bronquiales, la neumonía y las afecciones intestinales en el verano; pero la enfermedad que causa mayor mortalidad es la fiebre continua.

Minería.—El partido de Tamazula, atravesado en toda su extensión por la Sierra Madre durangueña, encierra gran número de ricas minas de plata y oro, sobre todo en los minerales de Tamazula, Topia y Canelas.

En Birimoa se hallan reunidos el rosicler obscuro,

la plata sulfúrea, antimonial, agria, miargirita y polibasita.

Respecto á los minerales con que cuenta el partido, ya los he mencionado al hablar de la división territorial.

Agricultura.—La producción agrícola anual del partido de Tamazula, es por término medio la siguiente:

			Su valor.
Maíz	17,350	hectólitros.	$ 104,100
Frijol	300	„	3,600
Tabaco macuchi	22,000	kilógramos.	4,000
Frutas			6,000
Rastrojo ó Tlazole			5,300
		Suma	$ 125,200

A estos productos se deben añadir los de la caña de azúcar que se cosecha en casi todas las municipalidades del partido, con especialidad en las de Tamazula, Canelas, Amaculi y Siánori; los del maguey de mescal en la de Tamazula.

Gozan de reputación los aguacates de Siánori y las chirimoyas de Canelas. El plátano y el mango crecen en los mismos lugares que la caña de azúcar.

La agricultura está bastante atrasada en el partido, y sus productos no bastan ni para el consumo local, teniendo que importarse trigo y maíz de otros partidos.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del partido es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno..............	12,710	$ 228,780
„ caballar	2,420	48,400
„ mular	1,600	48,000
„ lanar y cabrío......	21,190	42,380
	37,830	$ 367,560

Poblaciones principales.—TAMAZULA, villa é importante Mineral, cabecera del partido y municipalidad de su nombre, situada en el valle de Tamazula y á orillas del río del mismo nombre, en la parte occidental del partido, cerca del límite con Sinaloa, y á 423 kilómetros al N. O. de Durango y á 1404 al N. O de México. Sus minas de oro y plata son muy ricas. Su clima es cálido–templado. Tiene más de 2,000 habitantes.

Las otras poblaciones importantes son las seis cabeceras de municipalidad, las que además son ricos Minerales, á saber: *Amaculi*, situado al S. E. de Tamazula, en la Sierra Madre, y en las márgenes del río de su nombre, entre bellos arbolados.—*Canelas*, á 84 kilómetros al N. E., en medio de hermosas huertas.—*Copalquín*, al N. E. á corta distancia del límite con Chihuahua.—*Siánori*, al N. E., en una bellísima posición en la Sierra Madre.—*Tominil*, al S. E., casi en el límite con el partido de San Dimas.—*Topia*, al N.E. y cerca de Canelas. Su aspecto es triste.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano–americana, contándose algunos indígenas y extranjeros; de estos últimos casi todos son norte–americanos. La mayoría profesa el catolicismo y habla el castellano.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la minería que hoy se encuentra muy adelantada, debido á las numerosas compañías qne comienzan á explotar de una manera seria las inmensas riquezas mineras del partido, sobre todo las minas de oro y plata que tanto abundan en sus serranías. Con este objeto hay establecidas numerosas haciendas de beneficio.

Además, se dedican los habitantes del partido al comercio, á la agricultura, la ganadería, el corte de maderas, la arboricultura, la arriería y varias artes mecánicas.

En las municipalidades de Tamazula, Canelas y Siánori, se fabrican anualmente más de 200,000 kilógramos de panocha que valen cerca de $ 35,000. En la de Tamazula se elaboran por término medio 400 barriles de mescal, cuyo valor se calcula en $ 8,000.

Comercio.—El del partido comienza á tener alguna importancia, desde la explotación de sus minas, enviándose la mayor parte de sus metales para los Estados Unidos, por los ferrocarriles Central é Internacional.

También sostiene algún tráfico con Culiacán y las poblaciones cercanas de Sinaloa. De Culiacán importa algunos efectos extranjeros. Exporta para dicha plaza algunos metales y ganados. La plaza más comercial del partido es Tamazula.

Gobierno.—El partido está administrado por un Jefe Político que reside en Tamazula, y á quien nombra el Gobernador del Estado. En las demás cabeceras municipales hay un Jefe Municipal que ejerce la autoridad política, y en los demás pueblos y minerales del partido hay un Jefe de cuartel ó de manzana.

En cada una de las cabeceras de municipalidad hay un ayuntamiento de elección popular que se renueva cada año, un Juez conciliador, un Tesorero Municipal y un Subrecaudador de Rentas, menos en Tamazula donde existe el Recaudador de Contribuciones del partido.

En Tamazula reside un Juez letrado de 1ª instancia de lo civil y lo criminal.

Instrucción pública.—El Gobierno sostiene 3 escuelas primarias para niños en la municipalidad de Tamazula, 2 en la de Topia, 1 en la de Canelas y 1 en la de Siánori. Hay además 2 escuelas particulares primarias para niñas en la de Canelas. A estos establecimientos asisten por término medio 284 alumnas y 25 alumnos.

Número total de escuelas: 9.—Asistencia media: 309 educandos.

16.—Partido de Papasquiaro.

Límites.—Al Noroeste, el Estado de Chihuahua; al Norte, el partido de Indé; al Oriente, el del Oro; al Sureste, los de San Juan del Río y Durango; al Sur, el de San Dimas, y al Occidente el de Tamazula.

Población y división política.—El partido de Papasquiaro tiene 22,565 habitantes, repartidos en las 10 municipalidades en que se divide, del modo siguiente:

Municipalidades.	Habitantes.
Barrazas....................	1,488
Camarones..................	1,148
Guanaceví..................	3,131
Otaez..........................	1,812
Papasquiaro S. Miguel...	1,268
Papasquiaro Santiago....	7,168
Presidios....................	1,363
S. Gregorio de Bosos.....	1,713
Tepehuanes................	2,671
Vaca Ortiz..................	1,203
Suma.............	22,565

División territorial.—El partido de Papasquiaro comprende una ciudad, 8 pueblos, 2 haciendas, 67 ranchos, 15 congregaciones y 11 minerales, repartidos como sigue:

Municipalidad de Barrazas.—2 pueblos: S. Francisco Barrazas y Atotonilco; 2 haciendas: Cañas y el Tambor con una fábrica de hilados; 16 ranchos: Cáñamo, Correo, Herreras, Martínez, Melchorito, Meraces, Meleras, Melchor, Olote, Potrero de Adentro, Potrero de Afuera, Sauces, Soledad y Trinidad.

Municipalidad de Camarones.—Un pueblo: S. Juan de Camarones; un mineral: Rincón de Guajupa; 17 ranchos: Rancho Viejo, Conjetal, Flores, Sierrita, San Rafael, San Luis, Trojes, Madroño, Cotonas, Mesteñas, Rancho Viejo, Ciénega, Naranjito, Pinal, Bascojil, San José y Sates.

Municipalidad de Guanaceví.—2 pueblos: Guanaceví y el Zape; 5 congregaciones: Ciénega, Minillas, San Pedro, Santa Rosa y Zape Chico; 4 ranchos: Biogame Cerro Prieto, Santa Ana y Triana.

Municipalidad de Otaez.—Un pueblo: Otaez; 7 minerales: Guapijuge, Banome, Potrero, Campanilla, San Pedro y Zapotes; 22 ranchos: Ciénega, Bosos, Troncos, Ermita, Sauces, Lechuguillas, Arroyos, Cercado de Piedras, Ermitaños, Espadañal, Alisos, Arrayanes, Estancia, Carboneras, Viejos, Sotoles, Presidios, Joyá, Acatita, Tunal, Priscos y Trancas.

Municipalidad de Papasquiaro S. Miguel.—Un pueblo; Papasquiaro S. Miguel; 2 congregaciones: Lagunita y Nevares; 2 ranchos: Bacatame y Pachón.

Municipalidad de Papasquiaro Santiago.—Una ciudad: Papasquiaro Santiago; un pueblo: San Nicolás; una congregación: La Estancia; 4 ranchos: Cazadero, Chinacates, Garame y Huisache.

Municipalidad de Presidios.—Un pueblo: Presidios; 3 congregaciones: Corrales, Presidio de Abajo y Vado de Sandías.

Municipalidad de San Gregorio de Bosos.—2 pueblos: San Gregorio de Bosos y Sollupa; un mineral: San Diego; 17 ranchos: Torreón Nuevo, Torreón Viejo, Acatita, Caña, San José, Montosos, Colorado, Arenal, Hacienda Vieja, Adjuntas, Naranjitos, Atacos, Aguacaliente, Huerta, Cupillal, Cañas y Ciruelo.

Municipalidad de Tepehuanes.—Un pueblo: Santa Catalina Tepehuanes; un mineral: Tovar; 4 congregaciones: Arroyo Chico, Baca, Carrera y Sauces; 2 ranchos: Bagres y Venado.

Municipalidad de Vaca Ortiz.—Un pueblo y mineral: Vaca Ortiz.

Descripción física.—El partido de Papasquiaro es uno de los más extensos, fértiles y ricos del Estado. Lo cruza la Sierra Madre durangueña en toda su ex-

tensión, presentándose enhiesta y majestuosa con sus montañas coronadas de bosques, y en algunas de las cuales casi todo el año la nieve irisa en sus blancos cristales los rayos del sol, que otras veces en las quebradas de la Sierra hacen brillar las vetas auríferas y argentíferas que denuncian la roca pelona pero rica, y donde la vegetación desaparece para que el minero descubra el filón.

Casi todo el terreno que atraviesa el río de Santiago, en las municipalidades de Santiago Papasquiaro y Barrazas, es un verdadero verjel. Santiago es uno de los lugares más bellos y amenos de Durango.

La altura media del partido varía entre 2000 y 2500 metros. Hay lugares aun más elevados como el Pico Helado de Muinora donde la nieve corona su cima todo el año. Se halla en la Sierra Madre y en la parte N. O. del partido cerca de sus límites con Chihuahua.

Al Sur de la Serranía de Muinora se desprenden de la Sierra Madre las Sierras de Guanaceví y San Juan de Camarones, que corren al Norte y al N. O. respectivamente de Santiago. Al Norte de esta ciudad se dilata la rica Sierra de la Candela ó Candelaria que corre en los límites de este partido con los del Oro.

Algunas ondulaciones de la Sierra de San Francisco se tienden al N. E. de Santiago y en el límite del partido con los de San Juan del Río y El Oro.

Como elevaciones aisladas merecen citarse los cerros Ventoso, Vasitos y Los Reyes.

Los ríos que fertilizan el partido son: el caudaloso y pintoresco Nazas que tiene su origen en la Sierra Madre entre el pueblo del Zape y el rancho de Santa Ana al N. O. de Santiago y casi en los linderos con el par-

tido del Oro. En su nacimiento se conoce por río del Zape. Luego se dirige hacia el Norte, llevando su curso por la cañada que forman el cerro Ventoso y la Sierra de Guanaceví al Occidente y la Sierra de la Candelaria al Oriente. Da una gran vuelta hacia el Norte y se interna en terrenos del partido del Oro.

A este río se le une en el partido del Oro, el río de Santiago que fertiliza el partido de Papasquiario, y lo atraviesa de Suroeste á Oriente. Nace en el partido de Durango, cruza el de San Dimas y penetra al de Papasquiaro engrosado con el arroyo de la laguna Colorada. Toca á su paso en el partido en el rancho de Bacata, en la ciudad de Santiago, en el pueblo de Barrazas, donde se le une el río de Tepehuanes; en el rancho de Aguacaliente en el pueblo de Atotonilco y en la hacienda del Saúz, internándose en seguida al partido del Oro.

El río de Tepehuanes, afluente del Santiago, tiene su origen al Poniente de Santa Catalina Tepehuanes, por cuyo pueblo pasa y por el de Presidios. Su curso es de 30 kilómetros.

Clima.—El clima varía con las alturas. En la Sierra Madre es muy frío; templado en los valles y las llanuras, y templado cálido en los lugares abrigados, como en los terrenos que baña el Nazas.

Las lluvias son moderadas y las heladas son muy frecuentes en la Sierra Madre.

Las enfermedades más comunes son: el mal del bosio, los reumatismos, los catarros nasales y bronquiales, la neumonía y las afecciones intestinales. Las fiebres continuas son las que causan mayor mortalidad.

Minería.—Aun cuando abunda el partido en riquezas minerales, aun no se explota debidamente.

Desde luego merece mencionarse el importante y célebre Mineral de Guanaceví, situado en la Sierra de su nombre, á 2130 metros de altura, y en cuyas rocas metalíferas hay algunas vetas en las que la plata se encuentra en estado de sulfuro, por lo que no es costeable su explotación. Pero en cambio existen otras vetas que dan $300 por tonelada, y de ellas se saca pepena de doble ley y valor.

Al Sur de Guanaceví se encuentra la Ciénega de Escobar que es una depresión de la Sierra de la Candela. En esta Ciénega se encuentran numerosas vetas de plata sulfúrea.

Al S. O. de Guanaceví queda el Mineral de Metatitos, en el que se han hecho ensayes en la mina de Sánchez que han producido leyes muy altas.

Los minerales de Guanaceví producen de 4 onzas á un marco por carga.

Agricultura.—La producción agrícola anual del partido de Papasquiaro es, por término medio, la que sigue:

			Su valor.
Maíz...........	107,800	hectólitros.	$ 646,800
Frijol	15,300	,,	153,300
Trigo..........	4,700	,,	56,400
Frutas....................................			7,000
Rastrojo ó Tlazol.....................			13,500
		Suma..................	$ 877,000

Papasquiaro es uno de los partidos del Estado en que se halla más desarrollada la agricultura.

Además se cultiva la caña de azúcar con la que se fabrica panocha, y el maíz que se produce en el partido es de los mejores de la República.

Ganadería.—El partido cuenta con los semovientes que á continuación se expresan:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno......................	23,150	$416,700
Id. caballar.....................	2,420	48,400
Id. mular.......................	1,600	48,000
Id. lanar y cabrío..............	21,190	42,380
Sumas............	48,360	$555,480

Poblaciones principales.—SANTIAGO PAPASQUIARO, ciudad, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada en una bellísima posición, en las hermosas vegas del río de Santiago y en terreno quebrado, á 1,275 kilómetros al N. O. de México, y á 423 al N. O. de Durango. Cuenta con más de 6,000 habitantes, y es una de las poblaciones más bellas y aseadas del Estado. Merece citarse su Parroquia, el Palacio Municipal y el Jardín de la Plaza principal. Rodéanlo hermosas huertas y cañaverales. Su clima es templado-cálido. Es cuna del sabio jesuita, orador y político, D. José Loreto Barraza.

Otras poblaciones importantes, algunas cabeceras de municipalidad, á saber: *Guanaceví*, rico Mineral situado al N. O. de Santiago, en la Sierra de Guanaceví y á 150 kilómetros de distancia.—*Barrazas San Francisco*, pueblo situado en una posición pintoresca, á orillas del río Santiago. Lleva el nombre de Barrazas en honor del insigne sacerdote Barrazas que nació en Santiago Papasquiaro, de cuya ciudad dista 12 kilómetros.—*Camarones*, Mineral situado á 80 kilómetros al Occidente de la cabecera.—*San Gregorio de Bosos*

á 70 kilómetros al Oeste.—*Presidios* á orillas del río de Tepehuanes, en una posición bellísima y á 30 kilómetros al Poniente.—*Santa Catalina Tepehuanes* á 40 kilómetros al Occidente de Santiago, queda á orillas del río de su nombre, en medio de las vegas de Tepehuanes que son muy fértiles.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana. Cuéntanse algunos indios tepehuanes, robustos y fuertes. Todos hablan el castellano y son católicos, aunque fanáticos.

Industria.—La principal industria de los habitantes es la agricultura, sobre todo el cultivo de los cereales; después el comercio y la ganadería, y en menor escala la minería, la arriería, el corte de maderas, la fabricación de panocha, velas, jabón, etc., y diversas artes mecánicas,

Comercio.—El principal comercio del partido consiste sobre todo en la exportación de maíz, frijol y trigo para los minerales del partido de San Dimas, para algunos de los de Tamazula y para otros varios lugares del Estado.

Casi todos los efectos extranjeros que se consumen en el partido, así como algunos de producción nacional, se importan de Durango ó Villa Lerdo.

La plaza más comercial del partido, es Santiago Papasquiaro, y de ella se hacen las exportaciones de cereales que he indicado, debiendo á su situación en el centro de los ranchos y haciendas que riega el Santiago, su importante movimiento mercantíl.

Gobierno.—En Santiago Papasquiaro reside el Jefe Político que administra el partido, un Juez letrado de 1ª instancia de lo civil y criminal y un Recaudador de contribuciones.

En cada una de las cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento electo popularmente cada año, uno ó dos jueces conciliadores, un Subrecaudador de rentas y un Tesorero municipal.

En las cabeceras de municipalidad, la autoridad política la ejerce un Jefe municipal, menos en Santiago, y en los demás lugares el Jefe de cuartel ó manzana.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y 2 para niñas en la municipalidad de Santiago Papasquiaro, 4 para niños en la de Tepehuanes, una en la de S. Miguel Papasquiaro, una en la de Barrazas y una en la de S. Gregorio de Bosos, y una para niñas en la de S. Miguel.

Hay 3 escuelas primarias particulares para niñas en la municipalidad de Santiago Papasquiaro, 3 para niños en la de Tepehuanes y 4 en la de Presidios.

A las 11 escuelas del Gobierno asisten 340 alumnos y 70 alumnas, y á las 11 particulares, 231 educandos y 30 educandas.

Número total de escuelas: 22.—Asistencia media: 671 alumnos.

17.—Partido de Indé.

Límites.—Al Oeste, al Noroeste y al Norte, el Estado de Chihuahua; al Este, el partido de Mapimí; al Sureste, el de Nazas; al Sur, el del Oro, y al Suroeste, el de Papasquiaro.

Población y división política.—Tiene 13,444 habitantes el partido de Indé, distribuidos en las 3 municipalidades en que se divide, á saber:

Municipalidades.	Habitantes.
Indé........................	5,183
Villa Ocampo............	5,055
Villa Hidalgo............	3,206
Suma............	13,444

División territorial.—El partido de Indé comprende 2 villas, un pueblo, 24 haciendas y 77 ranchos, repartidos como sigue:

Municipalidad de Indé.—Un pueblo: Indé; 8 haciendas: S. Francisco de Asis, Rincón de Ramos, S. Jerónimo, Trasquila, Laborcita, Santa María, Santa Ana, S. José y S. Salvador de Peinados; 31 ranchos: Rancho de Peña, Congo, Vetarrón, S. José del Prado, S. Juan del Pájaro, Corralejo, Gallega, S. Cristóbal, Breña, Rancho Nuevo, Soledad, Salto, Saltillo, Trinidad, Barranco, S. Antonio, S. Vicente, Buena Vista, S. Francisco del Palo Blanco, Jesús María, Palmitos, Las Delicias, Las Adjuntas, Tres Vados, Nopal, Espíritu Santo, S. Antonio Buena Vista, Salpica la Agua, Rancho Faveleño y S. Juan Nepomuceno.

Municipalidad de Villa Ocampo.—Una villa: Ocampo; 8 haciendas: la Magdalena, Espíritu Santo, Nieves, Canutillo, S. Antonio, Torreón, Rueda y S. Ignacio; 35 ranchos: S. Antonio, el Cristo, S. José, Bella Vista, Mayate, Boquillita, Jalisco, la Presa, la Polka, Rinconada, Encino de la Paz, Sauces, Torreoncito, Agua Puerca, Boquilla, Santa Ana, El Porvenir, S. Gabriel, Rosario, Cabaña, Presidio, Ánimas, Rancho Viejo, Navecilla, la Flor, Estancia, S. Francisco, Saltillo, S. Silvestre, Terrero, Providencia, Santa Ana, Lirios, Alambique y Ojito.

Municipalidad de Villa Hidalgo.—Una villa: Hi-

dalgo ó Cerro Gordo; 8 haciendas: S. Ignacio, S. Juan Bautista, Mimbrera, Carrizo, Zarca, Cruces, Atotonilco y Retiro; 11 ranchos: S. Fermín, Santo Domingo, el Alamito, la Magdalena, el Carmen, la Guitarrilla, Santa Rosalía, Paso del Pinole, el Táscate, el Salitre y las Enramadas.

Descripción física.—Indé es uno de los partidos más extensos y despoblados del Estado. Su parte occidental es completamente montañosa: por ella corre la Sierra Madre en sus limítes con el partido de Papasquiaro y con Chihuahua. De ella se desprende al Oriente la rica Sierra del Oso que recorre la parte central del partido y la Norte de el del Oro.

Al Oriente de la Sierra del Oso se dilata una llanura poco accidentada que ocupa la mayor parte del partido, y que se prolonga al de Mapimí y á Chihuahua. El aspecto de esta llanura es bastante triste. En ella se encuentran algunas pequeñas lagunitas, y la fertilizan varios arroyos permanentes y temporales, siendo el más extenso el de Cieneguilla.

Al Sur de la Sierra del Oso se dilata la rica Sierra de Indé en la parte Sur del partido, y la cual se extiende hasta el partido del Oro. Por la parte Norte corre el río Florido que nace en la hacienda de Guadalupe, y el de la Parrilla.

La parte montañosa del partido presenta en algunos lugares la roca porfírica pelona y triste, y cerca de ella la ladera ó la barranca engalanada con arbolados y florestales. La altura del terreno varía entre 1000 y 2000 metros.

Clima.—En la región montañosa el clima es frío, y en la llanura muy extremoso: sumamente frío en el invierno, y cálido sofocante en el verano.

Las lluvias son moderadas, y las heladas muy frecuentes en las serranías.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, los catarros nasales y bronquiales y las afecciones intestinales, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—El partido de Indé es uno de los más ricos distritos mineros del Estado y de la República, aun cuando la falta de población y vías de comunicación haya hecho que apenas se exploten sus ricos minerales.

Desde luego llama la atención el Mineral de Indé, cabecera del partido, que es un importante asiento de minas, en el que abunda el oro, la plata y el cobre, que se hallan en el estado nativo. Su riqueza media es de $128 por tonelada. Este Mineral casi está abandonado, puede decirse en decadencia. Los principales minerales de Indé son las galenas y buruonitas argentiferas y los sulfuros argentíferos.

Agricultura.—El partido de Indé tiene, por término medio, la siguiente producción agrícola anual:

			Su valor.
Maíz............	26,000	hectólitros.	$ 136,000
Frijol..........	2,700	„	27,100
Trigo...........	2,050	„	24,600
Frutas..................................			3,200
Rastrojo................................			4,000
		Suma..................	$ 194,900

Ganadería.—La riqueza pecuaria del partido es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno......................	20,086	$ 361,548
Id. caballar....................	8,640	172,800
Id. mular........................	1,010	30,300
Id. lanar y cabrío............	36;700	73,400
Sumas............	66,436	$ 638,048

Poblaciones principales.—INDÉ, pueblo y rico mineral, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situado en la Sierra de Indé á 316 kilómetros al N. O. de Durango y á 1388 al N. O. de México. Su clima es frío. Cuenta con 914 habitantes y un buen templo.

Villa Ocampo, pueblo, cabecera de municipalidad, situado al N. O. de Indé y cerca del río Florido que fertiliza esta municipalidad y tiene su origen en la Sierra Madre á poca distancia de la hacienda de Guadalupe. Ocampo se denominaba antiguamente Bocas. Tiene 811 habitantes.

Villa Hidalgo ó Cerro Gordo, pueblo, cabecera de municipalidad, situado á 60 kilómetros al N. E. de Indé, en la carretera de Durango á Chihuahua, á 330 kilómetros al N. O. de Durango, á 1402 al N. O. de México y á 381 al S. E. de Chihuahua. Tiene 803 habitantes y una oficina telegráfica federal.

Habitantes.—Casi todos son hispano-americanos, hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—Los habitantes del partido se dedican de preferencia á la agricultura, la ganadería, el comercio, la minería, la arriería, etc.

Comercio.—Consiste principalmente en la exportación de cereales y ganados, así como en la impor-

tación de abarrotes, ropa, mescal, etc. de Villa Lerdo y Durango.

La plaza más comercial es Villa Hidalgo, desde la decadencia de Indé.

Gobierno.—En Indé reside el Jefe Político que administra el partido, un Juez de Letras de 1ª instancia de lo civil y lo criminal que ejerce su jurisdicción en el partido del Oro, un recaudador de contribuciones, el tesorero municipal y 2 jueces conciliadores.

En cada una de las tres cabeceras de municipalidad hay un ayuntamiento de elección popular, que se renueva cada año, compuesto de cinco vocales propietarios y cinco suplentes.

En Ocampo ó Hidalgo ejerce la autoridad política un jefe municipal. Y hay además un Juez conciliador, un subrecaudador de contribuciones y un tesorero municipal.

En las haciendas y ranchos hay jefes de cuartel ó manzana.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela para niños y otra para niñas en Indé, y una para niños en Hidalgo. A ellas concurren 142 alumnos y 87 alumnas.

En las mismas poblaciones existe una escuela particular primaria para niños, concurrida por 57 educandos.

Número total de escuelas: 5.—Asistencia media: 287 alumnos.

18.—Partido de Mapimí.

Límites.—Al Norte, el Estado de Chihuahua; al Este, el de Coahuila; al Sureste y al Sur, el partido de Cuencamé; al Sur y al Suroeste, el de Nazas, y al Oeste, el de Indé.

Población y división política.—El partido de Mapimí tiene 32,103 habitantes, repartidos en las dos municipalidades en que se divide, como sigue:

Municipalidades.	Habitantes.
Villa Lerdo...............	28,319
Mapimí.....................	3,784
	32,103

División territorial.—El partido comprende 2 villas, 11 haciendas, 106 ranchos y 5 congregaciones, á saber:

Municipalidad de Villa Lerdo.—Una villa: Lerdo; 2 congregaciones: Estación Lerdo con 217 habitantes y Villa Juárez ó Avilés con 1,225; 9 haciendas: La Loma que tiene 703 habitantes y un molino de trigo, la Goma 718, Avilés 1,225, San Fernando 534, Santa Rosa 300, Santa Cruz 640, el Sacramento 1,356, Relámpago 443 y Noé 284; 98 ranchos: Leocadias, Santander, Arenales, San Sebastián, San José, Zancajosa, Compaz, S. Lino, Quemado, Carrizal, Reforma, Santa Elena, Rinconada, Miramar, California, La Luz, Santa Ana, Venecia, la Aurora, el Refugio, S. Gregorio, Glorieta, San Alberto, San Francisco, Barro Jiménez, Jerusalem, Eureka, Santa Margarita, el Esfuerzo, S. Carlos, el Guarache, S. Juan de Casta, Raymundo, Monterrey, León Angeles, el Ranchito, S. Antonio,

S. Jacinto, Salamanca, el Nuevo Refugio, Almaraz, Sapiorís, Picardías, Potrerillos, Morieles, Castilla, Boquilla, Santa Librada, Jacales, Santa María, el Tlahualilo, Álamos, Móvano, S. Gilberto, el Zorrillo, Trinidad, S. Ramón, Filadelfia, Torreña, S. Isidro, Buenos Aires, Dolores, Renoval, Numancia, Sagunto, Frontera, Puente de Alcolea, Santo Domingo, Paraíso, Santoña, Nueva York, Bailén, Barriteña, Masitas, Banda, Egipto, Competencia, Esperanza, Area, Jolo, Vergel, Górgoros, Manila, Burgos, Santa Inés, Portugal, Junco, Cerro Prieto, Fuerte, Waterloo, Playas, Jarita, S. Ignacio, Argamasilla, Palo Blanco, Cuautemotzin y Barco.

Municipalidad de Mapimí.—Una villa: Mapimí; 3 congregaciones: Jaralillo, la Zanja y Vinagrillos; 2 haciendas: Jaral Grande con 290 habitantes y la Cadena con 60; 18 ranchos: el Jaralito, Hornillas, Pelayo, San Antonio Buendía, Derrames, Gachupines, Cerro Prieto, Vinagrillos, Huertas, Bellavista, Noria, Sierrita, Providencia, Carmen, Ojo de Enmedio, Aguaje del Indio y Aguaje del León.

Descripción física.—El partido de Mapimí, situado en la parte Noreste del Estado, en los límites con Coahuila y Chihuahua, ocupa una región llana, y algo accidentada en la parte Oriental.

Por el Sureste corre la Sierra de los Noas, en el límite con Coahuila, y al Sur de Villa Lerdo, y más al centro se alza la rica Sierra de Mapimí. En la parte Septentrional del partido, al Norte de Mapimí, comienza la extensa, árida y desierta llanura del Bolsón de Mapimí, que pertenece en parte á Durango, á Coahuila y á Chihuahua. Toda la región occidental del

partido se halla completamente despoblada, y es una llanura triste y pelona, donde sólo crecen los pastos.

La parte más bella del partido es la meridional, por donde atraviesa el río Nazas, cuyas vegas son encantadoras. El Nazas penetra al partido por el Suroeste y continúa su curso hacia el Noreste. Toca á su paso en la Loma, la Goma y Villa Lerdo, forma en seguida límite con Coahuila, y pasa por Santa Rosa y Estación Lerdo, y se interna á territorio coahuilense.

El curso del Nazas es muy sinuoso, y sus riberas, que son bellísimas, están cubiertas de sabinos, álamos, tarays, pirules, sauces, etc. A uno y otro lado del río lucen los algodonales, interceptados algunas veces por sembradíos de cereales. El volumen de las aguas del río no es constante. En Otoño es la época de las grandes avenidas, y entonces se inundan ó enlaman las vegas del Nazas, y se produce una arena muy fina á la que se da el nombre de enlame; en algunos lugares llega á tener bastante espesor, y esto hace que la humedad se conserve bastante, y que sólo sea necesario un riego para las siembras de cereales y algodón.

En la parte Noreste del partido, en el límite con Coahuila, se halla la parte que corresponde á Durango, de la antigua laguna ó lago de Tlahualila, hoy ciénega casi desecada, transformada en extensos y bien cultivados algodonales. Esta es la que propiamente se llama la *región de la Laguna*, la cual se extiende á los partidos de Nazas y Cuencamé, y está formada además por los enlames del río Nazas. Los terrenos de esta región están defendídos por montañas que defienden á los algodonales de los vientos arrasantes.

En todo el partido no hay pantanos.

Los alrededores de Villa Lerdo son muy bellos con sus huertas y sembradíos.

Sólo unos pequeños arroyos, los más de ellos temporales, riegan la llanura, en la parte occidental.

En la parte Sureste, en el límite con Coahuila, y en una extensión muy corta, corre el río de Aguanaval, el cual pasa por Picardías y al Sur de la Sierra de los Noas.

Clima.—El clima del partido en general es templado y saludable. El clima de las vegas del Nazas es templado-cálido; el de los llanos es extremoso; muy frío en invierno y muy cálido en verano. La altura media del terreno es de 1000 á 1100 metros.

Las lluvias son moderadas y las heladas muy frecuentes.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, los catarros nasales y bronquiales, la neumonía y las afecciones intestinales que son las que causan mayor mortalidad.

Minería.—Mapimí es un importante Mineral, en el que se encuentra el azufre en gran cantidad, y el cual se consume en la Casa de Moneda en México y en la de Durango. Tiene minas de plata y oro, plomo y cobre.

Además se encuentra la sal común (cloruro de sodium) en varios lugares del partido.

Agricultura.—Este es el partido donde la agricultura se halla más adelantada en todo el Estado, donde se emplean los métodos modernos, y el que tiene más porvenir como región agrícola, no sólo por la riqueza de sus tierras y la bondad de su clima, sino porque es unión de dos importantes ferrocarriles: el Central y el Internacional.

El día que el cultivo del algodón se desarrolle perfectamente en la región de la Laguna, el partido tiene que ser un gran centro algodonero, y surtirá de algodón á todos los Estados de la Mesa Central.

También es preciso citar que Villa Lerdo y sus cercanías serán con el tiempo grandes productores de frutas y legumbres.

El maíz que se produce en el partido es de excelente calidad, así como el garbanzo que es superior al español. También el trigo es de muy buena clase.

El algodón de la Laguna es arbóreo y herbáceo. El segundo es de dos clases, y es el que más se cultiva. Estas son conocidas por *vara* y *ciprés*.

El cultivo del chile comienza á tener importancia y se produce de varias clases.

Son exquisitos los duraznos, los higos, las cañas de azúcar, las uvas, las sandías y los cacahuates de Villa Lerdo, en cuyos alrededores hay hortalizas donde se producen muy buenas legumbres.

La producción agrícola anual del partido varía mucho, no sólo por la cantidad de lluvias que cae en la estación de aguas, sino que está sujeta á las avenidas del Nazas que no son constantes. Ya he dicho que los terrenos de las vegas de este río no necesitan sino un riego al año. Doy á continuación una noticia de la producción agrícola media anual del partido.

				Su valor.
Maíz............	115,900	hectólitros.	$	695,400
Frijol............	2,750	„		27,500
Trigo............	30,000	„		360,000
Garbanzo......	2,000	„		24,000
A la vuelta..........................				1.106,900

			Su valor.
De la vuelta			1.106,900
Cebada	700	hectólitros.	4,200
Algodón	5.133,600	kilógramos.	513,360
Chile	22,000	,,	4,400
Ajos	300,000	cabezas.	300
Cebollas	2.000,000	,,	2,000
Sandías	560,000	piezas.	28,000
Camote	440,000	kilógramos.	40,000
Higos	20,000	,,	2,000
Duraznos	42,000	,,	4,200
Uva	56,000	,,	6,200
Cacahuate	14,000	,,	1,400
Legumbres			8,000
Suma			$ 1.720,960

Además se cultiva el maguey para la extracción del ixtle, y para la fabricación de mescal sotol.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del partido es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	13,200	$ 237,600
,, caballar	1,598	31,960
,, mular	1,133	33,990
,, lanar y cabrío	22,990	45,980
Sumas	38,921	$ 349,530

Poblaciones principales.—Villa Lerdo, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 25° 32′ 12″ de latitud Norte y á los 4° 25′ 32″ 8 de longitud Oeste del meridiano de México, á 1135 metros sobre el nivel del mar, á 3 kilómetros al Norte de la margen izquierda del Nazas, en una fér-

til llanura, cubierta de algodonales, huertas y sembradíos y á 4 kilómetros de la Estación Lerdo en la línea del Ferrocarril Central, la cual dista de México 1142 kilómetros al N. O. y á la que está unida Villa Lerdo por un ferrocarril urbano de 4 kilómetros.

Villa Lerdo fué hasta el 24 de Julio de 1867 la hacienda de San Fernando de la Laguna, en cuya fecha fué erigida en villa, en honor del reformista y patriota veracruzano D. Miguel Lerdo de Tejada. Actualmente es la segunda población del Estado de Durango por su importancia mercantil, por la elegancia de sus construcciones y por su floreciente industria.

Merece citarse su elegante Palacio Municipal, el Mercado ó Parián, la Parroquia, la Plaza de Toros y el Jardín de la Plaza Principal.

Cuenta con dos grandes fábricas de aceite de semilla de algodón, 3 molinos de harina de trigo, uno de nixtamal, movidos por vapor, una hacienda fundición, varias tenerías y fábricas de velas, numerosos establecimientos industriales y mercantiles, dos imprentas, etc. Además se fabrican abrigos y alfombras de ixtle, y mescal sotol.

Villa Lerdo es una población progresista é ilustrada que cuenta con más de 7,000 habitantes. Sus mujeres son muy bellas.

En sus alrededores hay numerosas huertas y jardines, en los que se producen exquisitas frutas, legumbres y flores aromáticas.

El clima es benigno y saludable, pero muy extremoso.

Sus habitantes hacen uso de agua de noria; pero muy pronto podrán usar las cristalinas aguas del Nazas.

Villa Lerdo dista de Durango por ferrocarril 263 kilómetros.

Mapimí, villa, y rico Mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada en la Sierra de Mapimí, á 511 kilómetros al N. E. de Durango y á 1583 al N. O. de México, cerca del Bolsón de Mapimí y á 25 kilómetros al Occidente de la Estación de Mapimí en la línea del Ferrocarril Central, la cual dista de México 1178 kilómetros.

En Mapimí hay 77 minas abiertas que produjeron el año de 1886 minerales por valor de $ 672,977 73, valor de 44,021 marcos de plata, 1.194,046 kilógramos de plomo, 215,878 de cobre, 649,840 de azufre y 339,412 milésimos de oro.

Mapimí fué fundado en 1531 por dependientes del Marqués de S. Miguel de Aguayo.

Cuenta con un buen templo, un molino de agua, seis haciendas de fundición, una fábrica de hilados y tejidos de algodón denominada "La Constancia" y varias tenerías. Su población asciende á 2,103 habitantes.

Gobierno.—En Villa Lerdo residen: el Jefe Político que administra el partido, 2 Jueces de Letras, un Recaudador de Rentas y un Tesorero Municipal. Hay además una Sección de la Gendarmería Fiscal de la Federación, y el Ayuntamiento de la municipalidad, compuesto de 8 regidores propietarios y 8 suplentes y un Síndico.

En Mapimí hay un Jefe Municipal, un Tesorero Municipal, un Subrecaudador de Contribuciones, y 2 Jueces Conciliadores. El Ayuntamiento de Mapimí se compone de 4 regidores propietarios, 4 suplentes y el síndico.

Instrucción pública.—El Estado sostiene 11 escuelas primarias para niños, 3 para niñas y 2 para adultos, en la municipalidad de Villa Lerdo, á las que concurren 761 alumnos y 498 alumnas. Y en la de Mapimí una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que asisten 91 alumnos y 86 alumnas.

Hay además una escuela primaria particular para niños y otra para niñas en Villa Lerdo, concurridas por 29 alumnos y 12 alumnas.

Número total de escuelas: 20.—Asistencia media: 1,381 educandos.

Habitantes.—Casi todos son hispano-americanos, contándose algunos extranjeros, españoles y norte-americanos. Se habla el castellano en el partido, y la mayoría de los habitantes es católica.

La sociedad de Villa Lerdo es de las más ilustradas y progresistas del Estado.

Industria.—Este partido es uno de los más industriales de Durango.

Sus habitantes se dedican de preferencia á la agricultura, sobre todo al cultivo del algodón, el maíz y el trigo; á la minería en Mapimí, á la ganadería, al comercio, á la extracción del ixtle, á la fabricación de mescal sotol, alfombras y abrigos de ixtle, velas, jabón, harinas de trigo, etc.

Hay en el partido 3 molinos de trigo y uno de nixtamal, movidos por vapor, 7 haciendas de fundición, un molino de agua, 5 tenerías, 2 fábricas de velas y 58 establecimientos industriales.

En Mapimí existe la fábrica de hilados y tejidos de algodón denominada "La Constancia," en la que se fabrican mantas y driles. Y en Villa Lerdo hay una fábrica de hilaza.

Comercio.—Este partido, como he dicho, es uno de los más comerciales del Estado.

Exporta algodón en gran cantidad para varios lugares de la República, cereales y harinas para los Minerales del Estado y para algunos puntos de Chihuahua y Coahuila, azufre y minerales para México y Durango, aceite de semilla de algodón para varias poblaciones del Estado y del de Coahuila, frutas, legumbres, etc., hilaza para León (Estado de Guanajuato).

Su movimiento mercantil puede estimarse en más de $ 3.000,000 al año.

Importa mercancías directamente de México y Estados Unidos.

Sus plazas más comerciales son Villa Lerdo y Mapimí.

Ferrocarriles.—Dos ferrocarriles atraviesan el partido: el Central pasa cruzando el límite con Coahuila al Sur de la Sierra de los Noas, luego penetra á dicho Estado, y se interna al partido por la estación Lerdo, después de cruzar el Nazas. En seguida continúa hacia el Norte, deja al Occidente la Sierra de Mapimí y atraviesa la llanura del Bolsón de Mapimí, para penetrar al Estado de Chihuahua. Este ferrocarril sólo atraviesa el partido de Mapimí y el de San Juan de Guadalupe en territorio durangueño.

Tiene estaciones en Picardías á 1094 kilómetros de México, Torreón ó Nazas Siding á 1136, donde lo cruza el Internacional de Ciudad Porfirio Díaz á Durango; Lerdo á 1142 kilómetros, Noé á 1159, Mapimí á 1178, Peronal á 1203, Conejos á 1225 y Yermo á 1748.

El Ferrocarril Internacional que parte de Torreón (Estación del Central en el Estado de Coahuila á 1136 kilómetros de México), cruza el partido de Sureste á

Suroeste, y tiene estaciones en Loma á 24 kilómetros de Torreón y á 229 de Durango, en Chocolate á 43 y 210 y en Guaracha á 64 y 231 respectivamente.

19.—Partido de Cuencamé.

Límites.—Al Norte, los partidos de Nazas y Mapimí, al Noreste el Estado de Coahuila; al Oriente, el partido de San Juan de Guadalupe; al Sureste, el Estado de Zacatecas; al Sur, el partido de Nombre de Dios; al Suroeste, el de Durango, y al Oeste, el de San Juan del Río.

Población y división política.—El partido de Cuencamé tiene 20,286 habitantes, repartidos en las tres municipalidades en que se divide, como sigue:

Municipalidades.	Habitantes.
Cuencamé.................	9,216
Peñón Blanco............	8,077
Santa Clara...............	2,993
	20,286

División territorial.—El partido de Cuencamé comprende una villa, un pueblo, 3 congregaciones, 12 haciendas y 23 ranchos, á saber:

Municipalidad de Cuencamé.—Una villa: Cuencamé; una congregación: el Pasaje con 1,000 habitantes; 7 haciendas: Pedriceña con 786 habitantes, Carleña con 163, Atotonilco con 573, Juan Pérez con 1,219, Estanzuela con 69, la Purísima con 1,035 y Crucecitas

con 492; 12 ranchos: Tanque con 450 habitantes, Marqueseña con 94, S. José de las Tinajas con 70, Soledad con 5, Mogote con 5, Sombreretillo con 204, S. José con 104, Cerro de Santiago con 171, Ojo Zarco con 58, S. Sebastián con 235, Salitrillo con 154 y Cadillo con 25.

Municipalidad de Peñón Blanco.—Un pueblo: Peñón Blanco; una congregación: Sauces con 527 habitantes; 3 haciendas: Saucillo con 899 habitantes, Santa Catalina con 930 y S. Pedro del Alamo con 769; 7 ranchos: Pedernal con 891 habitantes, Covadonga con 521, Yerbanís con 235, Taravillas con 163, S. Jerónimo con 220, Tapona con 155 y Magueyes con 198.

Municipalidad de Santa Clara.—Una congregación: Santa Clara con 2,245 habitantes; 2 haciendas: S. Marcos con 204 habitantes y San Antonio con 161; 4 ranchos: Chupaderos que tiene 83 habitantes, Ponce 50, Flechas 158 y Cañas 92.

Descripción física.—El partido de Cuencamé es el más extenso del Estado, y ocupa una región de llanos pastales, en los que abunda la tierra roja. En el centro se alzan las montañas de Cuencamé que son ricas en minas de plata.

El aspecto del partido es bastante triste, y sólo interrumpen su monotonía los maizales y los trigales, y algunos arbolados.

Entre el río Aguanaval que corre en la parte Noreste, en el límite con Coahuila, en una pequeña extensión, y las montañas de Cuencamé, se extienden llanos áridos y lomeríos pelones donden abundan, además de la tierra roja, la piedra de lumbre y de toque, la piedra jaspe, el cuarzo y la piedra córnea, hasta la con-

gregación de los Sauces, situada al Noroeste de Cuencamé, cerca del límite del partido con el de Nazas.

Desde Sauces hasta Tapias al Suroeste, en toda la región occidental del partido, se encuentra la calcedonia arriñonada, en los terrenos porfídicos.

La altura del terreno varía entre 1000 y 2000 metros, encontrándose en las montañas elevadas alguna vegetación forestal. Los llanos sólo están sembrados en la parte Oeste y Sur del partido, donde se eneuentran las haciendas de campo. De Noroeste á Suroeste atraviesa el partido el Ferrocarril Internacional por la región más fértil y bien cultivada.

Numerosos arroyos riegan el partido, muchos de ellos procedentes del de Durango, y algunos de los cuales afluyen al Aguanaval, acarreando en su curso basaltos compactos y escoriáceos, traquitas y meláfiros, fonolitas y pórfidos, y piedras preciosas como el ágata, el amatista, la carinola, el cristal de roca, el jaspe y la piedra pez. De los cerros cercanos al Aguanaval se desprenden, piedras rodadas, calizas, areniscas y rocas sedimentarias.

A poca distancia de Peñón Blanco nace un arroyo que riega la parte occidental del partido, pasa cerca de los Sauces y se une al Nazas en el partido de este nombre.

Junto á la hacienda de Atotonilco, al Sureste de Cuencamé, se halla una pequeña laguna.

Clima.—El del partido varía con las alturas, pero en general es templado y saludable.

Las lluvias son moderadas y las heladas muy frecuentes.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, la vi-

ruela en el verano, el sarampión, los catarros nasales y bronquiales, siendo la viruela la que causa mayor mortalidad.

Minería.—En el partido se encuentra el importante Mineral de Cuencamé, en el que la plata se halla en las galenas argentíferas ó en el estado de sulfuro.

Como he dicho, el jaspe, el cuarzo, la piedra córnea, etc., se encuentran en los llanos y lomas que se extienden entre el río Aguanaval y la congregación de los Sauces, en la parte Norte del partido. Y al Sur de este lugar hasta Tapias se halla la calcedonia arriñonada.

En el lecho del Aguanaval se encuentran diversas piedras preciosas, y en varios lugares del partido, el rubí.

Agricultura.—La producción agrícola anual del partido, es por término medio, la que sigue:

		Su valor.
Maíz..............	74,400 hectólitros.	$ 446,400
Frijol............	6,765 ,,	67,650
Trigo.............	9,700 ,,	116,400
Frutas............	....	10,000
Legumbres.........	....	2,200
	Suma.................	$ 642,650

Las uvas de Cuencamé son de exquisito gusto, así como sus legumbres.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del partido es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno......................	24,675	$ 441,150
Id. caballar....................	26,475	439,500
Id. mular......................	2,375	71,250
Id. lanar y cabrío............	229,575	459,150
Sumas.............	283,100	$1.411,050

Poblaciones principales.—CUENCAMÉ, villa y rico mineral, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situado en la Sierra de Cuencamé á 1740 metros de altura, á 168 kilómetros al N. E. de Durango y á 1240 al N. O. de México, en medio de huertas y en una bellísima posición. Cuenta con 2,344 habitantes y dista 12 kilómetros de la estación del Pasaje en la línea del Ferrocarril Internacional.

Peñón Blanco, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado á 40 kilómetros al Poniente de Cuencamé. Tiene 2,092 habitantes y es población de algún comercio.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispano-americana; hablan el castellano y profesan el catolicismo. Son laboriosos, activos y muy afectos á la caza y los ejercicios del campo.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la ganadería y la agricultura, después al comercio, la minería, la horticultura, el corte de maderas y varias artes mecánicas.

Sobresalen sus habitantes como buenos ganaderos y agricultores.

Comercio.—El partido exporta gran cantidad de ganados, maíz, trigo, uvas, piedra mineral, etc.

Casi todo su comercio lo mantiene con la ciudad de Durango. La plaza más comercial es Cuencamé.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Internacional de Ciudad Porfirio Díaz (Coahuila) á Durango, atraviesa el partido de Noreste á Suroeste, y tiene estaciones en Huarachic á 64 kilometros de Torreón y 189 de Durango, en Pedriseña á 79 y 179, en Pasaje á 105 y á 148, en Yerbanís á 129½ y 123½, en Noria á 151 y á 102, en Santa Catalina á 164 y á 89, y en Tapona á 176 y á 77 respectivamente.

Gobierno.—En Cuencamé reside el Jefe Político que administra el partido, un Juez de Letras de lo civil y lo criminal, un Recaudador de Contribuciones, el Tesorero Municipal, 2 Jueces Conciliadores y un Ayuntamiento compuesto de 5 regidores propietarios y 5 suplentes.

En las otras dos cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento de elección popular que se renueva cada año, un Jefe Municipal, un Tesorero Municipal, un Subrecaudador de contribuciones y un Juez Conciliador.

En los demás lugares hay Jefes de cuartel ó manzana.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en cada una de las tres cabeceras de municipalidad, á las que concurren 295 alumnos.

Hay además 5 escuelas particulares primarias en la municipalidad de Cuencamé y 2 en la de Santa Clara, á las que asisten 285 alumnos.

Número total de escuelas: 10.—Asistencia media: 580 educandos.

20.—Partido de San Juan de Guadalupe.

Límites.—Al Norte, el Estado de Coahuila; al Este y al Sur el de Zacatecas, y al Oeste el partido de Cuencamé.

Población y división política.—El partido tiene 11,182 habitantes, repartidos en las 2 municipalidades en que se divide, como sigue:

Municipalidades.	Habitantes.
San Juan de Guadalupe..........	8,515
San Bartolo...........................	2,667
Suma....................	11,182

División territorial.—El partido comprende una ciudad, 3 pueblos, 2 congregaciones, 5 haciendas y 16 ranchos, á saber:

Municipalidad de San Juan de Guadalupe.—Una ciudad: San Juan de Guadalupe; 3 pueblos: Agua Nueva con 350 habitantes; Orégano con 500 y Santo Niño con 570; una hacienda: el Zacate con 480 habitantes; 10 ranchos: el Capadero, el Zorrillo, Covadonga, Escalera, Siete Zacates, La Palma, Cerro Prieto, Chile Verde, Estación Symon y Estación San Isidro.

Municipalidad de San Bartolo.—5 haciendas: San Bartolo que es la cabecera con 600 habitantes, al Occidente de San Juan de Guadalupe; Sombreretillo con 300 habitantes; la Cabeza con 89 y Santa Rosalía con 326; 2 congregaciones: la Ranchería con 507 habitantes y Reyes con 400; 6 ranchos: Mosamitote, Melones, el Refugio, la Granja, San Pedro y los Sauces.

Descripción física.—El partido de San Juan de Guadalupe, situado al Noreste de Durango, en la parte Oriental del Estado, es uno de los más pequeños de esta entidad federativa.

Ocupa una región poco accidentada que fertiliza de Sureste á Noroeste el río Aguanaval. En esa parte occidental se tienden algunos lomeríos, y al Sureste, en el límite con Zacatecas, se alza el cerro Pachihualtepec. También en la parte Norte, cerca del curso del Aguanaval, se encuentran algunos cerros de formación calcárea, en los que se descubren huellas é impresiones de plantas conocidas.

El río Aguanaval que viene del Estado de Zacatecas, penetra al partido, cerca del cerro Pichihualtepec, continúa su curso hacia el Norie y de allí hacia el Noroeste, en donde forma parte del límite con Coahuila. Pasa por San Juan de Guadalupe, pueblo de Santo Niño y por varios ranchos y haciendas.

Recibe en su curso diversos arroyos y riachuelos, como el de Agua Nueva y el de San Miguel del Mesquital que viene del Estado de Zacatecas.

Clima.—El del partido es frío y saludable. Las lluvias son moderadas y las heladas algo frecuentes. En la estación de verano el calor es sofocante.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, la viruela en el verano, los catarros nasales y bronquiales, la neumonía y las afecciones intestinales, siendo la viruela la que causa mayor mortalidad.

Minería.—Este partido es un importante distrito minero que aun no se halla debidamente explotado.

En San Juan de Guadalupe hay ricas minas de plata, las que produjeron el año de 1885, 30,878 marcos

2 onzas y una ochava de plata, cuyo valor ascendió á $ 247,026 25.

En los llanos del partido abundan la tierra roja, la piedra de toque, de lumbre y córnea, el cuarzo, etc. Y en el lecho del Aguanaval, además de diversas calizas, areniscas y cantos rodados, se encuentran varias rocas volcánicas y piedras preciosas como el ágata, el amatista, el cristal de roca, etc., así como en los arroyos afluentes de dicho río.

Agricultura.—La producción agrícola anual del partido, es por término medio la siguiente:

			Su valor.
Maíz............	10,650	hectólitros.	$ 64,200
Trigo...........	9,700	„	97,000
Frijol..........	6,765	„	53,120
	Suma..................		$ 214,320

Además hay que tener en cuenta la producción del maguey de ixtle con el que se fabrica jarcia por valor de $ 10,000 al año.

Ganadería.—El número de semovientes con que cuenta el partido es el que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno..................	2,710	$ 48,780
Id. caballar.................	4,850	97,000
Id. mular....................	1,067	32,010
Id. lanar y cabrío	27,600	55,200
Sumas...........	36,227	$ 232,990

Poblaciones principales.—San Juan de Guadalupe, ciudad é importante mineral, cabecera del partido

y de la municipalidad de su nombre, situada en la margen derecha del río Aguanaval á 300 kilómetros al Noreste de Durango. Tiene 6,100 habitantes, una buena parroquia y elegante Palacio Municipal. Esta ciudad fué fundada en 1700, y se halla como á 30 kilómetros de la Estación Symon en la línea del Ferrocarril Central y á 35 de la de San Isidro.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, contándose algunos extranjeros. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la minería, la agricultura, el comercio, la ganadería, la arriería, etc.

También se dedican á la fabricación de jarcia y á la elaboracion de vino mescal en la municipalidad de San Juan de Guadalupe.

Comercio.—El del partido no es muy importante. Exporta piedra mineral, cereales y ganados; é importa abarrotes, ropa, vinos, armas, etc., sobre todo de Zacatecas.

La plaza más comercial del partido es San Juan de Guadalupe.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la parte Oriental del partido en una pequeña extensión, y tiene estaciones en San Isidro á 958 kilómetros de México y en Symon á 982.

Gobierno.—En San Juan de Guadalupe reside el Jefe Político del partido, un Juez de Letras, 2 Jueces conciliadores, un Recaudador de Contribuciones, un Tesorero Municipal y un Ayuntamiento de elección popular, compuesto de 5 regidores propietarios y 5 suplentes.

En San Bartolo reside un Jefe Municipal, un Ayuntamiento y un Juez conciliador.

En los demás lugares del partido hay Jefes de cuartel ó manzana.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en cada una de las municipalidades de San Juan de Guadalupe y San Bartolo, á las que asisten 300 alumnos y 156 alumnas.

Hay además una escuela primaria particular para niños y otra para niñas, concurridas por 45 alumnos y 40 alumnas.

Número total de escuelas: 6.—Asistencia media: 541 educandos.

21.—Partido de Nombre de Dios.

Límites.—Al Norte, el Partido de Cuencamé; al Este y al Sureste, el Estado de Zacatecas; al Sur y al Suroeste, el partido del Mesquital, y al Oeste, el de Durango.

Población y división política.—El partido de Nombre de Dios tiene 19,875 habitantes, repartidos en las cinco municipalidades en que se divide del modo siguiente:

Municipalidades.	Habitantes.
Nombre de Dios	6,269
Poanas	7,024
Muleros	2,479
Súchil	2,142
La Parrilla	1,961
Suma	19,875

División territorial.—El partido comprende una ciudad, 6 pueblos, 6 congregaciones, 20 haciendas y 49 ranchos, distribuídos como sigue:

Municipalidad de Nombre de Dios.—Una ciudad; Nombre de Dios; 3 congregaciones: el Malpaís con 1,990 habitantes, Tuitán con 714 y Santa Cruz con 40: 3 haciendas: Juana Guerra con 440 habitantes, San Quintín con 302 y Corrales con 362; 20 ranchos: Chaparrón que tiene 170 habitantes, Rojas 38, Mancinas 52, Martín Pérez 34, Zamora 40, Puerta de San Quintín 82, Molino de San Quintín 22, Tanque de Mena 27, la Arena 69, el Refugio 16, Ajinotas 21, Dolores 20, Tajamanil 38, Realada 29, Acevedo 48, Venado 36 y Carrizal 20.

Municipalidad de Poanas.—3 pueblos: San Estéban que es la cabecera con 339 habitantes, el Refugio con 500 y San Atenógenes con 801; una congregación: la Cieneguilla con 400; 11 haciendas: el Ojo que tiene 889 habitantes, la Ochoa 645, San Diego de Alcalá 303, San Nicolás Obispo 156, San Estéban 225, Concepción 501, San Diego Mancha 295, San Juan Bautista 299 y San Pedro Martín 319; una fábrica de tejidos de algodón llamada el Salto con 202 habitantes; 10 ranchos: Altamira que tiene 102 habitantes, la Noria 125, la Colorada 140, San Pedro 50, Casa Blanca 194, San Dieguito 20, Estancita 28, Carbonera 80, Peñuelas 42, y el Sitio 53.

Municipalidad de Muleros.—Un pueblo: Muleros con 1,321 habitantes; 2 congregaciones: Graceros con 300 y San Francisco con 239; 3 haciendas: el Molino con 418, el Ancón con 63 y Santa Bárbara con 56; 2 ranchos: La Luz con 41 y Santa Fe con 41.

Municipalidad del Súchil.—Un pueblo: El Súchil con 900 habitantes; 2 haciendas: el Mortero con 420 habitantes y San Pedro con 254; 7 ranchos: Berlín con 240 habitantes, San Luis con 110, Alejandro con 28, Alamillo con 75, San Juan con 46, la Soledad con 34 y la Parada con 67.

Municipalidad de la Parrilla.—Un pueblo: La Parrilla con 1,348 habitantes; una hacienda: Bolsa de Fierro con 300 habitantes; 5 ranchos: San Isidro que tiene 46 habitantes, Santa Anita 80, San Felipe 140, Plateros 25 y el Azafrán 22 habitantes.

Descripción física.—El partido de Nombre de Dios, situado en la parte Sureste del Estado, en sus límites con Zacatecas, ocupa una región sumamente montañosa, por la que corre la escabrosa y árida Sierra del Mesquital, donde abundan las amarilídeas y las cácteas, y de trecho en trecho hay bosquecitos de mesquites dulces. Esta serranía es un contrafuerte de la Sierra Madre durangueña, y es muy rica en minas de todas clases. Generalmente en sus montañas pelonas asoma la roca porfírica, la caliza ó el cuarzo que denuncian la existencia de ricas y profundas vetas, casi todas ellas vírgenes.

En la parte occidental del partido y al Oeste de Nombre de Dios, se encuentra el terreno volcánico de la Breña que corresponde también al de Durango. En este terreno se hallan muchos grupos de peñascos y escoria en bastante cantidad. También se encuentran profundas grietas llenas de lava, cráteres de volcanes apagados, multitud de cavernas y vericuetos que le dan el aspecto de un terreno volcánico. Se encuentran igualmente en gran cantidad las peñas y columnas ba-

sálticas, algunas colinas y collados de constitución crateriforme, y en muchos lugares hay corrientes eruptivas perfectamente determinadas. La Breña es una región muy agreste, casi desprovista de vegetación, en la que se han verificado, en épocas muy lejanas, fuertes convulsiones volcánicas. En ella hay dos corrientes de lava, que se distinguen por sus colores, pues el de una es muy claro y el de la otra muy obscuro. El río del Tunal cruza por esta región.

La parte Norte del partido es menos accidentada y bastante fértil, siendo muy bellos los terrenos que atraviesa el Tunal y sus afluentes, menos, como he dicho, los que corresponden á la Breña.

Los valles del partido como el del Súchil al Sureste y el de Nombre de Dios, son muy fértiles y hermosos.

Riegan el partido: el río del Tunal que viene del de Durango; penetra á él por el Occidente, y siguiendo su curso de Oeste á Suroeste, pasa á poca distancia de Nombre Dios, en donde recibe al río del Súchil ó Nombre de Dios, que nace en el valle del Súchil y sigue su curso de Sureste á Noroeste, pasa por Súchil, Graceros, San Felipe, Chaparrón, Agua de San Pedro y Nombre de Dios, y de allí continúa hacia el Occidente durante una corta extensión para ir á juntarse con el río del Tunal, y juntos forman el río del Mesquital que fertiliza la región occidental del partido, tocando á su paso en Muleros y penetrando en seguida al partido del Mesquital.

Por la parte Norte corren algunos pequeños arroyos, afluentes del río del Súchil, como el que pasa por la hacienda de la Ochoa y pueblo de San Atenógenes.

Clima.—En los valles y en los lugares poco elevados, la temperatura es templada, y en la región montañosa es fría, siendo muy frecuentes las heladas.

Las lluvias en general son moderadas y las enfermedades más comunes son: el tifo, las fiebres intermitentes, la viruela en el verano, la tos ferina, los catarros nasales y bronquiales, la neumonía, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—La región montañosa de este partido, como he dicho, es rica en minas de todas clases.

El importante Mineral de La Parrilla es un grupo de minas, cuyas vetas forman una red y arman en el pórfido diorítico. Los minerales de la Parrilla en los crestones y en la superficie de las montañas son bromuros y cloruros, y á mayor profundidad se encuentran unas veces las galenas argentíferas y otras la plata en piritas argentíferas. En La Parrilla está en explotación la rica mina de plata de "Vacas."

Al Oriente de la Parrilla se alza el cerro de los Sacrificios, en cuyos crestones se descubren las vetas argentíferas y cobrizas.

Agricultura.—El partido tiene por término medio, la siguiente producción agrícola anual:

			Su valor.
Maíz...........	81,800	hectólitros.	$ 490,800
Frijol.........	9,188	„	110,256
Trigo..........	3,912	„	39,120
Frutas..................................			6,000
Rastrojo................................			8,500
Suma..................			$ 654,676

Ganadería.—La riqueza pecuaria del partido es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	16,317	$ 293,706
Id. caballar.....................	13,700	274,000
Id. mular........................	450	13,500
Id. lanar y cabrío............	36,080	72,260
Sumas..........	66,547	$ 653,466

Poblaciones principales.—Nombre de Dios, ciudad cabecera de partido y de la municipalidad de su nombre, situada en el hermoso y fértil valle de Poanas, en las vegas del río del Súchil ó del Arenal, á 67 kilómetros al E. S. E. de Durango, con 1,709 habitantes. Cerca de esta ciudad se encuentra la fábrica de hilados y tejidos de algodón y lana, denominada la "Constancia."

Las demás poblaciones principales son las cabeceras de municipalidad ya mencionadas.

Habitantes.—En su mayoría pertenecen á la raza hispano-americana, hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Cuéntanse algunos extranjeros, siendo el mayor número los españoles.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la agricultura y la ganadería, al comercio, á la minería en La Parrilla, á la arriería y al corte de maderas.

Cerca de Nombre de Dios existe la fábrica de hilados y tejidos de algodón y de lana, de la "Constancia," movida por las aguas del río del Súchil, en la cual

consumen 92,000 kilógramos de lana al año; se emplean 60 operarios, contando con 480 husos y 22 telares.

Comercio.—El del partido tiene poca importancia. Exporta cereales, ganados, piedra mineral y géneros de lana para Durango y Zacatecas.

Todas sus importaciones las hace exclusivamente de Durango.

Son plazas comerciales, Nombre de Dios, Muleros y el Súchil.

Gobierno.—Nombre de Dios es la residencia del Jefe Político del partido; de un Juez de Letras, de un Recaudador de Contribuciones, de un Ayuntamiento, de un Tesorero Municipal y de 2 Jueces Conciliadores.

En cada una de las otras 4 cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento, un Tesorero Municipal, un Juez Conciliador, un Subrecaudador de Rentas y un Jefe Municipal. En los demás lugares existen Jefes de cuartel ó de manzana.

Instrucción pública.—El Estado sostiene 3 escuelas primarias para niños y una para niñas en cada una de las municipalidades de Nombre de Dios y Poanas, y una para niños en las de Súchil, Muleros y la Parrilla. A ellas asisten 535 alumnos y 139 alumnas.

Existen, además, 6 escuelas primarias particulares para niños en la municipalidad de Poanas, y una para niñas en la de Muleros, concurridas por 188 alumnos y 20 alumnas.

Número total de escuelas: 19.—Asistencia media: 882 educandos.

22.—Partido del Mesquital.

Límites.—Al Noreste y al Este, el Partido de Nombre de Dios; al Sureste, el Estado de Zacatecas; al Sur, el Territorio de Tepic, y al Oeste y al Noroeste, el partido de Durango.

Población y división política.—8,657 habitantes, repartidos en las dos municipalidades en que se divide el partido, del modo siguiente:

Municipalidades.	Habitantes.
Mesquital	7,427
Huazamota	1,230
Suma	8,657

División territorial.—El partido del Mesquital comprende una villa, 13 pueblos, 3 congregaciones, 4 haciendas y 47 ranchos, repartidos como sigue:

Municipalidad del Mesquital.—Una villa: El Mesquital; 3 congregaciones: Atotonilco con 313 habitantes, Agua Zarca con 204 y el Troncón con 444; 7 pueblos: Santa María de Ocotán que tiene 1,526 habitantes, Temoalla 691, Xoconoxtle 125, Tederaca 650, Taxicaringa 75, San Pedro 700 y San Francisco 600; 4 haciendas: San Juan con 150 habitantes; el Refugio, Santa Elena y Laborcita; 42 ranchos, siendo los principales: Tlajimilco, Salitre, Jaripa de Arriba, Jaripa de Abajo, Alhaja, Aguacaliente, Jultita, Chapotán, Carpintero, San Isidro, Cerrito, San Jerónimo y Carrizal.

Municipalidad de Huazamota.—6 pueblos: Huazamota con 1,230 habitantes, San Lucas, San Buenaventura, San Antonio y otros dos; 5 ranchos.

Descripción física.—El partido del Mesquital ocupa una región montañosa é intrincada, atravesado por la agreste, áspera y casi despoblada Sierra de su nombre. Más al Sur de ella, en el límite con el Territorio de Tepic, corre la fragosa y bella Sierra de Nayarit, coronada de bosques de maderas preciosas. Por el Suroeste se dilata la Sierra de Santa Teresa en el límite con Sinaloa y Tepic.

Riegan el territorio del partido el río del Mesquital que corre de Noreste á Suroeste y pasa por la villa del Mesquital internándose en seguida á la Sierra de Santa Teresa y después á territorio tepiqueño. Recibe en su curso numerosos arroyos y riachuelos que bajan de la Serranía y embellecen el terreno. Tres de ellos proceden del partido de Durango. Otros, como el que pasa cerca de Ocotán, viene del de Nombre de Dios. El que pasa cerca de Xoconoxtle engrosado con otros que vienen de la Sierra, se une al río del Mesquital en el Territorio de Tepic.

Por el Occidente corre el río Chico ó de Acaponeta durante una pequeña extensión, para penetrar en seguida á territorio sinaloense y de allí al de Tepic. Viene del partido de Durango.

En el teritorio del partido del Mesquital abundan las magueyeras de mescal y los mesquitales. Hay lugares bellísimos, como los terrenos de Santa María Ocotán, donde la Sierra de Nayarit se presenta majestuosa y enhiesta con sus bosques y florestales.

Clima.—En general es frío y saludable, aun cuando varía con las alturas. Las heladas son muy frecuentes y las lluvias moderadas. La altura del terreno varía entre 1,800 y 2,000 metros.

la primaria para niños en Mesquital, á la que concurren 25 alumnos.

Hay una escuela primaria particular para niños y otra para niñas en Mesquital, y 3 primarias particulares para niños en la municipalidad de Huazamota, á las que asisten 98 alumnos y 30 alumnas.

Número total de escuelas: 6.—Asistencia media: 153 educandos.

23.—Partido de Durango.

Límites.—Al Norte, los partidos de Papasquiaro y San Juan del Río; al Este, los de San Juan del Río, Cuencamé y Nombre de Dios; al Sureste y al Sur, el del Mesquital; al Sur, el Estado de Sinaloa, y al Oeste, el partido de San Dimas.

Población y división política.—El partido de Durango tiene 65,803 habitantes, repartidos en las tres municipalidades en que se divide como sigue:

Municipalidades.	Habitantes.
Durango	43,667
Canatlán	16,394
Pueblo Nuevo	5,742
Suma	65,803

División territorial.—El partido de Durango comprende una ciudad, 16 pueblos, 8 congregaciones, 26 haciendas y 149 ranchos, á saber:

Municipalidad de Durango.—Una ciudad: Durango; 4 pueblos: Santiago Bayacora que tiene 1,077 ha-

bitantes, el Nayar 982, el Pueblito 376 y el Tunal 445; 7 congregaciones: Contreras con 420 habitantes, el Conejo con 338, la Joya con 572, el Durazno con 372, Morsillo con 200, el Arenal con 318 y Arzate con 145; 15 haciendas: Navacoyan que tiene 779 habitantes, la Punta 513, el Chorro 586, la Labor de Guadalupe 619, San Lorenzo del Aire 445, San Lorenzo Calderón 395, Ayala 250, Tetillas 298, Tapias 137, San Agustín 248, Dolores 340, el Capulín 305, Otinapa 72 y la San Martina 162; 92 ranchos: San Juan de Ávila, San Ignacio, Alcalde, San Juan de Dios, San Miguel del Tezontle, Calleros, Quiñones, Registro, Santa Cruz, Cañas, Morga, Potrero, Batres, Salcido, Rancho del Padre, Payán, Payancito, Monte Negro, Chimal, Llano Grande, Salto, Soldado, Sulacre, Quesera, San Javier, San Miguel, Guijarro, Tayafé, Países, Chupaderos, Casa Blanca, Lugos, Tinaja, Hilapan, San Antonio, Laguna de Peyro, Pila, Rancho de Rivera, Santa Bárbara, Tule, Cieneguita, Gamón, la Vírgen, Garabito, Oso, San José del Pajarito, Carrizo, San Javier, San Rafael, Santa Anita, Casa de Alto, Medinas, Santa Rosa, Rancho de Palacio, Revueltas, Casa Colorada, la Pacheco, Rancho de Sida, Zopilote, Fundita, Navarrete, Aragones, Fray Diego, Nopalera, Loma, Arroyo Seco, Soledad, Rancho del Tunal, Fábrica del Tunal, Piedras Azules, Casa de Tabla, Olea, Cuevecillas, Río de Santiago, Boca del Mesquital, Tepetate, Palmas, Calera, Estancita, Mescal, Cerro Gordo, San Pablo, San Felipe, San Julián, Morteros, Mesquite, Toboso, Ojo de Agua de Gil, Vinata, Puerta de San Ignacio, Janico, San Salvador el Verde, Pino y San Ignacio.

Municipalidad de Canatlán.—7 pueblos: Canatlán

con 912 habitantes, el Presidio con 595, San José de Gracia con 1,324, Capinamaíz con 794, el Pozole con 528, Tejamen con 837 y el Maguey con 748; 11 haciendas: Cacaria con 792 habitantes, Punta del Levario con 187, Ocotán con 988, Santa Lucía con 784, la Sauceda con 915, Santa Isabel con 340, los Pinos con 747, Guatimapé con 1,600, Alisos con 668, Magdalena con 774 y Cañas con 400; 29 ranchos: Guadalupe, San José del Carrizalillo, Matalotes, Cañada del Chile, Cerrogordo, Negra, Mescal, Ojo de Agua, Real Viejo, Sauz, Bendito, Buena Vista, San Bartolo, Medina, el Refugio, Cocinas, Santa Cruz, San Esteban, Rancho Seco, Sauces, Parida. Soledad, Torreón, Toboso, Gigantes, San Miguel, San Rafael, Puerto, Maymorita y Escamilla.

Municipalidad de Pueblo Nuevo.—5 pueblos: Pueblo Nuevo con 400 habitantes, Lajas con 3,000, Milpillas Grande con 500, Milpillas Chico con 1,000 y Pueblo Viejo con 100; una congregación: Chavarría con 200 habitantes; 28 ranchos: Zapote, Agua Caliente, Cocuixtle Amarillo, Piedra Ancha, Mina de Ánimas, San Antonio, los Naranjos, la Barranca, San Patricio, Campamento, Mesa del Camarón, San Alberto, Jagüeyes, Ángeles, Tecomate, Vaquería, la Junta de los Caminos, Salto, Rucias, Pirámide, Ciudad, Santa Lucía, Llano Grande de Milpillas, Llano Grande Coyotes, Santa Petronila, Amole, San Bartolo y Coyotes.

Descripción física—El partido de Durango es uno de los más extensos del Estado, y de forma muy irregular. Su naturaleza es muy variada, pues sus partes Sur, Suroeste y Oeste, son muy accidentadas; la Sureste se halla ocupada por los terrenos volcánicos de

La Breña, y al Norte de ellos y al Oriente de la región montañosa se tienden fértiles llanuras, en las que se encuentran lagunas, y en otros lugares los valles forman un bello contraste con la árida y triste región de la Breña.

La Sierra Madre atraviesa el partido de Suroeste á Noroeste, sirviéndole de límite con el Estado de Sinaloa. En este lugar se presenta bastante intrincada y pintoresca, y por ella cruza el camino de Durango al puerto de Mazatlán que presenta perspectivas encantadoras con sus barrancas y desfiladeros.

Al Oriente de esta Sierra se tienden sus últimas ondulaciones, las que dan lugar á fértiles y hermosas llanuras como la de Guadiana donde se asienta la ciudad de Durango, la de Cacaria al Norte de ella y otras menos extensas.

Al Norte de Durango se alza el Cerro del Mercado, famoso por ser un inmenso depósito de hierro, quizás el más rico del mundo,

En la parte Oriental del partido, al Sureste de Durango, como he dicho, se extiende la región volcánica conocida por La Breña, y de la que ya me he ocupado detalladamente al tratar del aspecto físico y configuración del Estado. En La Breña se alza el Cerro del Fraile que es un volcán extinguido, en el que además del cráter principal, hay otros más pequeños.

Los ríos que fertilizan el partido son: el Santiago Papasquiaro ó de las Palomas, afluente del Nazas, que nace en el rancho de los Cerritos, al Suroeste de Durango, continúa su curso hacia el Noroeste, tocando en la hacienda de Otinapa, y penetra en seguida al partido de San Dimas. Cruza por campos fértiles y

atraviesa las llanuras que se tienden al pie de la Sierra Madre.

El río del Tunal, antes Guadiana, nace á poca distancia de Durango, hacia el Poniente, pasa por el pueblo del Tunal, por los suburbios de la ciudad de Durango, sigue su curso hacia el Oriente, tocando en Navacoyan y La Punta. Luego cambia su curso hacia el Sur, y penetra al partido de Nombre de Dios, donde se une al río Súchil ó Nombre de Dios, para formar el río del Mesquital.

A orillas del río del Tunal se hallan establecidas la fábrica de hilados y tejidos de "El Tunal" y una ferrería.

El río Chico ó de Acaponeta tiene su origen al Occidente de Durango, continúa su curso hacia el Sureste, cruzando por entre las escabrosas montañas de la Sierra Madre, para penetrar en seguida al partido del Mesquital, é internarse después al Territorio de Tepic.

Las principales lagunas que hay en el partido son: la de Guatimapé en la parte Norte; las de Ojo de Agua y Sauceda, al Noroeste; Chorro, Salvador y Cañas, al Oriente.

A pequeña distancia de Durango se hallan las aguas minerales ferruginosas de Valparaíso, las que contienen una gran cantidad de fierro en estado de carbonato de protóxido, que se halla disuelto por un exceso de ácido carbónico en disolución en el agua.

Clima.—En el partido el clima varía con las alturas. En una pequeña parte del partido situado en la Zona tórrida, debería experimentarse un clima cálido; pero como se halla atravesada en casi toda su extensión por la Sierra Madre, en la región elevada el

clima es frío y en las vertientes de la serranía es templado y templado–frío.

En las llanuras y los valles el clima en general es templado, y en algunos lugares templado–cálido. En los llanos pastales, el clima es riguroso; muy seco y cálido en el verano, sobre todo cuando escasean las lluvias, y sumamente frío en el invierno.

La elevación media del terreno fluctúa entre 2,000 y 3,000 metros. Pero en los llanos puede calcularse entre 2,500 y 2,000 metros.

Las lluvias son moderadas y las heladas muy frecuentes en la Sierra. Los vientos dominantes son los del N. O. y el S. O.

Las enfermedades más comunes en el partido son: el tifo, las fiebres intermitentes, el sarampión, los catarros nasales y bronquiales, la neumonía y las afecciones intestinales, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—En la parte Norte del partido se alza la Sierra de Bacaria ó Banatlán en la que se encuentran numerosas minas de estaño, acompañado de arsénico, bismuto, fierro y tungsteno.

En la parte del partido que ocupa la Sierra Madre, se encuentran grandes masas de rocas y centros eruptivos de pórfidos y dioritas que se hallan ligadas entre sí ó en contacto con el granito. En estas rocas arman las vetas argentíferas, siendo las más ricas y numerosas las que arman en la roca verde apizarrada. Las que arman en la diorita de textura cristalina son menos ricas y en menor número. En las demás rocas de esta región no se encuentran vetas argentiferas.

En las llanuras del Chorro y la Calera situadas al

N. E. de Durango y á poca distancia de las últimas ondulaciones de la Sierra Madre, abundan las rocas volcánicas.

A 2 kilómetros al Norte de Durango se alza el inmenso criadero de hierro del Cerro del Mercado, el más rico del mundo, y del que me ocupé extensamente al tratar de las producciones minerales del Estado.

Los principales minerales del partido son Comitala y Cerro de las Minas.

Agricultura.—Este es uno de los partidos del Estado en que se halla algo adelantada la agricultura, no lo que debiera por encontrarse en él la ciudad de Durango.

La producción agrícola anual del partido es, por término medio, la siguiente:

			Su valor.
Maíz...........	149,100	hectólitros.	$ 894,600
Frijol.........	13,892	,,	166,704
Trigo..........	21,180	,,	211,800
Frutas....................................			20,000
Hortaliza................................			12,000
Rastrojo..................................			3,600
Suma..................			$1.308,704

Ganadería.—El partido de Durango cuenta con los semovientes que á continuación se expresan:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno.........................	63,351	$ 1,140,318
Id. caballar.....................	36,421	728,420
Id. mular.........................	6,249	197,470
Id. lanar y cabrío.............	75,795	151,590
Sumas.............	181,816	$2.217,798

Poblaciones principales.—DURANGO ó VICTORIA DE DURANGO, ciudad, cabecera del Estado, el partido y la municipalidad de su nombre, situada á los 24° 01′ 29″ de latitud Norte y á los 5° 31′ 55″ de longitud occidental del meridiano de México, á 2,100 metros de altura sobre el nivel del Pacífico, en el fértil llano de Guadiana, al pie del cerro del Mercado y á orillas del río del Tunal que embellece sus alrededores formados de huertas y campiñas. Durango está situado al Norte y al Occidente de las primeras elevaciones que forman el pie de la Sierra Madre, y en sus campos cercanos pacen numerosos ganados. Dista 981 kilómetros de México, 262 de Mazatlán y 688 de Zacatecas. Por ferrocarril dista 253 kilómetros de la estación de Torreón en la línea del Central, 1,389 de México, 615 de Chihuahua y 870 de Ciudad Porfirio Díaz ó Piedras Negras.

Durango es una ciudad elegante y civilizada que fué fundada el año de 1563 por el capitán Don Alonso de Pacheco. Posee buenos edificios, entre los que citaré: la Catedral que es uno de los mejores templos de la República, su construcción principió en 1695 y se terminó en la primera mitad del presente siglo; el Palacio del Gobierno donde residen los Poderes del Estado; el Instituto Juárez que posee una regular biblioteca, las Casas Consistoriales ó Palacio Municipal, la Casa de Moneda y Apartado fundada en 1811 y en la que se han acuñado hasta 1888 $ 63.082,631 en oro y plata; el Hospicio de San Carlos, el Hospital Civil, el Mercado, el Teatro ó Coliseo, de construcción muy antigua, la Penitenciaría en construcción, el Casino y la Plaza de Toros.

Cuenta la ciudad con un Seminario Católico con buena biblioteca, varias escuelas, 4 hoteles, lavaderos públicos, buenos establecimientos balnearios, 5 mesones, numerosos establecimientos industriales y mercantiles, 11 templos del culto católico y uno del culto protestante.

Entre sus plazas deben citarse: la Plaza Principal que adorna un elegante jardín, y las de Analco, las Canoas, la Cárcel, el Gobierno y Santa Ana.

Rodean á Durango numerosas quintas y huertas de recreo que le dan un aspecto bellísimo, y llaman la atención la Alameda, el Tivolí y la Quinta de Buenavista.

En Durango se fabrican puros, cigarros, cerillos, loza corriente, ladrillos, etc., y existen varias tenerías.

Al pie del Cerro del Mercado existe una importante ferrería.

El clima de Durango es sano y templado, debido á los vientos del Oeste que vienen de la Sierra Madre y soplan casi todo el año. Durante el verano el termómetro centígrado llega á marcar hasta 28° y desciende en el invierno hasta 4°.

Durango es residencia de un obispo católico y la población más importante del Estado.

La sociedad durangueña es ilustrada, progresista y patriota, y sus mujeres muy bellas y espirituales.

En Durango abundan mucho los alacranes ponzoñosos, sobre todo en el verano, y el Ayuntamiento de dicha ciudad tiene que pagar la matanza de animales que constituyen una verdadera plaga en el verano.

La ciudad de Durango está iluminada con luz eléctrica, posee varios ferrocarriles urbanos y está unida

con las principales poblaciones de México y Estados Unidos por medio de vías férreas, y en breve lo unirá el Ferrocarril Internacional con el puerto de Mazatlán.

Durango es cuna del gran liberal y eminente periodista Francisco Zarco, de la sentida poetisa Dolores Guerrero, del sabio jurisconsulto Francisco Gómez del Palacio, del inspirado compositor Baca, del ilustrado doctor D. Lino Ramírez y de otros hombres notables.

Durango tiene 24,800 habitantes.

A poca distancia de Durango y en el pueblo del Tunal al Oeste, se halla la fábrica de hilados y tejidos de algodón y lana del mismo nombre, y además una ferrería.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, habla el castellano y profesa el catolicismo.

Cuéntase gran número de alemanes, españoles y norte-americanos.

Existen en el partido algunos individuos que profesan el protestantismo.

Industria.—La de los habitantes del partido consiste principalmente en la agricultura y la ganadería, y en menor escala la minería, la horticultura, el corte de maderas, el comercio, la arriería, la fabricación de loza corriente, puros, cigarros, dulces, cerillos, sombreros, etc.

En la municipalidad de Durango existen 2 fábricas de hilados y tejidos de lana y algodón en el pueblo del Tunal, una de tejidos de algodón denominada la Providencia en la que se manufacturan 8,000 piezas de manta al año, una de blanqueos y estampados y una de sarapes, 2 ferrerías y 11 molinos de trigo.

En la municipalidad de Pueblo Nuevo hay un molino de trigo y 11 trapiches de caña.

Comercio.—El partido exporta grandes cantidades de cereales, ganados, mantas, sarapes, estampados, fierro, piedra mineral, etc., para los Estados de Zacatecas, Chihuahua y Sinaloa, y para Estados Unidos fierro y piedra mineral.

Sus importaciones las hace sobre todo por el puerto de Mazatlán y por la aduana fronteriza de Piedras Negras.

Durango mantiene un comercio muy limitado con la ciudad de México. Hace algún comercio con el Estado de Coahuila, de donde importa vinos y carbón de piedra.

La plaza más comercial del partido es Durango que es la primera del Estado y una de las más importantes de la República. En ella existe un Banco de emisión y depósito y una Sucursal del Banco Nacional.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Internacional atraviesa el partido de Noreste á Suroeste, cruzando por terrenos fértiles y cerca de las lagunas del Chorro y Salvador. Tiene estaciones en el partido en la hacienda de Chorro á 38 kilómetros de Durango y á 215 de Torreón, en la hacienda de la Labor á 12 y 241 respectivamente y en Durango á 253 kilómetros de Torreón.

En la ciudad de Durango existen varios ferrocarriles urbanos de vía angosta, cuya extensión es de 10 kilómetros.

Gobierno.—En Durango residen los Poderes del Estado, esto es, el Gobernador, la Legislatura y el Supremo Tribunal de Justicia. Residen además: el Jefe Po-

lítico del partido, 2 Jueces de lo Criminal, uno de lo Civil, uno del Registro Civil, 2 de Policía Correccional y un Juez Menor, el Director General de Rentas del Estado, el Tesorero Municipal y el Ayuntamiento compuesto de 9 vocales propietarios y 9 suplentes.

En las demás cabeceras de municipalidad reside un Juez Municipal, un Juez Conciliador, un Subrecaudador de Rentas, un Tesorero Municipal, y un Ayuntamiento compuesto de 5 regidores propietarios y 5 suplentes. En los demás lugares del partido hay Jefes de Cuartel ó de manzana.

Instrucción pública.—El Estado sostiene 10 escuelas primarias para niños y 7 para niñas en la municipalidad de Durango, á las que concurren 478 alumnos y 380 alumnas; 2 para niños y una para niñas á las que asisten 65 educandos y 38 educandas, en la municipalidad de Canatlán; y 3 para niños concurridas por 94 alumnos, en la de Pueblo Nuevo.

Además, hay 9 escuelas primarias particulares para niños concurridas por 837 educandos y 11 para niñas á las que asisten 934 educandas, en la municipalidad de Durango; una para niños y una para niñas en la de Canatlán, concurridas por 152 alumnos y 28 alumnas; y una para niños en la de Pueblo Nuevo á la que asisten 27 alumnos.

Número total de escuelas primarias: 56.—Asistencia media: 3,860 educandos.

Para la instrucción secundaria el Estado sostiene el Instituto Juárez para varones, en el que hay Observatorio Meteorológico, gabinete de física, laboratorio de química, museo de historia natural, y una Biblioteca pública que cuenta con más de 6,000 volúmenes; tiene además el Instituto de Niñas.

El clero católico sostiene el Seminario Conciliar que tiene una regular biblioteca.

Como establecimientos mixtos de instrucción primaria y secundaria se cuentan el Colegio de Comercio, el Liceo de Niños y el Colegio Guadalupano, para niños, y el Colegio Mariano y el Guadalupano, para niñas.

24.—Partido de San Dimas.

Límites.—Al Norte, los partidos de Tamazula y Papasquiaro; al Este y al Sur, el de Durango, y al Oeste, el Estado de Sinaloa.

Población y división política.—El partido de San Dimas tiene 7,985 habitantes, repartidos, en las 3 municipalidades en que se divide, del modo siguiente:

Municipalidades.	Habitantes.
San Dimas	3,275
Ventanas ó Villa Corona	2,490
Gavilanes	2,220
Suma	7,985

División territorial.—El partido comprende 3 villas, 7 pueblos, varios ranchos y haciendas, repartidos como sigue:

Municipalidad de San Dimas.—Una villa: San Dimas con 1,825 habitantes; 2 pueblos: Tayoltita con 250 habitantes y Guarisamey con 150; ranchos de Puentecillas, Carboneras, Ranchito, Huerta, Chicural, Ajuntas, Corral de Piedra, Cueva Larga y otros muy pequeños, y 6 haciendas de beneficio.

Municipalidad de Villa Corona.—Una villa: Villa Corona ó Ventanas con 935 habitantes; 3 pueblos: San Pedro con 95 habitantes, Picachos con 99 y el Durazno con 197; ranchos: San Julián, San Francisco, San Manuel, San Mateo, Palmarito, Negros y otros pequeños, y una hacienda de beneficio.

Municipalidad de Gavilanes.—Una villa: Gavilanes con 590 habitantes; 2 pueblos: el Pilar con 319 habitantes y Huahuapan con 165; ranchos: Ojitos, Trigueros, Yamóriba, Casimira, el Ancón, la Borrega y otros pequeños, y 2 haciendas de beneficio.

Descripción física.—El partido de San Dimas ocupa una región sumamente montañosa y esencialmente minera. Lo atraviesa en toda su extensión la Sierra Madre que en el partido se presenta muy fragosa y á la vez pintoresca, menos en los lugares donde las vetas auríferas y argentíferas desprenden mil irisaciones con los rayos del sol que iluminan la roca porfírica pelona y triste. La altura del terreno varía entre 2,500 y 3,500 metros.

La cresta de la Sierra Madre la forman en el partido, viniendo de Norte á Sur, y después de dejar la Sierra que pertenece al de Tamazula, las de San Dimas, Ventanas y Corpus que son sumamente escabrosas, donde los desfiladeros y las barrancas casi se suceden sin interrupción. En las cimas ó vertientes de estas serranías se levantan espesos bosques de coníferas, salicaceas y cupresíneas.

La parte Noreste del partido la ferttliza el río llamado de Santiago Papasquiaro ó de las Palomas, el cual viene del partido de Durango, recorre una pequeña extensión del de San Dimas, en donde recibe el

arroyo que viene de la Laguna Colorada, situada en la parte Noreste del partido, y ya engrosado con dicho arroyo, se interna en el de Papasquiaro.

El río del Presidio ó de Mazatlán nace en la Florida en la Sierra Madre, en la parte Norte del partido, sigue su curso por la Sierra hacia el Sur, pasando cerca de Ventanas, luego tuerce su curso hacia el Oeste y penetra á Sinaloa. Recibe de afluentes al arroyo de Tasajera por la derecha y al de Tepalcates por la izquierda.

El río de Casimiro formado de los arroyos de Casimiro, Cuevecillas y Guajolotes se interna al Estado de Sinaloa para unirse al río de Piaxtla, y toca en Tayoltita, Guarisamey, las Huertas, Corral de Piedra y la Vega.

El Río Verde recorre el partido en sus límites con Sinaloa y se forma de los arroyos de Puentecillas, la Joya, el Tarento, la Cruz Larga y el Potrero de la Palma. Este río se une en Sinaloa al del Veranos, y fertiliza los terrenos de San Dimas, Guarisamey, Talyotita y Ventanas.

La municipalidad de San Dimas la riegan los arroyos de San Dimas, las Huertas, el del Chicural que se une al Guarisamey y otros menos importantes.

Los principales arroyos de la de Gavilanes son los del Pilar, la Blanca, el Ancón y la Cueva Prieta.

La municipalidad de Ventanas cuenta con los arroyos de San Francisco, las Canoas, las Cebollas, Sinavas, la Lechuguilla, las Piñas, el Camino, San Pedro, San Cayetano y San Julián. Todos estos arroyos son temporales.

Clima.—El del partido en general es frío, las lluvias son algo abundantes y las heladas muy frecuentes.

nerales de Gavilanes, Ventanas, Guarisamey, Talyotita, etc., que poseen minas tan ricas como las de San Dimas.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispano-americana, son católicos y hablan el castellano. Cuéntase gran número de norte-americanos é ingleses, dedicados sobre todo al laboreo de las minas.

Industria.—Los habitantes del partido se dedican exclusivamente, casi en su totalidad, á la minería.

Algunos se ocupan en la agricultura, la ganadería, el comercio, el corte de maderas, la arriería, la caza, etc.

Comercio.—El del partido consiste en la exportación de sus metales no sólo para las Casas de Moneda de Culiacán y Durango, sino para Estados Unidos.

Importa maquinaria, cereales, ganados, etc., para el consumo local, no contando con ninguna plaza mercantil de importancia.

Gobierno.—En San Dimas reside el Jefe Político del partido, el Juez de 1ª instancia, un Juez Conciliador, un Recaudador de Rentas y un Tesorero Municipal.

En cada una de las cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento, y además en Ventanas y Gavilanes residen un Jefe Municipal, un Subrecaudador de Rentas, un Juez Conciliador y un Tesorero Municipal. En las demás poblaciones hay Jefes de Cuartel ó de manzana.

Instrucción pública.—En la municipalidad de San Dimas el Estado sostiene 2 escuelas primarias para niñas y una para niños, y en la de Ventanas, 2 para ñiños, concurridas por 105 alumnos y 55 alumnas.

Número total de escuelas: 5.—Asistencia media: 160 educandos.

25.—Partido de El Oro.

Límites.—Al Norte y al Noreste, el partido de Indé; al Oriente el de Nazas; al Sureste el de San Juan del Río, y al Sur, al Oeste y al Sureste, el de Papasquiaro.

Población y división política.—El partido de El Oro tiene 8,417 habitantes, repartidos en las dos municipalidades en que se divide, como sigue:

Municipalidades.	Habitantes.
Santa María del Oro................	5,733
San Bernardo.........................	2,684
Suma.........................	8,417

División territorial.—El partido comprende una villa, 2 pueblos, 9 haciendas, 53 ranchos y 7 minerales, á saber:

Municipalidad de Santa María del Oro.—Una villa: El Oro con 608 habitantes; un pueblo: Santa Cruz con 143 habitantes; 3 haciendas: Los Portales con 103 habitantes, Ramos con 724, donde hay una tenería, y Jicórica con 233; 39 ranchos: Agostadero que tiene 58 habitantes, la Palma 55, Canelas 90, Baylón 104, Santa Gertrudis 81, Estancia 84, Altamira 14, la Reforma 4, Cerro Colorado 10, Ojo de Agua 10, la Cofradía 67, Aguafría 10, San Javier 36, Jesús María 31, Ojitos 59, Berros 47, Ciénega 49, Santa Rosa 69, María Torres 347, Santa Rita 173, Nogales 19, las Pilas 107, San José de la Parrita 70, Morillos 107, Palo Quemado 23, el Potrero 78, Joya Hermosa 77, la Galera 166, la Cabeza 48, San José 12, San Francisco 69, el Mastranzo 107, Sardinas 143, Casas Blancas 21, Boquilla del Placer 156, Rancho del Correo 172, la Casita 188, Potrero

de Campa 42 y el Tigre 61; 5 Minerales: El Oro ó Santa María del Oro, el Magistral con 183 habitantes y una hacienda de beneficio, los Sauces con 247, Santa Cruz con 84 y una hacienda de beneficio, y San Francisco con 307 y una hacienda de beneficio.

Municipalidad de San Bernardo.—Un pueblo: San Bernardo con 304 habitantes; 2 Minerales: El Carmen, que es la cabecera de la municipalidad con 418 habitantes y San Juan de Minas con 38; 6 haciendas: Corral de Piedras con 170 habitantes, San Miguel con 97, el Refugio con 33, Sestín con 230, Sebastopol con 100 y Matalotes con 10; 14 ranchos: los Fresnos que tiene 11 habitantes, las Auras 356, Aguacaliente 39, la Granja 51, el Pergamino 152, el Alférez 54, Sardinas 55, el Salto 69, el Tule 56, Amador 25, San Juan de Heredia 145, la Cochinera 78, el Gigante 110 y Sombreretillo 83.

Descripción física.—El partido de El Oro situado al Noroeste de la ciudad de Durango es sumamente montañoso, presentando en muchos lugares, sobre todo en los que riega el Nazas, un aspecto verdaderamente encantador. Por otro lado las montañas riquísimas de la Serranía asoman sus vetas auríferas y argentíferas, despertando la codicia del gambucino.

A pesar de ser muy extenso, se halla casi despoblado, y puede decirse que todas sus poblaciones son rancherías pequeñas de mal aspecto. Las minas de oro de Real del Oro han sido siempre de fama universal, y con el tiempo atraerán numerosos brazos y capitales para su explotación.

De la Sierra Madre, que como he dicho, recorre la parte Occidental del Estado, se desprenden varios contrafuertes en su descenso hacia las llanuras, y de ellos

la Sierra del Oro recorre la parte Norte del partido, siendo esta Sierra sumamente escabrosa y uno de los depósitos auríferos más ricos del mundo.

Al Suroeste de ella se alza otro contrafuerte de la Sierra Madre, y es la Sierra de la Candela ó Candelaria que corre en el límite del partido con el de Papasquiaro, y en su parte Occidental. También esta Sierra es muy rica y de aspecto bastante bello.

Al dejar los últimos escalones de la Sierra de la Candela y en la parte Suroeste del partido, comienza la Sierra de San Francisco que se prolonga hasta el partido de San Juan del Río. En esta Sierra se encuentra el mayor depósito de óxido negro de estaño que existe en el mundo.

Como una valla de estas Serranías corre el río Nazas, cuyas fértiles vegas, cubiertas de arbolados y sembradíos, son bastante bellas. Al Oriente de ellas el terreno comienza á descender gradualmente hasta dar principio á las llanuras que se dilatan hasta los partidos de Nazas é Indé.

Riegan el territorio del partido: el río Nazas que es el más caudaloso é importante. Viene del partido de Papasquiaro y penetra al del Oro por su parte Norte, recorre el partido de N.O. á S.E. y se interna al partido de San Juan del Río. También se conoce por río de Sestín y toca en el Tule de la Cruz, San Simón, Sebastopol, Sestín, Castañeda, Sardinas, el Mesquital, Sombreretillo, el Refugio, Corral de Piedra, la Cofradía, Portales y Morillos, y se separa en Tres Vados (partido de Indé), se une al de las Palomas ó Santiago Papasquiaro que en este partido se conoce por río de Ramos y el cual toca á su paso en Campa, María

Torres, Ramos, Santa Rosa y Rincón. Ya juntos se conocen por río de Nazas, el cual toca en San Francisco y Jicórica. El Nazas pone en movimiento 2 molinos y el de Ramos uno. El Nazas atraviesa por las pendientes Occidentales de la Sierra del Oro, por las de la Sierra de la Candela y al Norte y Este de San Francisco.

Clima.—El del partido varía con las alturas. Es frío en las regiones montañosas, donde hiela con frecuencia, y templado-cálido y saludable en las vegas del río Nazas. Las lluvias son moderadas.

Las enfermedades más comunes son: los reumatismos, el tifo, los catarros nasales y bronquiales, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—Este partido es uno de los más ricos del Estado y de la República bajo el punto de vista minero.

Llama ante todo la atención el rico Mineral de Real del Oro, situado en la cima de la gran cordillera, el cual ocupa la parte Noreste y la oriental de la Sierra de la Candelaria, en una longitud de 80 á 84 kilómetros. Los *Placeres* de este Mineral se encuentran en las faldas de la Sierra de la Candelaria, y en la llanura que se tiende á su pie corre el Río del Oro, el que arrastra en sus aguas gran cantidad de arenas auríferas, las cuales deposita en sus riberas. La riqueza de este inmenso mineral de oro casi puro, no ha sido convenientemente explotada, y existen en él, además de los extensos placeres auríferos, vetas también auríferas que contienen grandes riquezas minerales. Hoy día hay más de 30 minas abandonadas.

Entre las minas más notables del partido merece

citarse la de Santa Cruz, que ha llegado á producir en el ensaye $ 1,052 en plata y $ 138 de oro por tonelada de piedra mineral.

En la Sierra de San Francisco, en la parte Sur del partido, se encuentran grandes yacimientos de estaño que muchos consideran como los más ricos del mundo.

Los Minerales más importantes del partido son: Real del Oro, Sauces, Santa Cruz, San Juan de Minas, el Magistral y el Carmen.

En las cercanías de Real del Oro abunda el kaolín y la mica.

Agricultura.—Este partido posee tierras muy fértiles, sobre todo las que baña el río de Sestín ó Nazas, y la agricultura está bastante atrasada, debido á la falta de población. Su producción agrícola anual es, por término medio, la siguiente:

			Su valor.
Maíz..........	36,260	hectólitros	$ 217,560
Trigo..........	7,690	,,	92,280
Frijol..........	4,535	,,	45,350
Haba..........	300	,,	1,500
Lenteja	300	,,	1,500
Garbanzo.....	150	,,	900
Arvejón.......	300	,,	1,500
Chile.........	22,000	kilógramos	6,000
Frutas			2,000
		Suma................	$ 368,590

Ganadería.—Los semovientes con que cuenta el partido, así como su valor, son los siguientes:

	Núm. de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno......	31,755	$ 317,550
Idem caballar........	3,121	31,210
Idem mular..........	643	19,290
Idem lanar y cabrío	23,000	46,000
Idem porcino........	5,000	10,000
Sumas........	63,519	$ 424,050

Poblaciones principales.—REAL DEL ORO ó SANTA. MARÍA DEL ORO, villa y rico Mineral, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada en la Sierra del Oro y á orillas del río del mismo nombre, á 1,312 kilómetros al N.O. de México, y á 311 al N.O. de Durango. Tiene en su término aguas termales, y cuenta con 609 habitantes.

Habitantes.—En su totalidad pertenecen á la raza hispano-americana, son católicos y hablan el castellano. Cuéntanse algunos extranjeros dedicados al laboreo de las minas, sobre todo norteamericanos.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la minería y la agricultura, y en menor escala á la ganadería, el comercio y la arriería.

En la municipalidad del Oro hay 79 minas de oro, de ellas 9 en explotación; 24 de plata, de ellas 20 abandonadas, 2 de cinabrio y 3 haciendas de beneficio en las que se usa el método de toneles.

En la municipalidad de San Bernardo se encuentra el Mineral del Carmen que es su cabecera y el Mineral más rico del partido. En él hay una mina de oro y seis de plata en explotación, que producen grandes cantidades de metales de buena ley, y existen cuatro haciendas de beneficio, en las que se siguen, en dos el sistema de lexiviación, en una el de fundición y en la otra el de toneles.

En la misma municipalidad se halla el Mineral de San Juan de las Minas, en el que hay una mina de oro y cuatro de plata en explotación, y existe una hacienda de beneficio en la que se sigue el sistema de toneles.

Comercio.—El del partido se reduce á la explotación de sus metales y cereales.

No existe ninguna plaza mercantil ni de mediana importancia.

Gobierno.—En Real del Oro residen el Jefe Político del partido, dos Jueces conciliadores, el Ayuntamiento compuesto de 5 vocales propietarios y 5 suplentes, el Tesorero municipal y el Recaudador de Rentas. En el Mineral del Carmen hay Ayuntamiento, Jefe municipal, un Juez conciliador, Subrecaudador de rentas y Tesorero municipal. En San Bernardo hay un Juez conciliador, y en los demás lugares del partido Jefes de cuartel ó manzana.

Instrucción pública.—El Estado sostiene en Real del Oro una escuela primaria para niños, concurrida por 45 alumnos. En la municipalidad de San Bernardo hay una escuela primaria particular para niños y otra para niñas, concurridas por 30 alumnos y 25 alumnas.

Número total de escuelas: 3.—Asistencia media: 100 educandos.

26.—Partido de Nazas.

Límites.—Al Noroeste, el partido de Indé; al Norte y al Este, el de Mapimí; al Sur, los de Cuencamé y San Juan del Río, y al Oeste, el del Oro.

Población y división política.—El partido tiene 9,139 habitantes, repartidos en las tres municipalidades en que se divide como sigue:

Municipalidades.	Habitantes.
Nazas.................................	1,384
San Luis de Cordero...............	1,980
San Pedro del Gallo...............	5,775
Suma..................	9,139

División territorial.—El partido comprende una ciudad, una villa, un pueblo, 15 haciendas y 24 ranchos, á saber:

Municipalidad de Nazas.—La forma la ciudad de Nazas que tiene 1,384 habitantes.

Municipalidad de San Luis de Cordero.—La forma la villa del mismo nombre poblada por 1,980 habitantes.

Municipalidad de San Pedro del Gallo.—Comprende un pueblo: San Pedro del Gallo con 850 habitantes; 15 haciendas: la Flor, el Tongo, San José del Recodo, San Isidro, Dolores, Santa Clara, Tetillas, el Casco, el Sobaco, Cruces, Santa Teresa, San Antonio, Paso Nacional, San Francisco de las Liebres y Santa Bárbara; 24 ranchos: Ajuntas, Cordones, Cuestecillas, Cabeza de Caballo, la Manga, el Fraile, el Refugio, Tirulti, Mesquitalillo, Mineral de Mesquitalillo, Naicha, San José, Santa Teresa, Santa Rosa, San Diego Apantita, Piedras, Santa Cruz de Cerro Prieto, Cerro Colorado, Hormiña, San Buenaventura, el Refugio y Guadalupe.

Descripción física.—Este partido, situado al Norte de la ciudad de Durango, es uno de los más pequeños

y menos accidentados del Estado. Posee tierras muy fértiles, pues el río Nazas lo cruza en su parte Sur, lo que hace que sus vegas sean muy bellas y feraces. En todo el curso de este río los arbolados cubren ambas riberas, dándole un aspecto muy hermoso. El Nazas penetra al territorio del partido engrosado con el río de San Juan, y pasa por Refugio, Angostura, Tasajera, Flor, Ciudad de Nazas y Dolores; recorre la parte Sur del partido y continuando su curso hacia el N.E. se interna en el de Mapimí.

Clima.—Siendo en su mayoría poco elevada la parte Sur del partido regada por el Nazas, el clima en ella es templado-cálido, y hacia el Norte es algo frío.

Las lluvias son moderadas, algunas veces bastante abundantes en las vegas del Nazas, y las heladas poco frecuentes.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, los catarros nasales y bronquiales, la neumonía y las afecciones intestinales, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—En San Luis de Cordero hay algunas minas de plata abandonadas, y en Mesquitalillo las hay de plata y oro.

Agricultura.—Se halla algo adelantada en el partido, y sus productos anuales son por término medio los que siguen:

			Su valor.
Maíz..........	20,100	hectólitros	$ 100,600
Trigo.........	2,500	,,	30,000
Frijol.........	3,550	,,	35,500
Cacahuate....	100	,,	800
	Al frente.............		$ 166,900

		Su valor.
	Del frente	$ 166,900
Alpiste	3,000 kilógramos	300
Chile	6,000 „	1,200
Algodón	92,000 „	27,600
	Suma	$ 196,000

Abunda mucho en las tierras del partido el maguey de *lechuguilla*, del que se extrae gran cantidad de esta fibra textil, así como el maguey de mescal con el que se elabora el *mescal sotol*.

Ganadería.—El partido de Nazas tiene la siguiente riqueza pecuaria:

	Núm. de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	21,570	$ 301,500
Idem caballar	9,755	195,100
Idem mular	1,180	35,400
Idem lanar y cabrío	42,400	84,800
Sumas	74,905	$ 616,800

Poblaciones principales.—NAZAS, antes Cinco Señores, ciudad, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á 1,148 kilómetros al N.O. de México y á 167 al Norte de Durango, en las márgenes del río Nazas, en medio de algodonales y huertas. Tiene 1,384 habitantes y es población de algún comercio.

Las otras poblaciones importantes son las cabeceras de municipalidad.

Habitantes.—Todos pertenecen á la raza hispano-americana, profesan el catolicismo y hablan el castellano.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, sobre todo al cultivo de los cereales, y al del al-

godón en la municipalidad de Nazas; á la ganadería, al comercio, á la fabricación de vino ó mescal sotol y á la extracción de la lechuguilla.

Comercio.—El partido exporta algodón, ganados, cereales, mescal y lechuguilla.

Mantiene activo comercio con Villa Lerdo y Mapimí.

Su plaza comercial más importante es Nazas.

Gobierno.—En Nazas reside el Jefe Político del partido, un Juez de 1ª instancia, el Recaudador de Contribuciones, un Juez Conciliador, el Tesorero Municipal y el Ayuntamiento.

En San Luis y San Pedro hay un Jefe, un Ayuntamiento, Juez Conciliador, Subrecaudador de Rentas y Tesorero Municipal. En los demás lugares hay un Jefe de Cuartel ó Manzana.

Instrucción pública.—El Gobierno del Estado sostiene una escuela primaria para niños en Nazas y otra en San Luis, á las que concurren 148 alumnos. En Nazas hay una escuela primaria particular concurrida por 40 alumnos,

Número total de escuelas: 3.—Asistencia media: 188 educandos.

27.—Partido de San Juan del Río.

Límites.—Al Norte, el partido de Nazas; al Este y al Sureste, el de Cuencamé; al Sur y al Oeste, el de Durango; al Oeste, el de Papasquiaro, y al Noroeste, el del Oro.

Población y división política.—El partido de San Juan del Río cuenta con 22,736 habitantes repartidos en las 4 municipalidades en que se divide, como sigue:

Municipalidades.	Habitantes.
San Juan del Río....................	10,446
Pánuco de Coronado...............	4,816
Coneto..................................	1,864
Rodeo..................................	5,610
Suma..................	22,237

División territorial.—El partido comprende 2 villas, 2 pueblos, 17 haciendas, 90 ranchos, 7 congregaciones y 2 Minerales, repartidos del modo siguiente:

Municipalidad de San Juan del Río.—Comprende: una villa: San Juan del Río con 2,287 habitantes; 2 congregaciones: Sauces de Abajo con 700 habitantes y Ranchito con 570; un pueblo y Mineral: Ocampo con 1,200 habitantes; 3 haciendas: San Miguel de Menores con 430 habitantes, San Antonio de Menores con 410 y Santa Rosalía de Menores con 480; 38 ranchos: Santa Gertrudis que tiene 30 habitantes, Potrero 50, Jimulco 30, Agostadero 20, Mexicana 20, Colonia 16, Cueva 18, Valdés 200, Atotonilco 332, Estancia 148, Boquilla 80, Mexiquillo 346, Refugio 26, Barranda 148, Verano 38, Casas Nuevas 110, Resbalón 41, Ciénega Grande 118, Magueyes 89, Encina Gorda 40, Mesquite 209, Huisache 50, Santa Cruz 20, Ciénega de Basoco 315, Sauz de Arriba 80, Vicario 254, Aguaje 100, Potrero 69, Charco Hondo 325, Río Grande 290, San Matías 40, Cruces 289, Carmen 150, San Agustín 153, Agua Nueva 20, Cieneguita 60, Toledo 70 y Galera 23.

Municipalidad de Pánuco de Coronado.—Comprende un Mineral; Pánuco de Coronado con 1,250 habitantes; una congregación: San Antonio de Gracia con 900 habitantes; un pueblo: San José de Avino con 800 habitantes; 6 haciendas: Noria que tiene 250 habitantes, Refugio 150, Hermosillo 150, Corralejo 402, Porfías 500 y Providencia 350; 10 ranchos: Santa Rita que tiene 20 habitantes, Arzate 116, Fresnos 20, Silla 60, Aguinaldo 15, Santa Rosa 150, San Basilio 40, San Gabriel 50, Llano de Flores 80 y Santa Gertrudis 25.

Municipalidad de Coneto.—Comprende un Mineral: Coneto con 1,000 habitantes; 2 congregaciones: Yerbabuena con 320 habitantes y Realito con 230; una hacienda: las Lajas con 84 habitantes; 5 ranchos: Nogales que tiene 20 habitantes, Calabazas 40, Chiganallo 100, Vizcaino 10 y San José de Basoco 60.

Municipalidad del Rodeo.—Comprende una villa: El Rodeo con 1,138 habitantes; 2 congregaciones: Arroyo de Coneto con 183 habitantes y Ánimas con 128; 7 haciendas: Palmitos con 140 habitantes, Huichapa con 360, Parián con 185, Santa Bárbara con 423, San Salvador con 240, Trinidad con 472 y el Refugio con 82; 37 ranchos: el Pájaro, Jauja, Toledo, la Cuesta, la Quebrada, Angostura, San Antonio, Baltazar, Cieneguita, Cacalotán, Nogalitos, Gachupines, Higueras, Cerro Blanco, Santa Gertrudis, el Banco, Trincheras, el Resbalón, San Rafael, Tapias, Murciélagos, Angostura 2ª, Tierra Prieta, San Isidro, San José de Pelillo, Tasajillos, Santiaguillo, Arroyo Ancho, Ojo de Agua, Piloncillos, Mazas y Esperanza.

Descripción física.—El partido de San Juan del Río situado al Norte de la ciudad de Durango es el más

pequeño del Estado, siendo sumamente accidentado. En algunos lugares la corriente del Nazas que fertiliza la municipalidad de Rodeo hace las tierras muy fértiles, así como las de la municipalidad de San Juan del Río que riega el río de San Juan; pero en los terrenos pedregosos de la municipalidad de Coneto el aspecto del terreno es bien triste, pues sus montes pelones y áridos no ofrecen campo al agricultor, sino al minero.

Por el Occidente se extiende la Sierra de San Francisco, rica en metales de todas clases, y la cual se prolonga por el Norte hasta el partido del Oro.

Al Sur de San Juan del Río se alza la Sierra de la Silla, y al Sur de ella quedan las montañas de Avino. Por el Oriente tienden sus últimas ondulaciones las montañas de Cuencamé.

Sólo la parte Norte es algo llana, así como la Noreste; pero en general todo el partido es sumamente montañoso.

El río Nazas fertiliza la región Norte del partido, al cual penetra hacia el Noroeste, y pasa por Rodeo y Huichapa ó Güichapa, donde recibe el río de San Juan, y en seguida continúa su curso rumbo al E.N.E. penetrando después al partido de Nazas.

El río de San Juan tiene su origen al Sur de San Juan del Río, pasa por esta villa, cuyos campos fertiliza, y sigue su curso hacia el Norte, uniéndose, como he dicho, en Huichapa al Nazas.

Clima.—En la región montañosa el clima es frío, templado en las vertientes de las montañas y templado-cálido en la región que baña el Nazas.

Las lluvias son á veces muy abundantes, habiendo

llegado á causar muy fuertes inundaciones en 1885, y hay años en cambio en que escasean bastante. Las heladas son algo frecuentes.

Las enfermedades más comunes son: los reumatismos, la tos ferina, el tifo y los catarros nasales y bronquiales; pero las fiebres continuas son las que causan mayor mortalidad.

Minería.—Este partido es muy rico, como país minero, pero desgraciadamente casi se halla abandonada la explotación de sus minas por falta de capitales.

En la Sierra de San Francisco que recorre la parte occidental del partido se encuentran grandes yacimientos de estaño, tal vez los más ricos del mundo. Esta Sierra se dilata hasta el Mineral de Coneto rico en minas de plata, hoy abandonadas, por haberse aguado, á causa del mal sistema empleado en su explotación. Sus frutos eran galenas argentíferas, rosicler obscuro, sulfuros comunes, plata verde, plata blanca ó nativa. Se calcula en más de 40 el número de minas abandonadas.

Al Sur de Coneto y en la Sierra de San Francisco hay minas de mercurio donde el cinabrio abunda en hilos muy ricos.

A 23 kilómetros al N.E. de Coneto se halla el Mineral de Yerbabuena, muy rico en minas de plata.

El Mineral de los Fresnos se halla á 12 kilómetros de Coneto, y el de San Lucas á 33, donde se encuentra la *Veta Grande* que es un inmenso depósito de plata, el cual se explota de una manera inconveniente.

Pero el Mineral más importante del partido es el de Avino, situado en la parte Sur, y cuya madre la consideran los mineros como el mayor y más grande de-

pósito de plata que haya en el mundo, en razón de la gran cantidad de metal que contiene, así como por la baja ley de sus metales y lo fácil que es extraerlos.

Cerca de este Mineral queda el de Pánuco, el cual apenas se explota.

Al Sur de San Juan del Río, en la Sierra de la Silla, quedan las minas de San Jacinto y Los Venados.

En el Mineral de Ocampo se encuentran las minas de plata de Los Remedios, el Refugio, la Candelaria y la Soledad.

En la Sierra de San Francisco queda la rica mina de El Promontorio, y hay establecida una hacienda de beneficio.

En el Mineral de Coneto quedan las minas de El Refugio, Guadalupe, Santa Cruz, San Miguel, San José y la Bufa, de plata, y la de Buenavista, de oro.

También existen minas de azogue y estaño.

En el Mineral de Yerbabuena existe la mina de plata de Mina Grande, la cual producía de 8 á 10 marcos por carga.

Agricultura.—En este partido la agricultura está bastante adelantada. Su producción agrícola anual es por término medio la siguiente:

			Su valor.
Maíz............	102,930	hectólitros............	$411,720
Trigo............	7,100	,, ...	85,200
Frijol...........	13,600	,, ...	136,000
Cebada.........	2,000	,, ...	8,000
Garbanzo......	200	,, ...	1,200
Lenteja.........	50	,, ...	300
		A la vuelta.........	$642,420

			Su valor.
		De la vuelta............	$642,420
Chile............	165,000 kilógramos............		22,500
Tabaco.........	13,800 „		3,500
Papas...........	11,000 „		1,000
Camote.........	220,000 „		20,000
Haba............	100 hectólitros............		400
Frutas y legumbres..........................			6,000
		Suma..................	$695,820

Ganadería.—Los semovientes con que cuenta el partido son los que á continuación se expresan:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno....................	19,303	$ 386,060
Id. caballar..................	2,805	56,100
Id. mular.....................	5,000	125,000
Id. lanar y cabrío..........	21,261	42,522
Sumas...........	48,369	$ 609,682

Poblaciones principales.—San Juan del Río, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada en las márgenes del río de San Juan, en medio de huertas, jardines y viñedos que le dan un aspecto muy pintoresco, á 1,085 kilómetros al N.O. de México y á 104 al Norte de Durango. Es población de alguna importancia; cuenta con varios templos y regulares edificios. Tiene 2,287 habitantes. Hace mucho comercio de harinas, frijol, manteca, etc., con las poblaciones de la Sierra, sobre todo con los Minerales.

Las otras poblaciones importantes son las demás cabeceras de municipalidad.

Habitantes.—La mayoría de los habitantes pertenece á la raza hispano-americana, habla el castellano y profesa el catolicismo.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la agricultura, la ganadería y el comercio.

Sólo en el Mineral de Avino y en la mina del Promontorio en la Sierra de San Francisco se explotan las minas de una manera formal. En los demás lo hacen los *buscones* que despilaran las minas y hacen que penetre á ellas el agua.

Además se dedican los habitantes á la fabricación de harinas de trigo, para lo cual hay 6 molinos movidos por agua; á la elaboración de aguardiente para la que hay 15 fábricas que producen de 250 á 300 barriles al año; á la arriería y á diversas artes mecánicas.

Comercio.—El partido exporta cereales, harinas, ganados, piedra mineral, etc. Importa trigos, abarrotes, efectos extranjeros, etc. Su principal comercio es con Durango.

San Juan del Río es un centro mercantil de alguna importancia.

Gobierno.—San Juan del Río es la residencia del Jefe Político del partido, de un Juez de 1ª instancia, de 2 Jueces conciliadores, del Recaudador de contribuciones, de un Tesorero Municipal y de un Ayuntamiento compuesto de 5 vocales propietarios y 5 suplentes. En las demás cabeceras de municipalidad hay un Jefe Municipal, un Subrecaudador de contribuciones, un Juez conciliador, un Tesorero Municipal y un Ayuntamiento de elección popular. En los demás lugares del partido hay Jefes de cuartel ó manzana.

Instrucción pública.—El Estado sostiene 3 escuelas primarias para niños y una para niñas en la municipalidad de San Juan del Río, 2 para niños en la de Pánuco, una en la de Rodeo y una en la de Coneto. A ellas asisten 460 alumnos y 60 alumnas.

En la municipalidad de San Juan del Río hay una escuela primaria particular para niños, y en la de Pánuco una para niños y otra para niñas. A ellas concurren 34 alumnos y 54 alumnas.

Número total de escuelas: 11.—Asistencia media: 494 educandos.

28.—Habitantes.

La población del Estado de Durango, según los últimos datos, asciende á 265,931 habitantes, casi todos pertenecientes á la raza hispano-americana, contándose algunos indios y extranjeros.

En el Estado viven aún algunos indios *tepehuanes* que habitan en su parte Norte y occidental. En general son bien musculados, de regular estatura, de color moreno claro, ojos y pelo negros, facciones correctas, menos la boca que por lo común es grande. Son fuertes, trabajadores, muy buenos jinetes, y se dedican á la agricultura, la ganadería y la minería.

En el partido del Mesquital viven algunos indios *nayarits* que habitan en la Sierra, y que en su mayor parte son descendientes de los que habitan la Sierra del Nayarit (Territorio de Tepic). Estos indios son menos robustos y bien constituídos que los tepehuanes, aun cuando tienen mejor fisonomía que los azte-

cas. Son indómitos, amantes de la vida nómada y muy afectos á la orgía.

En las llanuras limítrofes con Chihuahua y en la parte de la Sierra Madre que corre en el Norte del Estado viven algunos indios *tarahumares*, los cuales son buenos agricultores y ganaderos, de constitución atlética, de elevada estatura y de buenas costumbres.

Pero los indios que habitan en el Estado de Durango son en pequeñísimo número, pues la gran mayoría de la población la constituye la raza mixta ó hispano-americana.

El tipo del durangueño ó duranguense es muy parecido al del europeo. En general tiene el rostro oval, la tez clara, los ojos vivos, el pelo negro ó castaño obscuro, las facciones más ó menos correctas y la musculatura fuerte. Hay algunos individuos de tez blanca, pelo rubio y ojos azules ó garzos, pero esto no es muy común. Las mujeres durangueñas son muy bellas y espirituales y de un trato social muy agradable.

Los durangueños son activos y trabajadores, se preocupan mucho de la agricultura y la minería, son muy afectos á las bellas artes, sobre todo á la música, y se dedican también á las ciencias y la literatura.

Durango y Villa Lerdo son los centros más ilustrados y progresistas del Estado.

Desgraciadamente el clero católico ha logrado fanatizar bastante á una sociedad tan simpática, y por eso la instrucción primaria, base fundamental de la democracia, está sumamente desatendida en Durango.

Sin embargo, los durangueños son muy patriotas, valientes y amantes de las glorias nacionales como el que más. Existe en el Estado un gran círculo de ciu-

dadanos progresistas que constituye el partido liberal durangueño, y el cual contrarresta con todas sus fuerzas las tendencias dominadoras del clero.

En los Estados limítrofes es conocido Durango bajo el nombre de *Tierra Adentro*, y le envían numerosos objetos de arte y curiosidades de labores femeniles, á que son muy afectos los durangueños, porque las pagan á buen precio.

Durango se enorgullece con haber visto nacer al primer periodista mexicano, Francisco Zarco, cuyo extraordinario talento asombró á cuantos le conocieron; á D. Félix Fernández ó sea D. Guadalupe Victoria que nació en Tamazula, uno de los más preclaros héroes de nuestra independencia y primer Presidente de la República; al inspirado compositor D. Luis Baca que muy joven aún llamó la atención de los círculos musicales de París; al sabio Dr. D. Lino Ramírez que admiró con su saber á los hombres de ciencia europeos; á la sentida, dulce y galana poetisa Dolores Guerrero, cuyos versos han pasado á la posteridad y la colocan entre las primeras poetisas de la América Latina; al eminente jurisconsulto y estadista Francisco Gómez del Palacio, que fué Gobernador del Estado, y á otros muchos sabios y patriotas.

En el Estado residen algunos extranjeros, sobre todo alemanes, norteamericanos y españoles. Los primeros se dedican de preferencia al comercio, los segundos á la minería y los últimos á la agricultura.

No he podido obtener datos respecto del número de extranjeros que viven en el Estado, así como de su nacionalidad.

29.—Religión.

La mayoría de los habitantes profesa la religión católica, aun cuando hay algunos que profesan el protestantismo.

Antiguamente Durango era residencia de un obispo, cuya diócesis se extendía á los Estados de Durango, Chihuahua, y parte de los de Coahuila y Zacatecas.

Conforme á la nueva División eclesiástica decretada por el Papa, Durango ha sido elevado á la categoría de Arzobispado y su archidiócesis comprende las diócesis sufragáneas de Chihuahua, Sinaloa y Sonora y el Vicariato de la Baja California.

En el Estado se toleran todos los cultos, aun cuando como he dicho predomina el catolicismo y se halla muy desarrollado el fanatismo.

30.—Idiomas.

El castellano es el idioma oficial. Entre los indios se habla el *tepehaun* ó *tepehuán* cuyo alfabeto consta de 22 letras y el *tarahumar* que tiene 19 letras. Los extranjeros hablan sobre todo el francés, el inglés y el alemán.

31.—INDUSTRIA.

Los habitantes de Durango se dedican de preferencia á la agricultura, la minería, la ganadería y el comercio.

Los principales partidos agrícolas del Estado, son Mapimí, Durango, San Juan del Río y Papasquiaro.

Como partidos mineros ocupan preferente lugar San Dimas, Tamazula, Papasquiaro, Durango, San Juan del Río y Nombre de Dios.

Los partidos ganaderos que tienen más importancia, son Durango, El Oro, Cuencamé, Nazas, Indé y Papasquiaro.

Los partidos más importantes del Estado por su comercio, son Durango y Mapimí, por hallarse en ellos Durango y Villa Lerdo que son centros mercantiles de alguna importancia.

Los habitantes se dedican además á la horticultura, el corte de maderas, la tenería, la caza, la pesca, la arriería, la fabricación de aguardiente en San Juan del Río, mescal sotol en Mesquital, Nazas, Cuencamé, Villa Lerdo y San Juan de Guadalupe; panocha en Papasquiaro y Tamazula; loza corriente, puros y cigarros, ladrillos, cerillos, etc., en Durango; alfombras y abrigos de ixtle y velas, en Villa Lerdo; á la fabricación de jarcia en Cuencamé, Villa Lerdo y Nazas; á la extracción de la lechuguilla en Nazas y Cuencamé; á la fabricación de harinas en los partidos de Durango, Mapimí, San Juan del Río y Papasquiaro, para la cual hay establecidos varios molinos movidos por agua y tres por

vapor en Villa Lerdo, donde existe un molino de nixtamal.

En Durango existe una ferrería al píe del Cerro del Mercado y otra en el pueblo del Tunal.

En el Estado hay establecidas las siguientes fábricas de hilados y tejidos:

En la municipalidad de Durango: "La Providencia" movida por vapor, tiene 14,000 husos, 30 telares, emplea 70 operarios, consume 36,800 kilógramos de algodón al año y fabrica 8,000 piezas de mantas y driles. "El Tunal" en el pueblo del mismo nombre, está movida por agua y vapor, tiene 2,800 husos y 72 telares, emplea 250 operarios, fabrica géneros de algodón y lana que se consumen en el Estado y en el de Chihuahua.

En la municipalidad de Peñón Blanco: "Belén" movida por agua, tiene 1,200 husos y 40 telares, emplea 55 operarios, fabrica mantas que se consumen en el Estado y en el de Zacatecas.

En la municipalidad de Nombre de Dios: "La Constancia," movida por agua, tiene 480 husos y 22 telares, emplea 60 operarios, consume 92,000 kilógramos de lana y fabrica géneros de lana que se consumen en el Estado y en el de Zacatecas. "El Salto," movida por agua, tiene 1,200 husos y 40 telares, emplea 60 operarios, fabrica géneros de algodón que se consumen en el Estado y en el de Zacatecas.

En la municipalidad de Mapimí: "La Constancia," movida por agua y vapor, tiene 1,480 husos y 56 telares, emplea 84 operarios, consume 95,000 kilógramos de algodón de la Laguna y fabrica 30,000 piezas de mantas y driles que se consumen en el Estado y en el de Chihuahua.

En la municipalidad de Villa Lerdo existe una fábrica de hilados y tejidos de algodón, sin nombre, movida por vapor, en la que hay 1,000 husos y 36 telares, emplea 50 operarios, consume 92,000 kilógramos de algodón de la Laguna, y fabrica 24,000 piezas de manta que se venden en el Estado y en el de Chihuahua.

En la municipalidad de Santiago Papasquiaro existe la fábrica de "El Tambor," movida por agua, tiene 1,040 husos y 20 telares, emplea 50 operarios, consume 36,800 kilógramos de algodón y fabrica 6,000 piezas de manta al año, las cuales se venden en el Estado.

Estas ocho fábricas representan un valor de $415.000, tienen 10,560 husos y 316 telares, y emplean 684 operarios que ganan al año $82,350.

Hay además en la municipalidad de Peñón Blanco dos fábricas de mantas denominadas "Concha" y "Guadalupe."

En el Estado existen varias haciendas de beneficio en las que se siguen los sistemas de toneles, lexiviación y fundición.

32.—Comercio.

El comercio es una de las principales ocupaciones de los habitantes de Durango.

Las principales plazas comerciales son: Durango, Villa Lerdo, San Juan de Guadalupe, Mapimí, Santiago Papasquiaro y Nombre de Dios.

El Estado sostiene un activo comercio con los prin-

cipales centros mercantiles de los Estados de Sinaloa, Chihuahua, Zacatecas y Coahuila. También mantiene mucho comercio con los Estados Unidos, México y algunas poblaciones de Jalisco.

Exporta grandes cantidades de piedra mineral, sobre todo oro y plata, fierro, estaño, cereales, algodón, chile, legumbres, maderas, frutas, ganados mayor y menor, pieles, lanas, sebo, etc. También exporta hilados y tejidos de algodón y de lana para los Estados de Chihuahua y Zacatecas.

Los principales lugares por donde hace sus importaciones son: por el puerto de Mazatlán y por las aduanas fronterizas de Ciudad Porfirio Diaz ó Piedras Negras y Ciudad Juárez ó Paso del Norte. También hace importaciones, aunque en menor escala, de las plazas de México, Veracruz y Tampico.

Sus principales importaciones consisten en abarrotes, aguardientes, géneros de seda, de algodón, de lana y de lino; bonetería, mercería fina y corriente, ferretería, cristalería, maquinaria é implementos para la agricultura y la minería, muebles, drogas, perfumes, libros, papeles, estampas, loza, porcelana, armas, pianos, conservas alimenticias, vinos, licores, etc.

De los centros de producción mexicanos importa cereales, frutas, loza, objetos de arte, libros, papel, conservas alimenticias, mescal, azúcares, café, cacao, drogas y medicinas, aceites, cobre, jabón, tabaco labrado y en rama.

Puede calcularse el movimiento mercantil del Estado en más de diez millones de pesos anuales.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

33.—FERROCARRILES.

Dos ferrocarriles atraviesan el territorio de Durango: el Internacional Mexicano y el Central.

El Ferrocarril Internacional Mexicano penetra al Estado por el partido de Mapimí y atraviesa los de Cuencamé y Durango. Actualmente está construído y en explotación hasta la ciudad de Durango, pero se asegura que se prolongará hasta el puerto de Mazatlán.

Atraviesa por una región poco accidentada y posee pocas obras de arte notables. Este ferrocarril comienza en Ciudad Porfirio Diaz (E. de Coahuila) y termina en Durango. Doy á continuación la lista de sus estaciones con sus distancias parciales y totales, manifestando que desde la estación de San Carlos, las siguientes estaciones se encuentran en territorio durangueño.

ESTACIONES.	Distancia parcial en kils.	Distancia total en kils.
Ciudad Porfirio Diaz.		
Fuente	6.54	6.54
Rosa	7.06	13.60
Nava	26.20	39.80
Allende	11.96	51.76
Leona	14.94	66.70
Peyotes	15.64	82.34
Blanco	21.43	103.77
Balbach	11.32	115.09

ESTACIONES.	Distancia parcial en kils.	Distancia total en kils.
Sabinas	1.53	116.62
Soledad	15.85	132.47
Barroterán	10.65	143.12
Aura	14.12	157.24
Obayos	15.29	172.53
Baluarte	15.13	187.66
Hermanas	10.69	198.35
Adjuntas	21.23	219.58
Estancia	13.57	233.15
Monclova	4.77	237.92
Castaño	18.56	256.48
Gloria	14.92	271.40
Baján	19.59	290.99
Joya	12.42	303.41
Espinazo	20.41	323.82
Reata	12.08	335.90
Treviño ó Venadito	22.86	358.76
Sauceda	26.04	384.80
Jaral	24.76	409.56
Pastora	23.02	432.58
Carmen	21.61	454.19
Paila	23.97	478.16
Mimbre	19.67	497.83
Rafael	16.54	514.37
Pozo	12.97	527.34
Bola	11.29	538.63
Mayrán	13.48	552.11
Hornos	10.87	562.97
Colonia	13.41	576.39
Matamoros	17.62	594.01
Torreón	22.54	616.55

ESTACIONES.	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilómetros.
San Carlos	8.05	624.60
Loma	15.74	640.34
Chocolate	19.28	659.62
Guarache	20.87	680.49
Pedriseña	15.20	695.69
Pasaje	25.64	721.33
Yerbanís	24.54	745.87
Noria	21.58	777.45
Catalina	12.76	790.21
Tapona	12.15	802.36
San Gabriel	22.04	824.40
Chorro	16.93	841.33
Labor	26.42	867.75
Durango	11.76	879.51

Además de la línea principal, este ferrocarril tiene los siguientes ramales:

1º De Sabinas á Lampazos, en construcción. Solamente está en explotación el tramo de Sabinas á Hondo (19,810 metros), con estación intermedia en Felipe á 17,440 metros de Sabinas. Este ramal, que atravesará el territorio de Coahuila y pequeña parte del de Nuevo León, ha de unir la línea del Internacional con la del Camino de Fierro Nacional México.

En la estación de Venadito ó General Treviño se une el Internacional con el Ferrocarril de Monterrey al Golfo.

De la estación de Monclova ha de partir un ramal que termine en Pozo, pasando por Cuatro Ciénegas, y el cual está en construcción, así como el que partiendo

de la estación del Jaral ha de terminar en Saltillo, capital de Coahuila.

Otro ramal ha de unir la estación de Paila con la ciudad de Parras de la Fuente.

De la estación de Hornos parte un ramal que termina en la villa de San Pedro (23,370 metros).

El Internacional se cruza con el Central en la estación de Torreón.

La obra de arte más notable del Internacional es el magnífico puente de hierro construído sobre el río Bravo del Norte, el cual une á Ciudad Porfirio Díaz ó Piedras Negras (E. de Coahuila) con la población americana de Eagle Pass (E. de Texas).

El Ferrocarril Central atraviesa el Estado de Durango en la línea de México á Ciudad Juárez y en su parte oriental.

Este ferrocarril penetra primero al partido de San Juan de Guadalupe, donde tiene estaciones en San Isidro á 982 kilómetros de México, y en Symon á 982. En seguida la línea atraviesa el territorio de Coahuila hasta la estación de Jalisco, y vuelve á penetrar á territorio de Durango, atravesando el partido de Mapimí, donde se toca primero la estación de Picardías á 1,094 kilómetros de México. Vuelve en seguida la línea á atravesar el territorio de Coahuila, y después cruza de nuevo el partido de Mapimí, donde tiene estaciones en Lerdo á 1,142 kilómetros de México y á 1,135 metros de altura, en Noe á 1,159 y 1,116, en Mapimí á 1,178 y 1,125, en Peronal á 1,203 y 1,114, en Conejos á 1,225 y 1,146 y en Yermo á 1,248 kilómetros y 1,158 metros de altura.

Además de estos ferrocarriles hay concedidos otros tres que deben atravesar el Estado y son: 1º El de Sinaloa á Durango, construído y en explotación de Altata á Culiacán, y el cual puede prolongarse hasta el Estado de Durango. También comprende esta concesión la línea de Mazatlán á Durango.

2º El de la ciudad de Durango al Central, cuya concesión caducó.

3º El de Mazatlán á Camargo (Tamaulipas), el cual debe pasar por Durango y Monterrey.

Se dice que la Compañía del Internacional llevará su línea de Durango á Guadalajara.

En Durango hay varias líneas urbanas de vía angosta, las cuales atraviesan las calles de la ciudad, midiendo una longitud de 10 kilómetros.

La población de Villa Lerdo está unida con la estación Lerdo en la línea del Central por un ferrocarril urbano que mide 4 kilómetros de extensión.

34.—Telégrafos.

Las líneas telegráficas federales existentes en el Estado de Durango pertenecen á la 13ª y á la 17ª zonas telegráficas.

En la 13ª zona hay oficinas telegráficas en Chavarría, El Salto, Durango, Nombre de Dios, Avino y Cuencamé.

En la 17ª zona hay oficinas telegráficas en Mapimí, Peñoles, La Zarca, Cerro Gordo, Villa Lerdo y Estación Symon.

Las líneas telegráficas cedidas temporalmente al Gobierno del Estado son dos: 1ª De Avino á Papasquiaro, la cual mide 172,800 metros y tiene oficinas en dichas poblaciones y en San Juan del Río y Canatlán.

2ª De Durango al Mesquital, la cual tiene una longitud de 78,050 metros y oficinas en las dos poblaciones citadas.

Total de estas líneas: 250,850 metros y 60 oficinas.

El Ferrocarril Central tiene tendido un hilo telegráfico á lo largo de su línea, y oficinas en Symon, Picardías, Lerdo, Mapimí y Conejos.

El Ferrocarril Internacional tiene también su línea telegráfica de Torreón á Durango y oficinas en sus principales estaciones.

35.—Teléfonos.

La Compañía Telefónica de Durango tenía en 1887, 157 líneas telefónicas cuya longitud era de 424 kilómetros. En 1890 la extensión de sus líneas aumentó á 475,847 metros.

Hé aquí ahora el cuadro de dichas líneas en 1887:

	Kilómetros.
110 líneas urbanas en Durango................	225
Durango está comunicado con:	
1 línea al Mesquital..........................	80
1 ,, á Navacoyan..........................	16
1 ,, á San Lorenzo del Avío...........	20
A la vuelta.........	341

		Kilómetros.
	De la vuelta.........	341
1	línea á San Juan...........................	12
1	,, al Tunal...............................	8
1	,, á Guadalupe.........................	16
1	,, á Ayala...............................	12
40	,, urbanas en Villa Lerdo............	35
	Total.................	424

36.—Correos.

En el Estado de Durango hay 17 Administraciones de Correos y 35 Agencias subalternas, á saber:

Administraciones.	Agencias.
Canatlán.	
Cuencamé....................	Peñón Blanco.
Durango......................	Chavarría, Pueblo Nuevo, Sauces y San Diego de Alcalá.
Guanaceví.	
Indé...........................	Cerro Gordo ó Villa Hidalgo, San Miguel de Bocas ó Villa Ocampo, Santa María del Oro y San Bernardo.
Mapimí.	
Nazas.........................	San Pedro del Gallo.
Nombre de Dios...........	Mineral de La Parrilla, Muleros, San Esteban, San Francisco del Mesquital y Súchil.

ADMINISTRACIONES.	AGENCIAS.
Peñoles.	
Pedriseña.	
San Dimas..................	Tayoltita, Gavilanes y Ventanas.
San Juan de Guadalupe.	San Bartolo y Estación Symon.
San Juan del Río..........	Avino, Coneto, Huichapa, Pánuco de Coronado y Rodeo.
Santiago Papasquiaro.....	Oteas, San Andrés de la Sierra y Santa Catalina Tepehuanes.
Tamazula....................	Amaculi, Copalquín y Tominil.
Topia..........................	Canelas y Siánori.
Villa Lerdo.................	Sacramento.

En la estación de Lerdo hay una sucursal dependiente de la Administración de Villa Lerdo.

La correspondencia es conducida en ferrocarril entre los puntos unidos por vías férreas; en carruaje entre Durango y Chalchihuites (E. de Zacatecas); á caballo, entre Durango y Mesquital, Canatlán, Papasquiaro, San Andrés de la Sierra y Amaculi; entre Papasquiaro, Indé, Cerro Gordo y Guanecevi; entre Indé, el Oro y San Miguel de Bocas; entre Durango, Avino, Huichapa y Rodeo; entre Cuencamé y Peñón Blanco; entre Cuencamé y Nazas y entre Villa Lerdo y Sacramento; á pie entre Durango y Chavarría; entre Durango, Gavilanes, San Dimas y Tominil; entre Amaculi, Tamazula, Copalquín, Canelas, Siánori y Topia.

36.—Caminos comunes.

1.—*De México á Durango.*

	Distancias totales en metros.
México.	
Ahuehuetes (H)	7,920
S. Bartolo (P)	11,420
Tlalnepantla (V)	14,420
Puente Colorado	16,170
La Blanca (H)	17,920
S. Pedro Barrientos	18,920
Lechería (H)	23,590
Cuautitlán (V)	30,090
Puente de las Animas	36,840
Gavillero	44,840
Puente de Guadalupe	46,240
Huehuetoca	47,640
Puerto de Montero	55,040
Puerto del Tablón	60,240
Pozuelos (R)	62,740
Bata (R)	65,960
Mátua	74,030
S. Marcos (P)	76,460
S. Lorenzo (P)	78,710
Tula (C)	80,210
Magoni (Venta)	82,460
S. Antonio Tula (H)	91,460
Puente de Piedras Negras	98,210
Quelites (R)	105,560
Piletas (R)	111,560

	Distancias totales en metros.
La Purísima (R)	114, 56
Los Arcos (R)	116,060
Jesús María	120,060
Nopala (P)	122,560
Lagunilla	126,560
Tecolotes	130,060
Cazadero (H)	156,560
Palmillas (P)	152,560
S. Juan del Río (C)	163,610
Trojes Mochas (R)	174,110
Crucitas (R)	176,360
Sauz (H)	179,360
Arroyoseco (P)	183,610
La Palma (Venta)	193,610
Colorado (H)	196,110
Noria (R)	200, 61
Cuesta China	207,610
Querétaro	212,240
Estancia de las Vacas (H)	221,880
Calera (R)	233,330
Ranchito (R)	238,710
Apaseo (V)	244,630
Celaya (C)	258,670
El Guaje (P)	277,780
Molino de Sarabia (H)	284,700
Salamanca (V)	307,330
Soledad (R)	312,150
Irapuato (V)	321,450
Arandas (H)	327,870
Garrida (H)	331,390
Lo de Juárez (R)	336,110

	Distancias totales en metros.
La Calera (H)	338,200
Medio Sitio (H)	347,670
Silao (V)	358,140
Sauces (H)	373,260
S. Isidro (R)	377,240
Aguirres (R)	379,750
Magueyes (R)	383,650
León (C)	391,940
Lagunillas (H)	405,310
Saucillo (R)	409,960
Posta (R)	421,480
Portugalejo (R)	430,380
Lagos (C)	433,180
Puente de la Bolita	437,170
Puerta de Santa Rita	443,650
Venta de Ojo de Agua	444,120
Alto de Melo	450,240
Sauz de Rivas	456,200
Salsipuedes	458,450
El Puesto	466,670
Ledesma (H)	481,240
S. Juan Sinagueo	494,110
Tinajas	498,210
Calvillo	503,530
Arroyo Hondo	509,820
Aguascalientes (C)	524,480
Trojes	528,710
Chicalote	538,130
Venta del Refugio	544,380
Venta de S. Francisco	545,950
Rayo	549,080

	Distancias totales en metros.
Carbonera	561,600
S. Antonio	565,800
Conquián	569,800
S. Jacinto	580,270
Cuecillos	583,410
S. Francisco de los Adames	588,640
Casas Coloradas	592,860
S. Diego	594,080
Dolores	613,970
Refugio	615,990
Palmillas	619,460
Tolosa	628,360
Guadalupe	641,180
Zacatecas (C)	646,760
Puerto de Mala Noche	652,110
Pilas	663,550
Calera (H)	673,300
Arroyo de Enmedio	676,500
Arroyo de Jarillas	692,250
Alamo	694,750
Arroyo de Estanzuela	700,070
Puertos Chilitos	703, 21
Puente de Echeverría	704,550
Fresnillo (C)	709,600
Chicharrona	716,430
Rancho Grande	731,580
Arroyo de Palos Amarillos	739,300
Escondida	742,520
Arroyo de Torrecillas	746,350
Arroyo del Sauz	751,700
Sauz (H)	753,990

	Distancias totales en metros.
Sain Alto (P)	759,600
Cantuna	769,970
Arenal	781,250
Sombrerete (M)	801,570
Lo de Mena (H)	811,000
Sauces	819, 38
Chalchihuites (M)	835,270
Molino	859,050
Graseros	861,870
Juana Guerra	883,310
Nombre de Dios (V)	889,590
Fábrica	898,350
Arenal	909,800
S. Javier	918,390
Navacoyan	935,950
Durango (C)	948,370

2.—*De Durango á Chihuahua.*

Durango.	
El Chorro (H)	37,080
Porfías (R)	63,350
Santa Catarina (H)	92,470
Yerbanís (E)	133,490
Pasaje (E)	150,810
Sobaco (R)	191,010
El Gallo (P)	238,020
La Zarca (H)	295,720
Cerro Gordo (P)	346,160
Arroyo de la Parida	369,610
La Noria (R)	391,400
Río Florido (H)	409,460

	Distancias totales en metros.
Zapata (R)	429,970
Atotonilco (P)	443,600
Huejuquilla (V)	461,950
Enramada (H)	506,820
Santa Rosalía (V)	538,090
Las Garzas (R)	554,990
San Pablo Meoqui (P)	617,210
Bachiniba (P)	644,700
Chihuahua (C)	690,220

3.—De Durango á Culiacán.

Durango (C.)	
San Juan de Dios	12,570
Chupaderos	25,140
San Antonio	41,920
Cacaria	56,490
San José de Gracia	64,870
La Sauceda	73,250
La Cañada	81,630
Los Sauces	102,580
Guatimapé	123,530
Magdalena	144,480
Chinacates	178,000
Santiago Papasquiaro	215,710
Herreras	232,490
Los Corrales	240,870
Vado de las Sandías	249,250
Los Presidios	255,535
Santa Catalina Tepehuanes	266,010
Huascogil	291,150
Mámpueros	328,860

	Distancias totales en metros.
Canelas	366,570
Agua Blanca	383,350
La Angostura	400,130
Coluta	416,910
La Bajada	425,290
Frijolar	434,670
Totahue	443,050
Tamazula	451,430
Jala	464,000
Guzmanillo	468,190
Las Milpas	480,760
La Cruz de la Palma	489,140
Cofradía	497,520
Imala	501,710
Carrizalejo	518,490
Las Moras	531,060
Barrio	535,250
Culiacán (C)	539,440

4.—De Durango á Mazatlán.

Durango (C.)	
El Salto	2,550
Arroyo	4,150
Camino del Jaral	7,150
Escalón	8,650
Las Indias	10,500
Calzón Roto	14,250
El Pino	15,800
Río Chico	21,150
Palma	25,450
Cerritos	30,250

	Distancias totales en metros.
Mimbres	36,050
Buenavista	39,350
Charcos	44,250
Navíos	48,250
Navajas	57,250
Llano Grande	64,900
Cruz de Piedra	69,250
Coyotes	79,250
Salto	85,450
Piloncillos	98,600
Florida	100,450
Junta de los Caminos	102,250
Tecomate	113,250
Chavarría (P)	119,250
Ciénega	124,400
Botijas	127,150
Escondida	134,350
La Ramada	141,450
El Chapote	142,800
Río del Baluarte (límite entre Durango y Sinaloa)	145,850
Ventana	147,450
Río Palmitos	148,150
Río Ocotes	150,750
Arroyo Laureles	156,350
Vatel	159,700
Durazno	162,250
Santa Lucía	164,920
Taste	167,020
Camino del Pánuco	167,920
Charcas	169,020

	Distancias totales en metros.
Peña Hueca	176,950
Cumbre Bocoso	177,300
Copala (M)	181,650
Platanitos	187,650
Camino del Rey	188,900
Camino de Guásima	195,400
Concordia (C)	207,400
Cuesta Malpica	212,850
Embocada	218,300
Villa Unión	228,300
Río del Presidio	228,800
Chino	231,800
Venadillo	233,300
Castillo	243,800
Urías	247,300
Palos	254,300
Mazatlán (C.)	

5.—De Saltillo á Durango.

Saltillo (C.)	
Buenavista	12,570
Patos	62,850
Castañuela	92,180
Parras de la Fuente	125,700
La Peña	198,550
Álamo de Parras	227,880
Estancia de Pozo y Calvo	278,160
Río Aguanaval	291,730
Cuencamé	354,580
Yerbanís	379,720
Tapias	404,860

	Distancias totales en metros.
Sauces de Cuencamé	421,620
Porfías	450,950
Chorro	476,190
Durango	513,900

6.—De Durango á Mapimí.

Durango.

Sauz Bendito	41,900
Molino de Ciénega	83,800
Molino de Huichapa	134,080
San Salvador de Horta	180,170
Estancia del Casco	230,450
Cieneguilla	251,400
Palo Chino	259,780
La Zarca	272,350
Las Cruces	343,580
Cadena	435,760
Mapimí	511,180

7.—De Durango al Real del Oro.

Durango á

Estancia del Casco (véase el itinerario 6)	230,450
Tres Vados	284,920
Indé	318,440
El Oro	331,010

8.—De Durango á San Juan del Río.

Durango á

Cacaria	37,710
Canatlán	62,850
La Silla	79,610
San Juan del Río	104,750

	Distancias totales en metros.
9.—De Durango al Mesquital.	
Durango á	
Estancia del Capulín	25,140
Rancho de las Bocas	37,710
Mesquital	46,090
10.—De Durango á San Dimas.	
Durango á	
La Soledad	41,900
Cerro Prieto	71,230
Tasajera	96,370
Los Ancones	121,510
San Dimas	148,745
11.—De Durango á Nazas.	
Durango á	
San Juan del Río (véase el itinerario núm. 8)	104,750
Nazas ó Cinco Señores	159,170
12.—De San Juan del Río al Chorro.	
San Juan del Río.	
Pánuco	33,520
Avino	41,900
El Chorro	77,040

38.—Gobierno.

Durango es uno de los veintisiete Estados que forman la Federación Mexicana. Es libre y soberano en cuanto á su régimen interior, pero está unido con las

demás entidades que componen la República, conforme á la Constitución política de 5 de Febrero de 1857 con todas sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado en 1824 y su Constitución política se promulgó en 1858, habiendo sido reformada después varias veces.

El Gobierno del Estado es representativo popular, y se divide para su ejercicio en tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

El PODER LEGISLATIVO lo ejerce la *Legislatura del Estado*, compuesta de trece diputados propietarios y trece suplentes, electos popularmente para un período de dos años, pudiendo ser reelegibles. Por cada uno de los trece partidos políticos en que se divide el Estado se eligen un diputado propietario y un suplente. Durante los recesos de la Legislctura funciona la Diputación Permanente.

El PODER EJECUTIVO lo ejerce el *Gobernador del Estado*, electo popularmente para un período de cuatro años, pudiendo ser reelegible.

Auxilian al Gobernador en sus tareas el Secretario General del Despacho, el Oficial Mayor encargado de la redacción del Periódico Oficial y cuatro Jefes de Sección.

El Estado de Durango, como he dicho, se divide políticamente en trece partidos políticos, administrados cada uno por un Jefe Político, nombrado libremente por el Gobernador del Estado, quien puede removerlo cuando lo crea conveniente. En cada una de las demás cabeceras de municipalidad ejerce la autoridad política un Jefe Municipal, á quien nombra también el Gobernador, así como á los Jefes de Cuartel ó Manzana

que ejercen autoridad en las demás poblaciones que forman el Estado.

El poder municipal lo ejercen en el Estado 49 Ayuntamientos electos popularmente para un período de dos años, pudiendo ser reelegibles.

El PODER JUDICIAL lo ejerce el *Supremo Tribunal de Justicia* compuesto de cinco Magistrados, un Fiscal, un Procurador de Justicia, dos Secretarios y un Escribano de Diligencias.

En la ciudad de Durango hay un Juez de 1ª instancia de lo Civil y 2 de lo Criminal, 2 de Policía Correccional y un Juez Menor

En Villa Lerdo hay dos Jueces letrados de 1ª instancia de lo Civil y lo Criminal y un Juez de Policía Correccional.

En las demás cabeceras de partido reside un Juez letrado de lo Civil y lo Criminal, menos en Indé, pues la jurisdicción del Juez del Oro se extiende al partido de Indé.

En cada una de las cabeceras de las 49 municipalidades que forman el Estado hay un Juez Conciliador, excepto en Durango y Villa Lerdo. En las demás cabeceras de partido hay 2 Jueces Conciliadores, menos en El Mesquital, Nazas é Indé.

El Estado de Durango da 4 Diputados propietarios y 4 suplentes y 2 Senadores propietarios y 2 suplentes al Congreso de la Unión. Las cabeceras de los 4 Distritos electorales en que se divide el Estado para las elecciones federales son: Durango, Villa Lerdo, San Juan del Río y Santiago Papasquiaro.

En el Estado existen las siguientes oficinas federales: Un Juzgado de Distrito en la ciudad de Duran-

go, las Oficinas telegráficas y las Administraciones y Agencias de Correos que ya mencioné, una Jefatura de Hacienda en Durango y las Administraciones y Agencias de la Renta del Timbre que á continuación se expresan:

Administración principal.—Durango.

Administraciones subalternas.—Canatlán, Mesquital, Nombre de Dios, Santiago Papasquiaro, San Dimas y Topia.

Agencias.—Amaculi, Canelas, Copalquín, Guanaceví, Pueblo Nuevo, Sianori, San Andrés de la Sierra y Tamazula.

Administración principal.—Villa Lerdo.

Administraciones subalternas.—Cerro Gordo, Cuencamé, Mapimí, Nazas, San Juan de Guadalupe y San Juan del Río.

Agencias.—Avino, Coneto, El Oro, Gómez Palacio, Indé, Ocampo, Pánuco de Avino, Peñoles, Peñon Blanco, Rodeo, Sacramento y San Pedro del Gallo.

El Estado de Durango forma parte de la 2ª Zona Militar, la cual comprende además el de Chihuahua. El cuartel general de esta Zona se halla en Chihuahua.

39.—Cuerpo Consular.

En la ciudad de Durango reside un vicecónsul de Alemania, un vicecónsul de España, y un cónsul de los Estados Unidos del Norte.

40.—Beneficencia Pública.

En la ciudad de Durango existe un Hospital Civil para hombres y mujeres, bastante bien atendido, y el cual es sostenido por el Gobierno del Estado.

Hay además un Hospicio de pobres, llamado de San Carlos, el cual lo sostiene una Junta de Beneficencia, con los donativos de particulares, una subvención del Gobierno del Estado y un Montepío cuyos productos se destinan al sostenimiento de dicho asilo.

Por último, hay que citar el Monte de Piedad establecido por el Gobierno del Estado.

41.—Instrucción Pública.

En el Estado de Durango la instrucción primaria es obligatoria y gratuita. Está á cargo del Gobernador, los Jefes Políticos y los Jefes Municipales. Hay además un Inspector de escuelas en Durango y otro en Villa Lerdo.

Para la enseñanza primaria el Estado sostiene 100 escuelas, á las que concurren por término medio 4,294 alumnos y 1,607 alumnas.

Los gastos de la instrucción primaria se hacen con el producto de una contribución especial, la cual apenas basta para cubrirlos.

Hay además 75 escuelas primarias particulares, concurridas por 2,527 educandos y 1,292 educandas.

Número total de escuelas primarias: 175.

Asistencia media: 9,720 alumnos.

Para la enseñanza secundaria que da el Estado existen el Instituto Juárez y el Instituto de Niñas en la ciudad de Durango.

En el Instituto Juárez se dan clases de las siguientes materias: matemáticas, física, meteorología, cosmografía, geografía universal y de México, química, geología, mineralogía, zoología, botánica, lógica, literatura, teneduría de libros, idiomas latín, francés, inglés y español, raíces griegas, historia universal y de México, cronología, dibujo, música, pedagogía y métodos de enseñanza y gimnasia.

El Instituto Juárez no sólo es una escuela preparatoria para las carreras profesionales, sino es también la Escuela Normal de Profesores del Estado. En el Instituto Juárez se enseñan también todas las materias necesarias para las carreras de abogado y notario.

El Instituto posee gabinete de física, museos de historia natural, laboratorio de química, observatorio meteorológico y una biblioteca pública compuesta de 6,000 volúmenes, encontrándose muchas obras truncas á causa del saqueo de que fué objeto durante la invasión francesa, y por no haberse repuesto estas obras ni comprado otras nuevas en un período de más de doce años.

En el Instituto de Niñas se dan clases de literatura, moral, idiomas español, francés é inglés, pedagogía y métodos de enseñanza, elementos de cosmografía y geografía, aritmética razonada, economía doméstica, elementos de cronología é historia universal, música, dibujo, tejidos, corte y confección de ropa, bordados, flores y pintura.

Existe en la ciudad de Durango un Seminario Conciliar para formar sacerdotes del culto católico.

Hay además establecimientos mixtos de instrucción primaria y secundaria, particulares, en la ciudad de Durango; tales son: el Colegio de Comercio, el Liceo de los Niños, el Colegio Mariano, el Colegio Guadalupano para niñas y el del mismo nombre para varones.

La asistencia media al Instituto Juárez es de 140 alumnos y al de niñas de 130 alumnas.

42.—Hacienda pública.

La Hacienda pública en el Estado está á cargo del Director General de Rentas que reside en Durango.

En cada una de las otras 12 cabeceras de partido hay un Recaudador de Rentas y en las demás caberas de Municipalidad hay un Subrecaudador de Rentas.

Los ingresos ordinarios del Estado ascienden por lo común á un poco más de los egresos, y generalmente quedan en caja, después de cubiertos todos los gastos de cada ejercicio fiscal, de diez á veinte mil pesos.

El presupuesto de egresos del Estado para el año de 1892 fué el siguiente:

Poder Legislativo..................	$ 18,140	00
Poder Ejecutivo..................	19,820	00
Jefaturas Políticas..............	20,744	00
Poder Judicial....................	63,496	00
Ramo de Hacienda...............	27,900	00
Ramo de Instrucción Pública.	31,244	00
Ramo Militar.....................	42,739	09
Ramos diversos..................	35,128	00
Clases pasivas....................	3,134	00
Total.................	$ 262,345	09

Durante el año fiscal de 1881 los ingresos ascendieron á $ 259,319 89 y los egresos á $ 247,599 05, quedando en caja un sobrante de $ 11,720 84.

Respecto de los egresos é ingresos de la hacienda municipal y de los fondos de instrucción pública, no he podido adquirir ningun dato.

43.—Valor de la propiedad.

Según los datos de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, el valor de la propiepad rústica del Estado de Durango asciende á la suma de $ 4.404,548, cuatro millones cuatrocientos cuatro mil quinientos cuarenta y ocho pesos; y el de la propiedad urbana es el de $ 2.653,331, dos millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y un pesos.—Total: $ 7.057,879.

44.—Milicia.

Las fuerzas de seguridad pública del Estado consisten en 95 hombres de caballería y 62 de infantería.

El cuerpo de caballería se compone de un capitán, un teniente, 3 alféreces, un sargento primero, 3 segundos, un trompeta, 5 cabos y 80 soldados.

El cuerpo de infantería se compone de un teniente, un subteniente, un sargento primero, 2 segundos, un corneta, 6 cabos y 50 soldados; 10 de ellos para las estaciones del Ferrocarril Central en el partido de San Juan de Guadalupe y 10 para Villa Lerdo.

FIN.

APÉNDICE.

A continuación reproduzco un juicio favorable sobre mi obra, que publicó el ilustrado semanario "La Enseñanza Objetiva" de México, por el que quedo muy agradecido á su inteligente director, el Sr. Quesada:

"GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA.—Con tan modesto nombre, va dando á luz el conocido escritor D. Alfonso Luis Velasco, una obra que no dudamos en calificar de monumental, y que es en su género la más extensa, completa, exacta y verdadera que se ha escrito hasta hoy.

"Como libro de consulta, no puede existir otro mejor que éste, que creemos indispensable para todo profesor, y en tal sentido, lo recomendamos muy eficazmente. Su necesidad en las Escuelas, la han comprendido los señores Gobernadores, Jefes Políticos y Municipios, y casi todos van comprándolo, para enriquecer con él sus institutos de educación.

"El Sr. Velasco ha sabido tratar una materia tan árida, en un lenguaje tan poético, que toda su obra se lee con entusiasmo y gusto.

"A cada Estado se dedica un tomo, que principia por lo regular haciendo su historia, descripción general, extensión, aspecto físico, especialidades que en él hay, sus lugares notables, personajes célebres que en

él han nacido, sucesos dignos de mención que en él se han verificado, etc.

"Pasa luego á los Distritos; y dando también su historia, nos hace saber el número de sus habitantes, sus edificios, su comercio, sus producciones, el valor de sus propiedades, el estado de la instrucción pública, sus ríos, caminos, modo político de ser, etc., etc.—Y de los Distritos nos lleva á las Municipalidades, á los pequeños pueblos, á las rancherías, á las haciendas: describiéndolo todo, analizándolo todo, y enseñándonos la gruta, el arroyo, la cañada, el volcán. Nada perdona el autor; así, después de haber leído lo referente á un Estado, se puede decir que conocemos palmo á palmo todos los terrenos que lo forman.

"Allí tenemos la fauna y la flora de cada región: allí sus ferrocarriles, las aves que cruzan sus horizontes; los cuadrúpedos que pueblan sus bosques; las minas que la enriquecen.

"Allí también, el aspecto y fisonomía de la raza indígena que queda en cada lugar; su religión, aptitudes físicas y costumbres: los extranjeros que existen en cada pueblo; y por fin, cuanto puede importar al que desee conocer á fondo nuestro país.

"La obra se va dando por tomos, el que menos de 200 páginas, siendo su valor de diez á veinte reales, según su extensión. Hasta hoy, se han publicado las Geografías de los Estados de México, Sinaloa, Veracruz, Nuevo León, Guerrero, Oaxaca, Tlaxcala, Tamaulipas, Guanajuato, Michoacán, Morelos y Querétaro.

"De nuevo la recomendamos á los señores Profesores, como necesaria en sus bibliotecas. El que por costosa

no pueda tenerla toda, debe procurarse la del Estado en que radica, cuyo le dará á conocer á fondo. Los pedidos de ella pueden hacerse á su autor D. Alfonso Luis Velasco, calle de Tacuba número 3, ó Apartado postal 561."

[*La Enseñanza Objetiva.*—8 de Octubre de 1892.]

FE DE ERRATAS MAS NOTABLES.

Págs.	Líns.	Dice.	Debe decir.
17	4	De ellos.	De ella.
23	5	Sextín.	Sestín.
28	5	primeras.	segundas.
28	5 y 6	segundas.	primeras.
31	29	ó Pánuco de Avino.	y el de Pánuco de Coronado.
40	2	y Pánuco de Avino.	Pánuco de Coronado y Avino.
40	10	$ 63,082 63.	$ 63.082,631

ÍNDICE.

VIAS DE COMUNICACION.

